MARTES 4 DE JUNIO DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.



EDICIÓN NO. 23,295 AÑO LXIV $10.00

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx



EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

EN LA ELECCIÓN DEL DOMINGO

AUMENTÓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA 10%: IEEBC

47.48%

PORCENTAJE, DE LOS MÁS ALTOS

Votaron más de un millón 534 mil 900, porcentaje de los más altos registrados en los últimos años.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CALIFICÓ LAS ELECCIONES COMO POSITIVAS EN BC

MAURICIO HIGUERA
ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

MEXICALI.- Una participación ciudadana del 47.48%, un 10% más que el 2021, fue lo que se registró durante el proceso electoral de 2024 donde se eligieron alcaldías y diputaciones en Baja California, informó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, Luis Alberto Hernández Morales.

Indicó que el porcentaje es un incremento de casi 10% en comparación con el proceso de 2021 donde la asistencia a las urnas fue de 38%.

Asimismo, indicó que, a partir de este miércoles 5 de junio, se realizarán los conteos de votos de los 17 distritos electo-

PASA A LA PÁGINA 4-A

CASI UN PESO



2A

TRAS PROCESO ELECTORAL

Aumentó tipo de cambio

Por la mañana del 3 de junio, el tipo de cambio en algunos centros cambiarios de la ciudad registró un notable aumento respecto al día anterior.

DE SLRCS



12A

TAMBIÉN A ESCOLTA

Asesinan a un jefe policíaco

El director de la Policía de esta ciudad, Gerardo Camacho y uno de sus escoltas, fueron asesinados por un grupo de sicarios fuertemente armados.

FAMA



3F

LENNY KRAVITZ

Vive en celibato

El cantante de 60 años reveló que no ha tenido una relación seria desde hace 9 años y que está esperando encontrar a la persona adecuada para romper su celibato.

ISMAEL BURGUEÑO

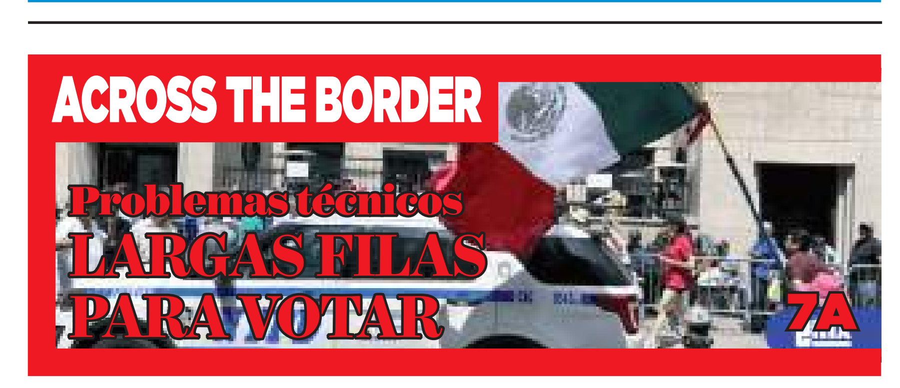


3A

OBTUVO MÁS DEL 58% DE LAS PREFERENCIAS

El virtual ganador de la alcaldía de Tijuana es Ismael Burgueño Ruiz, quien logró un total de 286 mil 739 votos, lo que representa un 58.37 por ciento de la preferencia en la jornada electoral del pasado 2 de junio.

ACROSS THE BORDER



Problemas técnicos LARGAS FILAS PARA VOTAR

7A

BC, en el top 4 de empleo formal: Marina del Pilar

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con más de 23 mil espacios, Baja California se mantiene entre las cuatro entidades federativas que registran más empleos formales en el país, informó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La mandataria estatal explicó que la cifra de empleos generados entre los meses de enero y abril de 2024 es de 23 mil 479 puestos de trabajo, lo

PASA A LA PÁGINA 4-A









4A

PUNTOS DE HIDRATACIÓN

Esperan 44 grados, en Mexicali

La Secretaría de Salud hace un llamado a la población a protegerse contra el golpe de calor, ya que puede ser mortal.

DEPORTES



AMISTOSO, ANTE URUGUAY MÉXICO, CASI COMPLETO



1C

PLAN C, CON CLAUDIA

AMLO planteó que la mayoría de Morena y aliados en el Congreso, deberán consensar las modificaciones constitucionales que impulsa.

COLUMNA

EN PLAN REFLEXIVO
POR ARMANDO MAYA CASTRO



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.75	17.15
Dólar CN	12.41	12.44
Euro	18.41	18.41
Yen	0.108	0.108
Real	3.275	3.279

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	13
Ensenada	23	13
Rosarito	19	13
Tecate	28	12
Mexicali	41	21

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



DEL 4 AL 8 DE JUNIO

Llegarán Centros de Salud Móviles a tres municipios

Brindarán servicio de laboratorio y farmacia, de manera gratuita

MEXICALI.- Para brindar servicios sin costo alguno para las familias en comunidades de todo el Estado, los Centros de Salud Móviles continúan su recorrido esta semana en valle de Mexicali, Playas de Rosarito y Ensenada.

Las 12 unidades que integran la caravana llevarán consulta médica, diagnóstico, tratamiento, así como servicios de laboratorio y farmacia de manera gratuita para la población que lo requiera.

El secretario de Salud en la entidad, J. Adrián Medina Amarillas, informó que se atenderá a estas comunidades del 4 al 8 de junio en las siguientes ubicaciones:

Valle de Mexicali, del 4 al 8 de junio / 7:00 am a 4:00 pm en el Centro de Desarrollo Humano Integral Oviedo Mota Reacomodo, calle Hipólito Rentería entre Ramón Robledo y Gildardo Magaña.

Playas de Rosarito, del 4 al 8 de junio / 8:00 am a 4:00 pm en Mar de Bering, Vista Marina, 22740, Vista Marina B.C.

Ensenada, del 4 al 8 de junio / 7:00 am a 4:00 pm en San Carlos, se instalarán en un predio a un costado de Agrosag Baja, ubicado en la colonia Esperanza.

Con estas unidades móviles la población tiene acceso a estudios como: consulta médica, signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, optometría, audiometría y valoración de cataratas para programación de cirugía.

Si se cuenta con padecimientos crónicos, así como factores de riesgo, se proporciona la atención médica profesional para seguimiento, así como prevenir y tratar enfermedades como la diabetes, hipertensión, cáncer, tuberculosis, afecciones del corazón, entre otras.



el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

CASI UN PESO DE DIFERENCIA

Registra el tipo de cambio alza, tras proceso electoral

COMERCIANTES AFIRMAN QUE ESTO ES NATURAL TRAS LA CULMINACIÓN DE LAS ELECCIONES DE 2024

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Por la mañana del 3 de junio, el tipo de cambio en algunos centros cambiarios de la ciudad registró un notable aumento respecto al día anterior. En ciertas casas de cambio, el costo del dólar aumentó hasta en un peso.

Ante ello, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana (Canaco), Julián Palombo Saucedo, afirmó que es un proceso normal que se da tanto cuando hay un movimiento político, como cuando ocurre algún fenómeno natural o un conflicto entre países.



TIJUANA.- El dólar ya superó los 17 pesos en algunas casas de cambio.

En este caso, apuntó que los resultados de las elecciones en México, independientemente de quién hubiera ganado, pueden generar incertidumbre entre los empresarios que tengan inversiones en territorio nacional.

"La lectura que le damos, es que con el cambio de gobierno que se avecina, aunque sea de misma línea partidista, esto genera nervios en los organismos financieros a nivel mundial, tienen que determinar cuál va a ser la línea que nuestro país pudiera seguir", refirió.

Además, puntualizó que la depreciación del peso también trae ventajas para el país, pero en especial, para la frontera con Estados Unidos, como es el caso particularmente de Tijuana.

"Vamos a tener actividad turística más alta, vamos a tener más productos nacionales exportándose porque van a llegar a menor costo a los lugares donde se están consumiendo", explicó el líder de los comerciantes.

Quedarán pendientes 30 obras para la siguiente administración

Rehabilitación del malecón de Playas será terminada en la próxima administración de Burgueño

TIJUANA.- Alrededor de 30 obras que se encuentra su licitación y en desarrollo, podrían ser concluidas en la próxima administración del 25 Ayuntamiento de Tijuana con Ismael Burgueño Ruiz, pues son obras que se proyectaron para final de año y esta administración termina el 30 de septiembre, así lo informó Juan Enrique Bautista Corona, Secretario de Desarrollo Territorial y Urbano de Tijuana.



TIJUANA.- Juan Enrique Bautista Corona, Secretario de Desarrollo Territorial y Urbano de Tijuana.

"Se proyectan para terminar a más tardar en diciembre del año en curso, lógicamente van a quedar obras en proceso ya contratadas y va a quedar algo de recurso para contratarse en la siguiente administración".

Dijo que una de las obras más grandes es la rehabilitación del Malecón de Playas de Tijuana en su primera etapa, proyecto que por licitarse en las próximas semanas y que tendrá una inversión de más de 200 millones de pesos, proyecto que se beneficiara a sector turístico de la zona.

Mencionó que el resto de las obras son de menor inversión, por lo que esperan se terminen, de lo contrario señaló Bautista que se dejará recurso para su ejecución.

"Otras de las obras que quedarán pendientes es el bacheo que no se vaya a concluir en esta administración, y obras en nodos viales, El Realito y Los tres Cochinitos, muchas otras. Y ya terminamos las obras del ramo 33", finalizó el funcionario.

AL CONCLUIR LA JORNADA ELECTORAL

Seguiremos haciendo política con la gente y cercano a la ciudadanía: Juan Carlos Hank

TIJUANA.- Al término de la jornada electoral de este domingo 2 de junio, el Candidato al Senado de la República por el Partido Verde en Baja California, Juan Carlos Hank Krauss agradeció a todo su equipo de campaña por el esfuerzo y compromiso que, dijo, se vio reflejado hasta el último minuto de los 77 días de campaña.

El Candidato del Verde comentó que en estos dos meses y medio recorrió los 7 municipios de Baja California y caminó más de 3 mil kilómetros en una campaña propositiva y cercana a la ciudadanía en la cual tuvo la oportunidad de saludar personalmente a miles de bajacalifornianos que lo recibieron con genuino afecto en sus hogares, en sus colonias, en los parques públicos, escuelas, negocios, en sus automóviles, en las calles. En todo el territorio del Estado estuvo presente.

Juan Carlos Hank dijo sentirse satisfecho con los más de 150 mil votos obtenidos en la jornada del domingo y, el haber contribuido en despertar el interés de la ciudadanía por acudir a las urnas.

"Hoy me siento muy contento de haber participado en el proceso electoral más importante en la historia moderna de nuestro país, y en el que logramos incentivar a la población a acudir a las urnas a emitir su voto. Reconozco y agradezco a todos los ciudadanos que ejercieron su derecho y, sobre todo, a los miles de bajacalifornianos que, en las urnas, emitieron un voto por mi persona. De corazón les doy las gracias", externó el Candidato.

TIJUANA.- El Candidato al Senado de la República por el Partido Verde, Juan Carlos Hank Krauss, agradeció a todo su equipo de campaña por el esfuerzo y compromiso que, dijo, se vio reflejado hasta el último minuto de los 77 días de campaña.

Hank Krauss comentó que esta es su primera experiencia como candidato en un proceso electoral y en él, dijo, se logró construir importantes cuadros políticos y también una significativa representatividad en las casillas que se instalaron en Baja California. Ejemplo de ello es que, por primera vez, el Partido Verde construyó, en semanas, la segunda representación partidaria en todo el estado, lo que confirma que hoy, se cuenta con un capital político y ciudadano comprometido en el proyecto que encabeza Juan Carlos Hank.

"Esta campaña me enseñó que sí es posible unir en colectivo los sueños individuales. Que sí es posible consolidar con propósitos y con propuestas una visión de futuro compartida. Por ello, esto va más allá de un resultado electoral, se trata de construir y crear un proyecto político a largo plazo y a la altura de lo que Baja California merece. Seguiré rompiendo las fronteras mentales y los muros de prejuicios hacia nuestra región y también hacia nosotros mismos", comentó Juan Carlos Hank.

VIRTUAL ALCALDE DE TIJUANA

Gana Burgueño Ruiz con más de 58% de la preferencia electoral

CON EL 100 POR CIENTO DE LAS ACTAS COMPUTADAS, EL CANDIDATO DE MORENA AVENTAJA POR MÁS DE 45 PUNTOS PORCENTUALES

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- El virtual ganador de la Alcaldía de Tijuana es Ismael Burgueño Ruiz, quien logró un total de 286 mil 739 votos, lo que representa un 58.37 por ciento de la preferencia en la jornada electoral del pasado 2 de junio.

TIJUANA.- De acuerdo con el reporte oficial del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), con el total de las 5 mil 400 actas computadas, el virtual ganador de la alcaldía de Tijuana es Ismael Burgueño Ruiz, quien logró un total de 286 mil 739 votos, lo que representa un 58.37 por ciento de la preferencia en la jornada electoral del pasado 2 de junio.

En el último corte del Programa de Resultados Preliminares (PREP), Ismael Burgueño Ruiz, logró superar por más de 45 puntos porcentuales a su más cercano competidor que apenas alcanzó un total de 13.68 puntos porcentuales que equivalen a un total de 67 mil 236 votos.

Con estos datos se espera que en los próximos días el IEEBC, otorgue al candidato de MORENA en alianza con el partido Verde Ecologista (PVEM) y partido Fuerza por México (FXM) su constancia de mayoría con lo que daría paso al trabajo de transición entre el equipo de la actual alcaldesa de Tijuana y el equipo del candidato electo Ismael Burgueño Ruiz.

Con estas cifras y luego de una marcada preferencia desde que abrió el PREP el día de ayer, el abanderado de la coalición recibió diversas muestras de apoyo de sus partidarios y de otros candidatos de MORENA que también resultaron victoriosos.

"Agradezco al excandidato del Partido Encuentro Social (PES), Miguel Ángel Badiola, por su afectuosa felicitación por la inobjetable victoria que hemos logrado con el apoyo de todos los que simpatizaron con nuestro proyecto", recalcó Burgueño Ruiz.

Cabe hacer mención que el hoy alcalde virtual, también agradeció a la alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero por la llamada telefónica del día de hoy donde le manifestó su compromiso de trabajar en una transición ordenada.

"Vienen Tiempos Mejores Para Tijuana, y desde el primer minuto que tenga la constancia como alcalde de electo de nuestra ciudad, voy a buscar reunirme con la Gobernadora del Estado, Marina Del Pilar Ávila Olmeda, porque con su apoyo y su liderazgo lograremos la ciudad que merecemos", señaló.

Burgueño Ruiz, destacó que una vez concluya el proceso electoral, buscará reunirse con todos aquellos sectores que quieran trabajar con su administración en favor de los tijuanenses.

"La próxima semana, que ya tengamos la constancia de mayoría vamos a trabajar de la mano con todos aquellos que con sus ideas y proyectos quieran sumarse a la construcción de un gobierno diferente que trabajará de la mano con la ciudadanía y que les va cumplir con trabajo diario desde las colonias", concluyó el virtual alcalde de Tijuana.

REITERA EL CCE

Trabajaremos de la mano con las próximas autoridades

TIJUANA.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana aplaudió la copiosa afluencia que se registró el pasado 02 de junio en las urnas, y de cuyo proceso resultó ganador el Maestro Ismael Burgueño Ruiz, como presidente municipal electo de la ciudad.

El licenciado Carlos Jaramillo Silva, presidente del CCE Tijuana, indicó que el compromiso del sector empresarial es trabajar de la mano con las próximas autoridades en los temas que han sido señalados como prioritarios.

"Como planteamos en su momento a los candidatos, nos interesa abocarnos a los desafíos y retos que tenemos como municipio en materia de desarrollo económico, principalmente, y para lo cual debemos ir en unidad", apuntó.

Asimismo, agregó, se tienen en agenda retos como la seguridad, infraestructura, movilidad y vivienda, por lo que es momento de cerrar filas y trabajar en equipo.

El dirigente destacó la importancia de esperar el acta oficial por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sin embargo, extendió una felicitación al virtual ganador de la contienda electoral, Ismael Burgueño, de la coalición "Sigamos haciendo historia".



TIJUANA.- El licenciado Carlos Jaramillo Silva, presidente del CCE Tijuana, reconoció la alta participación ciudadana en la elección del pasado domingo.





TIJUANA.- El gobierno municipal puso en operaciones el pasado 31 de mayo la glorieta ubicada en el acceso a Residencial Santa Fe.

CON MODIFICACIONES

Resuelve el Municipio tráfico vehicular en Glorieta Santa Fe

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, puso en operaciones el pasado 31 de mayo la glorieta ubicada en el acceso a Residencial Santa Fe, luego de llevar a cabo una serie de adecuaciones con el objetivo de desfogar los largos tiempos de espera en la zona.

"Hay que tomar en consideración que no se tenían previstos en el proyecto los predios que son propiedad del Ayuntamiento, donde se pudieron hacer las adecuaciones para mejorar el flujo en la glorieta, porque si la dejábamos como estaba y partíamos por la parte media, íbamos a causar afectación a algunos conductores", explicó la alcaldesa de Tijuana.

Asimismo, durante la emisión de la tempranera "Despierta la Esperanza", el titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Juan Enrique Bautista Corona, señaló, que "por la cantidad de vehículos que transitan por la zona y la glorieta en sí, era insuficiente el espacio, por lo que se determinó crear nuevos accesos laterales para ampliar la sección del nodo, permitiendo las vueltas derechas de manera continua".

Bautista Corona señaló que, además con el objetivo de dar mayor fluidez vehicular en la zona, se sincronizaron los tres semáforos que convergen en la glorieta, disminuyendo un tiempo estimado de entre 20 a 40 minutos de espera en algunos horarios. Además, se estima que hubo una reducción en el tiempo promedio de espera para ingresar a Santa Fe por el bulevar El Rosario, de 40 a 14 minutos.

De igual manera se realizarán monitoreos por un periodo de 45 días, en coordinación con la Secretaría de Movilidad (SEMOV), y elementos de la sección de Tránsito Municipal, para llevar a cabo los ajustes necesarios de acuerdo a los horarios y seguir mejorando la movilidad en la zona.

"Hemos estado muy en contacto con los vecinos, y el entendimiento sobre el uso de la glorieta ha sido clave para el buen funcionamiento, hay muy buenos comentarios hasta el momento y seguimos realizando algunas mejoras en la zona, tomando en cuenta a los residentes", agregó el titular de SDTUA.

El funcionario explicó que la obra tuvo un costo de 15 millones de pesos, en la que participó la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), con 6.5 millones y el resto fue recurso propio.

Adicionalmente, se realiza la obra de construcción del bulevar Mar de Cortés, con una inversión de 49 millones de pesos, y que se estima concluir en el mes de julio; asimismo, se ejecutan 15 millones de pesos en el mejoramiento del bulevar El Rosario-Aztlán, que conecta con el Plan Libertador, en el municipio de Playas de Rosarito.

CON LLAMADA SORPRESA

Montserrat Caballero felicitó a Ismael Burgueño por el triunfo

Se comprometen a una entrega de administración con armonía y voluntad

TIJUANA.- Durante la mañanera de la Alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, realizó ayer una llamada telefónica sorpresa para felicitar y reconocer el triunfo Ismael Burgueño Ruiz, quien ganó la elección de la Presidencia Municipal de esta ciudad fronteriza.

"Esta campaña sin duda no fue fácil para nadie, dímelo a mí y te lo digo a tí, así que damos vuelta a la página mi querido Burgueño y a trabajar por lo que nos interesa, Tijuana", dijo la alcaldesa de la ciudad en la llamada telefónica.

A lo que Burgueño Ruiz respondió; "Sé que la transición se va a llevar de manera adecuada, con mucha voluntad, porque realmente somos equipo que hemos trabajado en este proyecto".

Ambos morenistas, tanto la alcaldesa Montserrat Caballero como Ismael Burgueño, se comprometieron a realizar una entrega de recepción en armonía y con voluntad como miembros de un mismo partido.

En la mañanera, el Secretario de Seguridad Pública de Tijuana, Fernando Sánchez González, detalló que más de 500 elementos de la policía municipal salvaguardaron la integridad de los votantes durante el proceso electoral y los trabajos diarios que se realizan, al considerar que fue una votación tranquila.

"Podemos decir que fue un proceso tranquilo, algunos incidentes mínimos que fueron atendidos de manera inmediata y con mucha coordinación. Seguimos trabajando en el resguardo en varias instalaciones y en coordinación con el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal", dijo el titular de seguridad.

Sánchez González dijo que se registraron un total 85 reportes atendidos en el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo (C4), de los cuales el incidente más relevante fue una persecución de hombres armados del cual un mando policiaco resultó herido, quien se recupera de su estado de salud estable.

"Podemos decir que fue un proceso tranquilo, algunos incidentes mínimos que fueron atendidos de manera inmediata y con mucha coordinación. Seguimos trabajando en el resguardo en varias instalaciones y en coordinación con el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal", dijo Fernando Sánchez.



TIJUANA.- A través de una llamada telefónica sorpresa, la Alcaldesa Montserrat Caballero, felicitó y reconoció el triunfo de Ismael Burgueño Ruiz, virtual ganador de la Presidencia Municipal de esta ciudad fronteriza.

DIJO KURT HONOLD MORALES

Generó BC 4,598 mdd de inversión extranjera

DESTACAN DINAMISMO Y VITALIDAD DE LA ECONOMÍA

REDACCIÓN
El Mexicano



ENSENADA.- La economía de Baja California presenta dinamismo y vitalidad, dijo el titular de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), Kurt Honold Morales.

ENSENADA.- El titular de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), Kurt Honold Morales, destacó que la economía de Baja California presenta dinamismo y vitalidad gracias a la constante actividad que generen el sector industrial y de manufactura de la región con 1 mil 138 compañías que exportan (primer lugar nacional) y 4 mil 598 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) en 30 meses.

En el evento de ratificación de la mesa directiva del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) para el periodo 2024-2025, el funcionario señaló que, para potenciar las fortalezas de la entidad, actualmente se trabaja en proyectos de inversión estratégicos entre los que se encuentran el nuevo paso fronterizo comercial, el ferry y Ensenada –San Diego y la estación intermodal ferroviaria, que facilitará el cruce peatonal y turístico entre California y Baja California, también habló de la disponibilidad de energía para las actividades productivas.

En su participación con el tema "Agenda Económica y Oportunidades para BC", el secretario refirió que el Estado forma parte de la mega región denominada "Cali baja" posicionada como la cuarta economía mundial, lo que permite una amplia concentración de industrias clave en las áreas de electrónica, movilidad, automotriz, médica, electrodomésticos, inmobiliaria, semiconductores entre otras, facilitando el intercambio comercial y la instalación de nuevas empresas.

Asimismo, destacó el talento e innovación como base para aprovechar las oportunidades del "nearshoring" por lo que la oferta del sector educativo en la entidad es muy valiosa, al contar con 113 universidades, 127 mil estudiantes y más de 57 mil alumnas y alumnos inscritos en ingenierías y programas técnicos.

Aumentó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

rales donde, de forma oficial, se anunciarán a los ganadores de los comicios.

Hernández Morales calificó las elecciones como positivas, aunque precisó que se debe mejorar el proceso en la integración de las mesas de casillas, así como el mecanismo de contratación en el personal que apoya con la entrega de los paquetes electorales y su recolección.

Finalmente, el consejero presidente indicó que, pasando 7 días de la elección, los partidos políticos están obligados a retirar toda propaganda colocada en vía pública, caso contrario el IEEBC emitirá multas por incumplimiento.

LA MÁS ALTA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En la jornada electoral local del 2 de junio en Baja California, de los 3 millones 197 mil 732 personas integran el listado nominal, votaron más de un millón 534 mil 900, porcentaje registrado de los más altos registrados en los últimos años en este estado fronterizo.

De acuerdo a los datos del Programa de Resultados Preliminares (PREP) indican que Tijuana votaron 491 mil 215, en Mexicali votaron 284 mil 786, en Ensenada tuvo una participación ciudadana de 150 mil 762, en Playas de Rosarito 37 mil 663, en San Quintín 32 mil 010, en Tecate 28 mil 915 y en San Felipe 5 mil 150.

BC, en el...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que representa el 6.68 por ciento del total nacional durante ese periodo.

Los empleos permanentes representaron más de la mitad de los empleos creados en el cuatrimestre, con 51.6 por ciento, mientras que los empleos temporales del sector agrícola aportaron el 46.5 por ciento.

Por su parte, el secretario de Economía e Innovación, Kurt Ignacio Honold Morales, expresó que el sector agrícola continúa como el mayor generador de empleo con un saldo de 10 mil 759, de los cuales ocho mil 115 provienen principalmente del municipio de Ensenada.

A dicho sector, le sigue la industria manufacturera con seis mil 567, los servicios para empresas, personas y el hogar con tres mil 269, los servicios sociales y comunales con dos mil 988, industria de la construcción con 304, la minería con 32, así como la industria eléctrica, captación y suministro de agua potable con 20.

El municipio de Ensenada, encabeza la generación de empleos en el estado, con 10 mil 318, seguido de Tijuana que aportó ocho mil 674, Mexicali con cinco mil 556 y San Quintín 409, añadió la mandataria estatal.

Esperan temperaturas de 44 grados, en Mexicali



MEXICALI.- Ante el incremento de hasta 44 grados pronosticados para esta semana en la capital del Estado, la Secretaría de Salud hace un llamado a la población a protegerse contra el golpe de calor, ya que puede ser mortal.

A través de la estrategia Verano Seguro, se cuenta con dos puntos masivos de hidratación en zonas de alta afluencia para personas en movilidad, donde podrán refrescarse, recibir hidratación oral y consulta médica, así como una ruta de unidades móviles que apoyan a la ciudadanía en caso de emergencia o solicitud de agua y Vida Suero Oral gratuitos.

Para prevenir deshidratación, golpe de calor y quemaduras solares, se deben reforzar las siguientes medidas preventivas: tomar agua frecuentemente para mantener la hidratación; evitar la exposición al sol por periodos prolongados, especialmente de 10:00 a 17:00 horas cuando la temperatura alcanza sus niveles más altos; además, usar ropa ligera y de colores claros, gorra o sombrero, lentes de sol, sombrilla y protector solar al salir a la calle.

Cuidar especialmente a niñas y niños menores de 5 años y personas adultas mayores, así como proporcionar suficiente agua y sombra a las mascotas en el hogar.

Es muy importante que las personas que trabajan al aire libre por periodos prolongados, tomen descansos y abundante agua, buscando espacios en la sombra.

Adicionalmente, se recomienda evitar el consumo de bebidas alcohólicas y con cafeína, ya que favorecen la deshidratación.

Ante síntomas como dolor de cabeza intenso, mareo, sudoración excesiva, enrojecimiento y sequedad de la piel, fiebre con temperatura desde 38 grados, aceleración del ritmo cardíaco con latido débil, pueden ser signos de golpe de calor, por lo que se debe acudir al centro de salud más cercano para su atención inmediata.

Los centros de salud y hospitales en todo el sector cuentan con Suero Vida Oral gratuito para quien requiera su consumo; los puntos de hidratación masiva se encuentran abiertos en Plaza del Mariachi en la zona Centro, así como en el parque del Ferrocarril.

Además, se cuenta con 200 casas de hidratación en las colonias de la ciudad, las cuales se pueden identificar con un letrero distintivo de la campaña Verano Seguro de la Secretaría de Salud.



MEXICALI.- La Secretaría de Salud hace un llamado a la población a protegerse contra el golpe de calor, ya que puede ser mortal.

EN EL CERRO COLORADO

Sigue CESPT con la rehabilitación de red sanitaria





TIJUANA.- La CESPT realiza trabajos de rehabilitación en la red sanitaria que había cumplido su ciclo de vida útil en la colonia Cerro Colorado.

TIJUANA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) está ejecutando trabajos de rehabilitación en la red sanitaria que había cumplido su ciclo de vida útil en la colonia Cerro Colorado, estas acciones están destinadas a optimizar el funcionamiento del sistema de alcantarillado en el área, asegurando así un servicio más eficiente y confiable para las y los residentes.

El director general de la CESPT, Jesús García Castro, indicó que este tipo de trabajos son necesarios para evitar incidentes en el futuro que pudieran afectar a las personas usuarias, por lo que es una prioridad realizar el mantenimiento correctivo a las redes sanitarias que presentan desgaste.

Mencionó que se estima rehabilitar alrededor de 300 metros lineales de tubería en total. En esta fase inicial, los trabajos comenzaron con la reposición de 75 metros lineales de tubería de policloruro de vinilo (PVC) de 8 pulgadas de diámetro en la calle Rumorosa y 65 metros lineales en la calle Américas, quedando pendiente la rehabilitación de 160 metros lineales adicionales en la calle Tecate, previendo que, debido a la complejidad de los trabajos, concluyan la segunda semana de julio.

La CESPT continúa trabajando en el programa de reposiciones y rehabilitaciones de la infraestructura existente y a través de la Coordinación de Agua y Saneamiento, se realizan trabajos preventivos y correctivos para evitar daños que afecten la red de alcantarillado sanitario y el sistema de alejamiento de aguas residuales.

A PARTIR DE AYER

Retomó Ayala funciones como Alcalde de Ensenada

DIO POR CONCLUIDO EL PERÍODO DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DESDE MARZO PASADO

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano



ENSENADA.- A partir de este lunes, Armando Ayala Robles retoma el cargo de Presidente Municipal del que se separó desde marzo pasado para realizar campaña como candidato a senador por BC.

ENSENADA.- A partir de este lunes 3 de junio, el alcalde Armando Ayala Robles retomó su función como primer edil del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, al dar por concluido el periodo de licencia para separarse del cargo desde marzo pasado.

El presidente municipal sostuvo que en lo que resta de su gestión se intensificarán los trabajos, principalmente en lo que respecta a la rehabilitación de vialidades, servicios públicos, seguridad y de infraestructura.

Agregó que en los próximos días iniciarán con arranques de obras del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, mejor conocido como Ramo 33, así como la entrega de obras que se ejecutaron con recursos propios y del programa de inversión social de Energía Costa Azul.

Indicó: "Junto con mi equipo de trabajo, tenemos el compromiso de cumplir con los programas, proyectos y acciones encaminados a generar mayor bienestar a las y los ensenadenses".

Agregó que se reactivarán las jornadas sociales "Con el Corazón por Delante", con las que se atiende de manera directa a la comunidad, además de que se inicia con la preparación del tercer informe de Gobierno del XXIV Ayuntamiento, que se llevará a cabo en los primeros días de agosto.

Cabe señalar que la licencia para la separación del cargo del presidente municipal Armando Ayala, se hizo efectiva a partir del primer minuto del 1 de marzo del presente año, toda vez que buscó un encargo en la elección federal del 2 de junio.



ENSENADA.- Será reforzado el plan de pavimentación y bacheo del Gobierno Municipal, con recursos de los Ramos 33 y 23.

CON RAMOS 33 Y 23

Anuncia Alcalde reforzamiento del plan de bacheo

ENSENADA.- El plan de pavimentación y bacheo del Gobierno de Ensenada, será reforzado gracias a los programas federales del Ramo 33 y Ramo 23, informó el presidente Armando Ayala Robles, durante un recorrido de obras.

Durante su visita a las calles Manuel M. Diéguez, de la colonia Punta Banda I y Lago Texcoco en el fraccionamiento Valle Dorado, el munícipe aseguró que el plan de bacheo y pavimentación es de los proyectos más importantes que ha desarrollado en su administración.

Reconoció que dados los daños en vialidades, la infraestructura municipal constituye un reto, pues se requiere de acciones recurrentes y los resultados no siempre son palpables.

Actualmente, dijo, estamos con 15 obras de bacheo con mezcla asfáltica y reencarpetado en Valle Dorado, con inversión de 2 millones de pesos en Lago Victoria y bulevar De los Lagos; colonia Maestros en calles Segunda y Tercera -cercano al panteón-, así como las acciones del Dragón en avenida Cortez, de Primera a Quinta.

El presidente de Ensenada dijo que durante estos días estará realizando labor de campo -supervisión de obras-, pues en los últimos dos meses se ha trabajado en diversas calles como la Manuel M. Diéguez de Punta Banda I y otros 35 contratos activos y más de 50 millones de pesos del programa federal Ramo 33.

Destacó que con el Ramo 23 se tienen cinco contratos activos, como son el whitetopping en avenida México, la cual va en una segunda etapa, que va de calzada De las Águilas a avenida Coral con un avance del 15 por ciento.

Añadió que las cuadrillas también trabajan con whitetopping sobre avenida Espinoza, entre calle Cuarta y Sexta, además que están por iniciar obras viales en la Moctezuma entre las avenidas Juárez y Ryerson.

Respecto a las obras del Ramo 23, es decir el monto federal otorgado a Ensenada por la regularización de vehículos chocolate, Jaime Figueroa Tentori, director de Infraestructura, detalló que ya hay un paquete de vialidades concluidas a totalidad, tanto con bacheo, whitetopping y/o reparaciones.

Para ello han pasado por distintos requisitos de papeleo, supervisiones y reportes ante el Gobierno Federal, Gobierno del Estado y la Sindicatura Municipal para darle transparencia.

Estuvieron en los recorridos: Jaime Figueroa Tentori, director de Infraestructura; Javier Vera Delgado, subdirector de Infraestructura; Patricia Reyes Hernández, coordinadora de Atención Ciudadana y Eduardo Vega Zamora, director de Bienestar Social. (bpa).

RECONOCEN EN LA INICIATIVA PRIVADA

Logra proceso electoral avance democrático



ENSENADA.- Como un avance significativo para la democracia en México y en la región califica el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), Marco Estudillo Bernal, las elecciones del pasado domingo 2 de junio, que además marcaron un paso positivo para la democracia en Baja California.

El líder empresarial elogió la notable participación ciudadana en la jornada electoral del 2 de junio y destacó que, aunque la participación suele ser mayor en las elecciones presidenciales, lo observado recientemente en Ensenada es alentador, pues este incremento en la participación legitima el proceso y genera mejores resultados para todos.

Bernal lamentó los incidentes violentos registrados durante las elecciones en Ensenada y señaló que estos temas deben ser tratados en los tres niveles de gobierno, para desarrollar estrategias que garanticen la paz y tranquilidad de los electores y participantes.

Subrayó la necesidad de atender una agenda de proyectos importantes que requieren la colaboración del presidente de la República, el Congreso de la Unión, legisladores estatales y presidentes municipales. Este esfuerzo conjunto también incluye a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

"Trabajaremos en equipo para Ensenada y Baja California," afirmó Bernal y resaltó que solo a través de la cooperación se podrán abordar los temas prioritarios de manera efectiva, con estrategias que produzcan resultados contundentes y sostenibles.

Entre los temas urgentes para Ensenada, Bernal mencionó el agua, movilidad, carreteras y vialidades internas, saneamiento, promoción de vocaciones, gestión de inversiones, seguridad y mejora regulatoria. Estos asuntos requieren atención coordinada para mejorar la calidad de vida en el municipio.

Enfatizó que la alineación entre los ejecutivos y legislativos es crucial para facilitar la gestión y coordinación necesaria para lograr resultados efectivos; este enfoque permitirá enfrentar los desafíos de manera más eficiente.

Finalmente, puntualizó que, en Ensenada, la nueva administración encabezada por Claudia Agatón contará con el apoyo del sector empresarial y asentó: "Seremos un aliado exigente y observador, siempre dispuestos a colaborar para construir un mejor futuro para todos".(bpa).

PARTICIPARON 60 ESTUDIANTES

Otorgarán premios a ganadores de concurso del medio ambiental

ENSENADA.- Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, el Gobierno de Ensenada anunció a los ganadores del Concurso: "El cuidado del medio ambiente y los océanos en un dibujo".

El alcalde Armando Ayala Robles dio a conocer que en la convocatoria participaron más de 60 estudiantes de primaria y secundaria, quienes en sus creaciones plasmaron la importancia de conservar los ecosistemas.

Recordó que esta actividad deriva de una iniciativa presentada por la regidora Olga Marcela Valdez Melgoza, presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, y Norma Angélica Silva Aguirre, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Armando Ayala indicó que dicha iniciativa fue aprobada en sesión de Cabildo y turnada para la organización correspondiente al Departamento de Educación Municipal, a cargo de Catalina López Pérez y a Óscar Quiñónez Uribe, titular de la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente.

"Estamos muy contentos por la positiva respuesta de estudiantes de nivel básico, quienes con técnica libre plasmaron su visión sobre la importancia de preservar el entorno natural, especialmente de los océanos, pues en Ensenada somos una ciudad en armonía con el mar", afirmó.

Agregó que este miércoles 5 de junio, en el evento alusivo al Día Mundial del Medio Ambiente, se llevará a cabo la premiación consistente en la entrega de un reconocimiento y una tableta para los ganadores.

GANADORES DEL CONCURSO DE DIBUJO

Primaria; primer lugar: Evoleth Echeverría Robles, con el tema: "Nadie merece vivir así".

Primer lugar: Luis Fernando Hernández Espinoza, con el tema: "Las dos caras del mundo".

Secundaria

Primer lugar: Alexa Camyla Casillas Victoria, con el tema: "La vida en el mar".(bpa).



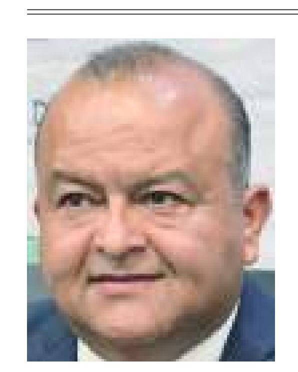
ENSENADA.- Otorgará el Gobierno Municipal los premios correspondientes a quienes participaron en el concurso: "El cuidado del medio ambiente y los océanos en un dibujo", en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.



ENSENADA
ARMANDO AYALA ROBLES...
Apenas se reintegró como Alcalde y luego luego a chambear en supervisar obras y planear otras.



TIJUANA
PRD...
Focos rojos para la supervivencia.



ENSENADA
MARCO ESTUDILLO BERNAL...
Recibe respaldo para un período más como presidente del CCEE.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El empleo formal proporciona certeza a los trabajadores, quienes tienen asegurado un ingreso, prestaciones de ley, en las que se incluyen gastos médicos de ellos y sus familias, así como ahorro para el retiro, además que se relaciona de manera directa con una alta productividad.

Por ello la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** se ha empeñado en promover el establecimiento de empresas y la ampliación de las mismas, ya que también fortalecen a las instituciones públicas al generar impuestos y con ello, mayor calidad en cuanto a los servicios prestados.

MARINA DEL PILAR ofrece excelente resultados en esta materia, ya que Baja California se mantiene entre las cuatro entidades federativas que registran más empleos formales en el país, con más de 23 mil empleos generados en lo que va del año.

Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social **(IMSS),** esto representa el 6.68 por ciento del total nacional durante ese periodo. Los empleos permanentes representaron más de la mitad de los empleos creados en el cuatrimestre, con 51.6 por ciento, mientras que los empleos temporales del sector agrícola aportaron el 46.5 por ciento.

El secretario de Economía e Innovación, **KURT HONOLDO MORALES** expresó que el sector agrícola continúa como el mayor generador de empleo con un saldo de 10 mil 759, de los cuales ocho mil 115 provienen principalmente del municipio de Ensenada, por lo que seguirán fortaleciendo las políticas para el establecimiento de empresas, la ampliación de las mismas y a los emprendedores en general.

Y también en la capital cachanilla, con la creación del Instituto de Servicios Culturales avanza el proceso de modernización administrativa en la Secretaría de Cultura de Baja California, que se vislumbró desde el inicio de la presente administración estatal, con la finalidad de construir el andamiaje cultural para el Estado.

La extinción del Instituto de Cultura de Baja California **(ICBC)** y la creación de la nueva paraestatal, representan un trabajo arduo de análisis, debate y compromiso con la transparencia y la democracia, como parte de la reestructura en materia organizacional, técnica, administrativa y legal de la Secretaría, que además es un hito en la historia de la gestión cultural en la entidad.

Un total de 70 personas prófugas de la justicia extranjera han sido localizadas y detenidas en Baja California durante lo que va de 2024, gracias al trabajo de investigación, inteligencia e intercambio de información entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado **(SSCBC)** y autoridades de distintos países, principalmente Estados Unidos, por lo que el departamento **U.S MARSHALS** reconoció la comunicación y el trabajo coordinado.

LEOPOLDO TIZOC AGUILAR DURÁN, secretario de seguridad ciudadana, afirma que el trabajo coordinado y el intercambio de información de manera interinstitucional siempre será fundamental para las labores de seguridad en el país. Baja California ya no es una opción de refugio para aquellas personas que cometen un delito en otro país, tampoco para aquellos que buscan evadir la justicia tras causar un daño a la sociedad. Hay una Fuerza Estatal que se coordina con todos los entes de seguridad y que trabaja en pro de las y los bajacalifornianos.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** virtual ganadora de las elecciones para la Presidencia de la República, agradeció al presidente de Estados Unidos de América, **JOE BIDEN** su mensaje de felicitación y el reconocimiento que hace al pueblo de México por el éxito del proceso electoral.

La Doctora **SHEINBAUM** afirmó que seguirá colaborando en beneficio de nuestros pueblos y nuestras naciones, como vecinos, socios y amigos que somos, con el respeto que nos merecen nuestras soberanías.

En un mensaje enviado a los mexicanos, agradeció las muestras de cariño y felicitaciones recibidas desde el domingo por la noche, de mandatarios de diferentes partes del mundo, entre ellos de **EMMANUEL MACRON,** presidente de Francia; **JUSTIN TRADEU,** primer ministro de Canadá; **PEDRO SÁNCHEZ,** Presidente de España y los líderes políticos de latinoamericana, entre otros.



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Entregó “carro completo” y brindó buenas cuentas.

TIJUANA

“Amor con amor se paga”, es una frase utilizada por ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de México, y que aplica muy bien en Baja California para los militantes y simpatizantes de MORENA que arrasaron en las urnas y que están a la espera del cómputo final de las actas del pasado 2 de junio.

MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del Estado y líder político de la entidad, entregó “carro completo” y brindó buenas cuentas al Jefe del Ejecutivo y también a **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** virtual Presidenta de la República.

Desde los comicios de 2018, 2019, 2021 y 2024, **MORENA** arrasó en los comicios locales y federales, lo que significa que los gobiernos emanados de la cuarta transformación han permeado de forma positiva entre el electorado, y que representa un reto para los partidos de oposición, que tienen como tarea reinventarse y postular perfiles de hombres y mujeres para futuros comicios.

La política social instrumentada por **MORENA** y la compañía de sus aliados políticos dejó manifiesto, que **MARINA DEL PILAR** tendrá alcaldes y diputados locales afines para impulsar iniciativas, que redunden en beneficio de quienes menos tienen.

Mientras tanto, los representantes del partido gobernante están a la espera de que concluya el conteo de actas del Programa de Resultados Preliminares **(PREP)** del **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** para conocer los números exactos y posteriormente recibir la constancia de mayoría que los avala como próximos representantes populares.

En tanto, las coaliciones y partidos políticos perdedores revisarán sus números para conocer el número de regidurías y diputaciones locales que les toca por el principio de representación proporcional, y que fungirán como contrapeso del gobierno en turno.

Referente a los comicios federales, en Baja California fue contundente el triunfo de la fórmula al Senado de la República por **MORENA** encabezada por **JULIETA RAMIREZ** y **ARMANDO AYALA** y los nueve candidatos y candidatos a las diputaciones federales.

Y siguiendo en temas políticos, todo indica que, de continuar la tendencia en la intención del voto en Baja California, el **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)** nuevamente se quedará sin registro, y tendrá que hacer lo propio para participar en los comicios locales de 2027.

A nivel nacional existen “focos rojos” sobre la supervivencia del **“SOL AZTECA”,** situación que en nuestro Estado es una realidad.

ENSENADA

Apenas retomó el cargo como presidente municipal, luego de cumplir con el período de licencia para separarse del cargo durante tres meses, para atender su campaña como candidato al Senado de la República, de la que por cierto obtuvo un triunfo holgado, ARMANDO AYALA ROBLES empezó desde las primeras horas de este lunes a trabajar, en la supervisión de algunas obras de bacheo en proceso y a planear otras donde algunas vialidades acusan notorios daños.

Y la verdad es que **ARMANDO AYALA** regresa con nuevos bríos como quien tiene la intención de dejar la casa en orden y con los menos problemas posibles a quien lo va a relevar en el cargo, en este caso **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ,** quien es la virtual ganadora del proceso electoral que culminó con las votaciones de este domingo 2 de junio.

Por cierto, **CLAUDIA AGATÓN** dio a conocer casi a la media noche del mismo domingo, luego de los primeros resultados del **PREP,** que su organigrama para integrar su equipo de trabajo aún está en blanco, como quien en sentido figurado quiere decir que no tiene compromisos con nadie ni con nada, aunque eso sí, tiene muchos tiradores que incluso en plena campaña ya le estaban pidiendo chamba y tuvo que responderles de manera drástica que no se puede repartir algo que aún no se tiene, así es que mejor hay que ponerse a trabajar para lograr el triunfo.

Y la verdad sea dicha, durante el cierre de campaña de la misma **CLAUDIA AGATÓN** en la Plaza Cívica de esta ciudad (las tres cabezas), quien sabe si a los encargados de la logística se les salió de control o lo hicieron a propósito, de controlar los accesos al evento y colocar en primeras filas a una bola de arribistas que querían mostrearse ante la candidata, como acostumbran los busca chambas, mientras que a los verdaderos militantes de Morena, los idealistas de este partido, los relegaron hacia los sitios donde no fueran visibles por la misma candidata, pero no contaron con que ella misma tenía sus propios informantes de lo que estaba sucediendo.

La economía de Baja California presenta dinamismo y vitalidad, gracias a la constante actividad que generan el sector industrial y de manufactura de la región, con mil 138 compañías que exportan (primer lugar nacional) y 4 mil 598 millones de dólares de inversión extranjera directa en 30 meses, resaltó **KURT HONOLD MORALES,** titular de la Secretaría de Economía e Innovación **(SEI)** de Baja California.

Lo dijo durante el encuentro de ratificación de la mesa directiva del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada **(CCEE)** para el periodo 2024-2025, donde fue reelecto como presidente **MARCO ESTUDILLO BERNAL** y el funcionario acudió en representación de la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** en la reunión, en la que señaló que, para potenciar las fortalezas de la entidad, actualmente se trabaja en proyectos de inversión estratégicos, entre los que se encuentran el nuevo paso fronterizo comercial, el ferry Ensenada-San Diego y la estación intermodal ferroviaria, que facilitará el cruce peatonal y turístico entre California y Baja California, también habló de la disponibilidad de energía para las actividades productivas.

Por cierto, en ese mismo encuentro, el presidente del **CCEE** por segundo período, **MARCO ESTUDILLO,** calificó como un avance significativo para la democracia en México y en la región las elecciones del pasado domingo 2 de junio, que además marcaron un paso positivo para la democracia en Baja California y elogió la notable participación ciudadana en la jornada electoral y aunque la participación suele ser mayor en las elecciones presidenciales, lo observado recientemente en Ensenada es alentador, pues este incremento en la participación legitima el proceso y genera mejores resultados para todos.



ENFRENTARON PROBLEMAS TÉCNICOS

MÁS INFO EN: emx

INTERMINABLES FILAS PARA VOTAR EN CONSULADOS

AGENCIAS
El Mexicano

Estados Unidos.–Miles de mexicanos en EE.UU. intentaron votar este domingo en las elecciones de su país, en una jornada llena de problemas técnicos del sistema y filas interminables de varias horas en los consulados de ciudades como Washington, Los Ángeles o Nueva York.

Los 20 consulados en los que se puede votar en Estados Unidos abrieron sus puertas en la mañana del domingo a la misma hora que lo hicieron en México (a las 14:00 GMT). En Washington D.C. abrieron a las 10:00 hora local, pero desde varias horas antes había decenas de ciudadanos esperando en la calle.

Cuatro horas después, cuando la fila sumaba a más de un millar de personas y daba la vuelta a varias calles, sólo habían podido votar unas 150 personas en alguna de las cinco urnas electrónicas instaladas, explicó a EFE Ricardo Sánchez, enlace del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital estadounidense.

MEXICANOS BUSCAN PARTICIPAR EN SUS ELECCIONES

El motivo, señala, es que el recién estrenado sistema electrónico, con tabletas como la única opción para votar, ralentiza el proceso. "Hay gente, muchos de ellos personas mayores, que no saben usar el celular y se tardan mucho porque hay muchas votaciones y mucho que seleccionar", explica.

Además de las elecciones a la Presidencia, hoy se renuevan a todos los integrantes del senado y a nivel local hay elecciones en nueve estados.

Según el INE, 258.461 personas podrían ejercer su voto desde el extranjero en estas elecciones, las más grandes de la historia, con 97 millones de personas llamadas a las urnas. Pero muchas de estas personas no alcanzaron a votar por fallas de sistemas y esperaron horas para intentar llegar a votar.

Según el Instituto Nacional Electoral, 560 personas se registraron para votar en el Consulado de México en San Diego, pero quienes no se registraron previamente se presentaron personalmente.

20 SEDES CONSULARES EN EE.UU.

Han podido hacerlo previamente por correo o en línea, pero muchos de ellos han optado por hacerlo en 23 sedes consulares que se han adaptado para ello (20 en EE.UU. y uno en Montreal, París y Madrid).

En 20 de ellos, detalla Sánchez, se ha instalado por primera vez el sistema de urnas electrónicas, responsables de la ralentización del proceso. "Los ciudadanos no están todavía acostumbrados a esto", afirma.

A falta de tres horas para el cierre de las nueve mesas de votación instaladas en el consulado de Los Ángeles, donde estaban registradas 1.362 personas para votar, sólo habían votado 544, según afirma a EFE Leobardo Mendoza, enlace del INE en dicha ciudad de California.

HISTÓRICA PARTICIPACIÓN DE VOTANTES
Mexicanos residentes en Nueva York, Chicago, Los Angeles, San Diego, entre otras ciudades asistieron a votar en las elecciones generales de su país este domingo en la sede del consulado de México

"La votación que se realiza en los consulados no es a través de una boleta impresa y una urna, sino en urnas electrónicas que implican que los ciudadanos tienen que estar utilizando un dispositivo electrónico y la mayor parte de los que han venido son adultos mayores que carecen de esas habilidades digitales", explica.

Uno de los que logró votar fue Antonio Domínguez, de 95 años, quien llegó a las 8:00 A.m. hora local y logró entrar a las 11:00 a.m. a votar. "Desgraciadamente todo está muy desorganizado, es una vergüenza que como mexicanos y los representantes del INE no pudieron planear esto", denuncia a EFE.

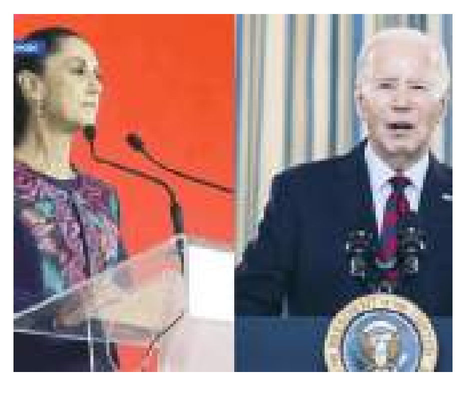
Muchos de los presentes también se quejan del caos organizativo, pues las personas al llegar no saben bien dónde está la fila para personas ya registradas para votar (390 en Washington) y la de personas sin registrar.

"SOMOS MUCHOS"

"Somos muchos, pero hay falta de organización. Solo hay cinco computadoras cuando hay un montón de gente afuera, más de 1.000 personas. Cuando llegamos no encontramos la fila en la que nos teníamos que formar, hay mucha desinformación", relata a EFE Tamara, votante originaria de la Ciudad de México, pocos minutos antes de alcanzar por fin la casilla electoral tras varias horas de espera.

A su lado estaba Fernanda, mexicana de Querétaro de 41 años, que llevaba 4 horas pero no se da por vencida: "Sí quiero que entre mi voto y sí merece la pena la espera y que los partidos escuchen que estamos dispuestos a esperar tantas horas", afirmó.





TRABAJARÁ MUY CERCANO A ELLA

Biden felicita a sheinbaum por su victoria

REDACCIÓN
El Mexicano

WASHINGTON, D.C.–El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, felicitó hoy 3 de junio a Claudia Sheinbaum por su virtual triunfo en las elecciones de ayer con 30 puntos de ventaja y con lo que se convertirá en la primera presidenta de México en 200 años.

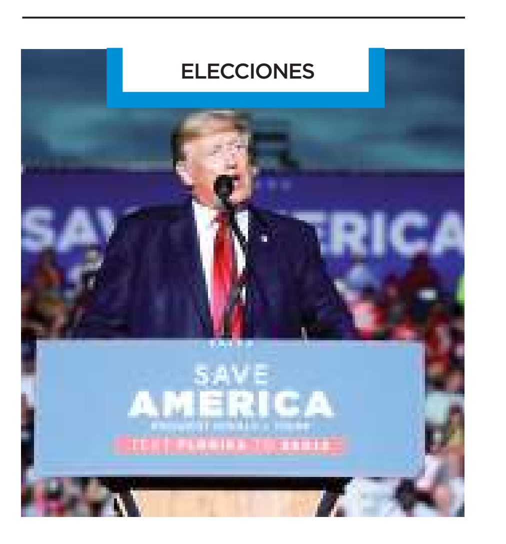
A través de un comunicado dado a conocer por la Casa Blanca, Biden calificó como histórica la elección al llevar a una mujer a la Presidencia y aseguró que espera con interés trabajar estrechamente con ella en un "espíritu de asociación y amistad".

"Expresé nuestro compromiso de promover los valores e interés de ambas naciones en beneficio de nuestro pueblos", indicó Biden.

El mandatario estadounidense, que buscará la reelección en los comicios del próximo 5 de noviembre ante Donald Trump, también felicitó al pueblo de México por llevar a cabo "un exitoso proceso electoral democrático a nivel nacional".

En las elecciones de ayer 2 de junio en las que se renovaron 20 mil puestos a nivel federal, estatal y local, participaron casi 60 millones de mexicanos, quienes acudieron a las urnas desde temprana hora e incluso hicieron largas filas para poder emitir su voto.

ELECCIONES



TRUMP RECAUDA 52.8 MDD TRAS SER DECLARADO CULPABLE

WASHINGTON. DC.- El ex presidente de los Estados Unidos, Donald Trump (2017-2021), logró recaudar para su carrera a la Casa Blanca un total de 52,8 millones de dólares (mdd) en las 24 horas posteriores a conocerse el veredicto de culpabilidad en su contra.

Según aseguró su equipo de campaña en un comunicado, un tercio de los donantes "son nuevos", una situación que demuestra que "cada vez más estadounidenses están viendo más allá de la interferencia electoral de (el presidente Joe) Biden y se están uniendo al presidente Trump en el movimiento" para salvar Estados Unidos.

Para conseguirlo, la campaña del expresidente mandó más de una decena de mensajes de texto a las personas suscritas a sus canales de información y otros tantos correos electrónicos, pidiendo fondos y clamando contra lo que él considera una injusticia fruto de una caza política en su contra.

EN JORNADA ELECTORAL

Destacó IP presencia masiva de votantes

A PESAR DE LOS INCIDENTES, NO HUBO SUSPENSIÓN TOTAL DE LA VOTACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La iniciativa privada en Mexicali resaltó la gran participación ciudadana en la jornada electoral este 2 de junio en Baja California donde se eligieron ayuntamientos y diputados locales.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Luis Elizondo Lomelí, comentó que las elecciones fueron un desarrollo sano para la democracia en el Estado, a pesar de las incidencias delictivas que afortunadamente no suspendieron totalmente la votación.

Expresó la importancia de trabajar unidos con el nuevo gobierno federal que encabezará Claudia Sheinbaum Pardo y lograr beneficios para las empresas a nivel nacional y en el estado.

Por su parte, el titular de la industria maquiladora (INDEX), Salvador Maese Barraza, mostró preocupación porque MORENA logre mayoría en el Congreso de la Unión sin un contrapeso, lo que podría frenar discusiones de importancia para el desarrollo del país, aunque la oposición que se registre una vez terminado el conteo de votos sea firme en sus posturas.

Manifestó que una vez se anuncien a los ganadores en la cámara de diputados y senadores en la entidad, se realizará una agenda de trabajo para cumplir con los acuerdos que firmaron cuando visitaron las instalaciones de INDEX al presentar sus propuestas de campaña.

Finalmente, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), José Antonio Villa González, lamentó que nuevamente, se hayan presentado actos de violencia en las casillas, además de señalar como buen augurio el triunfo a la presidencia de México de Claudia Sheinbaum Pardo, a quien desea tenga una buena gestión.

Asimismo, acerca de la victoria de Norma Bustamante Martínez en la reelección como alcaldesa de la capital del Estado, expuso que, en esta nueva etapa, deberá resolver los pendientes como dijo en campaña, en el tema de la seguridad, medio ambiente y desarrollo comercial.





MEXICALI.- El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Luis Elizondo Lomelí, comentó que las elecciones fueron un desarrollo sano para la democracia en el Estado.



EN MEXICALI

Van por la recuperación del carril médico

El cluster médico hablará con el Ayuntamiento

MEXICALI.- Gracias a que el carril médico está concesionado, se ha perdido el principal beneficio que aportaba a quienes utilizan dicha vía de circulación rumbo a Estados Unidos, declaró Juan Valente Mérida Palacio, presidente del clúster de turismo médico en Mexicali.

Indicó que el principal objetivo era que las personas especialmente en situación de salud vulnerable, reciban atención en las diversas clínicas de alta especialidad que hay en la ciudad y regresar a Estados Unidos sin necesidad de esperar mucho tiempo en la garita y sin realizar pago.

En su visita al grupo madrugadores efectuado este lunes, expresó, "La gente no tiene por qué esperar dos horas de fila, nosotros impulsamos la creación del carril, y ahora vemos que está concesionado, ahora tienen que pagar 20 dólares" dijo el también alergólogo.

Al respecto, comentó que hablará con el Ayuntamiento para solicitar que el recurso que se obtiene por el pago del carril, se destine una parte al Comité de Turismo y Convenciones, (COTUCO) con el objetivo de promocionar las bondades que ofrece la capital del estado en la calidad de los servicios médicos para los visitantes.

"Sabemos que la concesión es legal, pero buscaremos que regrese a su origen" señaló Mérida Palacio.

En su momento, el presidente del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) en Mexicali, Miguel Ángel Torres, aseguró que es necesario transparentar los recursos que se obtienen por el uso del carril médico "Medical Lane", al tiempo que pidió revisar la concesión otorgada a la empresa MED LANE para su operación, de la cual han pasado cinco de los 10 años previstos.



Culmina DSPM capacitación por parte de la policía colombiana

Los agentes de Mexicali están a la vanguardia en estrategias de inteligencia

MEXICALI.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), anunció la clausura del curso de Inteligencia y Contrainteligencia Policial, impartido por expertos de la Policía Nacional de Colombia, dicho programa de capacitación de 150 horas académicas, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades operativas y estratégicas de nuestros agentes en la lucha contra la criminalidad y otras amenazas a la seguridad pública.

El director de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Pedro Ariel Mendívil, extendió un agradecimiento a los agentes de la Policía Nacional de Colombia Luis Alberto Castro, Pedro Roiman Rada y María Paula Lozano, de la Dirección de Educación Policial por el tiempo dedicado a la instrucción a los agentes de la corporación.

"La cooperación internacional en materia de seguridad es crucial para enfrentar los desafíos actuales. Agradecemos a la Policía Nacional de Colombia por su invaluable apoyo y estamos seguros de que los conocimientos adquiridos fortalecerán nuestras capacidades operativas, permitiéndonos brindar un mejor servicio a la ciudadanía" expuso Mendívil García.

Durante el curso, 30 oficiales de la Policía Municipal de Mexicali recibieron formación intensiva en técnicas avanzadas de inteligencia y contrainteligencia, incluyendo análisis de información, técnicas de vigilancia, manejo de fuentes humanas y cibernéticas, estrategias para la desarticulación de redes delictivas, producción y difusión de inteligencia operacional para el servicio policial; durante la clausura, se entregaron certificados de participación a los oficiales que completaron el curso.

El curso fue posible gracias a la colaboración y al apoyo técnico por parte de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de Estados Unidos en coordinación permanente con la Policía Nacional de Colombia, institución de seguridad reconocida a nivel internacional por su experiencia y eficacia en el combate a la delincuencia organizada y el terrorismo. Los instructores colombianos compartieron conocimientos y experiencias prácticas que han sido fundamentales en el éxito de sus propias operaciones de seguridad.

RESALTÓ MARIO OSUNA MILLÁN

Aumentó confianza hacia el PAN en el proceso electoral

Se obtuvieron 225 mil votos, un 190% más de aceptación partidista en relación a otras elecciones.



MEXICALI.- El PAN mostró actitud triunfalista con el aumento de votos hacia el partido por parte de los ciudadanos.

MEXICALI.- El dirigente del PAN en el Estado, Mario Osuna Jiménez, resaltó que en el proceso electoral del domingo 2 de junio el partido logró una confianza ciudadana de 225 mil votos, un 190% más de aceptación partidista en relación a otras elecciones.

Recordó que, en esta ocasión, el partido abrió las puertas a la ciudadanía para que participaran en el proceso electoral, agradeciendo el esfuerzo de quienes fungieron como candidatos a los diversos puestos en las elecciones.

Osuna Jiménez, indicó que nuevamente se enfrentó a una elección de estado con el recurso humano y económico de MORENA durante la jornada de votación, además de mencionar que defendió el trabajo que realizaron las autoridades electorales para el desarrollo de las elecciones.

"Voy a conservar esta credencial como recuerdo, y espero que este gobierno federal no atente contra la democracia con las reformas a la constitución que buscan impulsar", dijo el líder panista.

Asimismo, resaltó el triunfo de Gustavo Sánchez Vázquez como senador de oposición, quien realizará un buen trabajo en la cámara alta defendiendo los intereses de los bajacalifornianos.

En su mensaje, el virtual ganador de la contienda, Sánchez Vázquez indicó que apoyará todo aquello que sea benéfico para México y lo que sea contrario, alzará la voz enérgicamente.

Acerca de la mayoría de MORENA en el senado y cómo enfrentarlo, dijo "ayer habló la democracia y habrá una minoría opositora, habrá una bancada firme y contundente en los posicionamientos, espero que todas las discusiones en tribuna de alto nivel", manifestó el ex alcalde de Mexicali.

En relación a los incidentes relacionados con robos de urnas al senado, dijo que ya se presentaron las denuncias correspondientes, e indicó que fueron las personas quienes le informaron de todas las irregularidades.

Ahorrar es bien Padre



PERFUMES ORIGINALES PARA CABALLERO — A MESES SIN INTERESES



PLAYERAS de Licencia Para Caballero — Pieza Desde $129.90



PANTALONES de Mezclilla Para Caballeros — Pieza Desde $179.90



PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" — Pieza a sólo $2,490.00 (Máximo 3 Piezas por cliente)



Toda la Marca IGLOO® del Depto. de Enseres Menores — Con un 30% de descuento




ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Para Auto (Exc. HD40 AR-25W50) — 30% de descuento



SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegia) — 40% de descuento



BAFLE HAWK® de 12" — Pieza a sólo $790.00



Todos los TINTES Just For Men® Pieza — Con un 30% de descuento



Todos los TERMOS de Aluminio OKKO® — Con un 30% de descuento







ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 04 DE JUNIO

TOMATE Saladette kilo — $14.90



PAPA Russet en bolsa Kilo — $7.90



ACEITE Vegetal Ley® Pieza de 800ml — 2 x $52.50



MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml. — Pieza a sólo $59.90



ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g — 2 x $35.90



BOTANAS Sabritas® Cheetos® Torciditos Familiar de 240g, Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Con Queso de 185g — 2 x $94.90



SUAVIZANTE Ensueño® Color Primaveral o Verano de 850ml — Pieza a sólo $14.90



Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 04 DE JUNIO



- CEBOLLA Blanca kilo — $9.75
- PAPAYA Maradol kilo — $24.75
- PIÑA Miel kilo — $19.90
- MANZANA Roja Delicia kilo — $19.75




- MANGO Tommy Kilo — $18.90
- LIMÓN Colima kilo — $21.80
- AGUACATE Enmallado Pieza de 650g — $36.90
- JÍCAMA Kilo — $17.50

Comida y Algo Más



- ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml — $39.90
- ELOTE en grano CLEMENTE JACQUES® de 220g — $10.50
- PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto Fibra — 3 x $20.00
- CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g — $107.90



- SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g — $13.50
- LECHE Alpura® de 1L Ultrapasteurizada Clásica o Light — 2 x $56.90
- PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L — $41.50
- CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g — $65.00
- SALSA de tomate Brick Embasa® de 1kg — $24.50
- PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g — 2 x $16.90
- SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml — $13.50
- CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g — $35.90
- ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g — 2 x $33.00
- ELOTE Dorado La Costeña® de 220g — $12.00
- HARINA De Maíz Minsa® de 1kg — $19.90
- MEDIA CREMA Deslactosada Nestlé® de 190g — 2 x $28.50





Salchichonería y Lácteos



- JAMONES Y PECHUGAS Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales) — 3 x 2
- JAMÓN Virginia de pavo Fud® kilo — $174.90
- QUESOS Americanos Empacados De Origen — 3 x 2
- YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g — $46.95






- SALCHICHA De Pavo LONGMONT® Kilo — $79.90
- QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g — $36.90
- QUESO Monterey Legato Valley® kilo — $94.90
- QUESO Monterey Don Héctor® kilo — $119.90
- SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza de 2 Kilos — $83.90
- CHORIZO Bicentenario Chata® de 215g — $16.40
- FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g — $13.90
- CARNE Para Hamburguesa LEY® de 600g — $45.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería



- DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo — $175.50
- NOLIDA De Res 95-5 Kilo — $99.90
- CARNE De puerco para asar kilo — $121.90
- POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo — $57.90






- PULPA Larga de Res Kilo — $117.90
- MINUDO De res kilo — $68.90
- PECHUGA de pollo sin hueso kilo — $69.50
- PIERNA Y muslo de pollo Kilo — $19.50
- SIRLOIN Palomilla De res Kilo — $178.90
- CHULETA Lomo de Puerco Kilo — $59.50
- CARNE Imitación Cangrejo Kilo — $96.90
- CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería — 3 x 2

Todo Para Tu Fiesta






- BEBIDA VitaminWater® de 500 ml Energy Power C Glaceau y Restore — 2 x $49.90
- TÉ LIPTON® De 600 ml Durazno, Limón, Verde o Jamaica — 4 x 3
- AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro — 2 x $20.00
- BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos® Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Rancheritos® de 160g — 2 x $65.90
- BEBIDA Mini Vigor® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana — 4 x $19.90
- AGUA NATURAL Pureza Vital® Six Pack Nestlé® de 1L — $33.90
- AGUA Natural Bonafont® de 1.2L — 3 x $21.00
- GALLETAS Marías Gamesa® Pieza de 510g — $44.90
- AGUA NATURAL Six pack Santa María® de 1L — $38.90
- BEBIDA Powerade® ION4 de 1L Frutas, Lima Limón, Moras o Naranja Mandarina — 2 x $47.00
- BEBIDA Vigor® en lata de 335 ml Durazno o Manzana — 2 x $15.00
- BEBIDA Ades® de 946 ml Naranja, Mango, Guanábana o Durazno — 2 x $46.90
- BEBIDA Minibrick Jumex® de 200ml Durazno o Manzana — 5 x $22.00
- GALLETA Mamut® Gamesa® de 240g — $39.90
- NÉCTAR Minibrick del Valle® Mango o Durazno de 200 ml — 4 x $19.00

Higiene y Belleza



- SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml; SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml — 2 x $170.00
- DESODORANTE en Barra AXE®, Dove® o Rexona® (Excepto Clinical), Barras y en Aerosol de 150ml, Body Fragance Colección de 150ml — 2 x $88.00
- SHAMPOO Acondicionador Sedal® — 2 x $95.00
- TINTE Nutrisse® — 2 x $110.00
- DESODORANTE En Aerosol Old Spice® (Excepto 112g) Secret® o Gillette® Pieza — 2 x $95.00
- SHAMPOO Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml — 2 x $160.00
- SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml — 2 x $70.00
- DESODORANTE En Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml — 2 x $130.00
- SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml — 2 x $115.00
- CREMA Corporal NIVEA® de 400ml — 2 x $125.00
- CREMA DENTAL Colgate® 3 Pack Triple Acción de 115ml — $44.90
- TOALLA FEMENINA Nocturna con Alas Saba® Paquete de 28 pz — $15.00
- JABÓN DE TOCADOR En Barra Zest® 3 Pack Aqua o Neutro — 2 x $84.00
- CALZÓN Desechable Pants Del PROTECT — $25.00
- Todos los TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® — 30%
- Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® — 40% de descuento
- TRATAMIENTOS EXPRESS Aclara de GARNIER® — 25%

Mercancías Generales

- PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" — $3,790.00
- Todas las LLANTAS Del Depto. Para Auto — 30%
- PLAYERAS Para Caballeros — Pieza Desde $89.90
- LÁMPARAS Y FOCOS LED — 3 x 2
- PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K de 55" — $6,190.00
- ANTICONGELANTE 1 Galón Motor Pro® — $79.90
- CAMISAS Para Caballeros — $249.90
- PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K FHD de 65" — $15,990.00
- FOCO Led 7W ETCO® — $49.90
- BAFLE HAWK® de 12" — $790.00
- PILAS Y LINTERNAS ENERGIZER® — 25%
- REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG® — $8,190.00
- Toda la Marca ALICA® del Depto. de Enseres Menores — 30%
- MANGUERAS Santul® 10, 15, 20 Y 25 Mts. — 20%
- LAVADORA Automática Whirlpool® de 16 Kg — $7,490.00
- MACETA Kartell® — 35%
- ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos — 40%
- UTENSILIOS De Cocina — 30%
- BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos — 50%
- FLORES Y FOLLAJES Del Depto. de Regalos — 30%
- LOZA — 30%
- PELUCHE Del Depto. de Regalos — 40%
- SOMBREROS Del Depto. Regalos — $39.90
- GARRAFÓN De plástico — $99.90
- LENTES Del Depto. Regalos — $29.90
- ARTÍCULOS SELECCIONADOS — 50%
- Todas las SANDALIAS JEPPO® — 25%
















Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia






- DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65 L Regular, Oscura, Cuidado Frescura o Renueva y Florece — 2 x $319.00
- DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® de 2kg — $94.90
- DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene — $157.90
- SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Anochecer, Baby, Primaveral o Sol — $19.90
- DETERGENTE Líquido Ariel® Ropa blanca y De color de 1.8L — $88.90
- DETERGENTE Líquido Bold® de 4.23 L Cariñitos de Mamá o Flores de Mis Amores — $114.90
- BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 2 L — $24.50
- DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg — $41.90
- PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas — $27.90
- TOALLAS DE BAÑO (modelos seleccionados) Del Depto. De Blancos — 40%
- LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1L — $26.90
- BOLSAS Para Basura Costalitos® — $20.00
- PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas — $64.90
- COLCHÓN Master Antimosquitos y Zafiro® (Del Depto. De Blancos) — 30%
- ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg — $215.00
- DETERGENTE Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 900 ml — $44.90
- CAJAS Organizadoras 20 Galones Kartell® — $199.90
- CAJA Organizadora de 73L Negra Ecoline® — $189.90
- PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas — $159.90
- PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas — $143.90
- PERFUMERÍA Mustela® Del Depto. de Accs. P/Bebé — 25% de descuento
- Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Accs. P/Bebé — 30% de descuento













¡Más cosas a mejores precios! TIJUANA, B.C.



LLAMA AL 800 CASA LEY (800 2272 539)



Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea.

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE MARTES 04 A JUEVES 06 DE JUNIO DE 2024. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

La economía de BC, de las más dinámicas y sólidas en el país

Presenta la economía de Baja California un dinamismo y vitalidad más que en otras entidades del país, debido a la concentración de industrias clave en las áreas de electrónica, electrodomésticos, movilidad, automotriz, médica, semiconductores, entre otras.

Para Kurt Honold Morales como titular de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) de esta entidad, este dinamismo se debe también en parte a la constante actividad que generan el sector industrial y de manufactura de la región, con alrededor de mil 138 compañías exportadoras y 4 mil 598 millones de dólares en inversiones extranjeras directas en tan sólo 30 meses.

El titular de la SEI acudió con la representación de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en el evento de ratificación de la mesa directiva del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) para el periodo 2024-2025, donde asumió por un período más Marco Estudillo Bernal como presidente y aprovechó ese escaparate para exponer los avances que en materia económica registra esta entidad.

Señaló por ejemplo que para potenciar las fortalezas de la entidad, actualmente se trabaja en proyectos de inversión estratégicos, entre los que se encuentran el nuevo paso fronterizo comercial, el ferry Ensenada-San Diego y la estación intermodal ferroviaria que facilitará el cruce peatonal y turístico entre California y Baja California, aunque también habló de la disponibilidad de energía para las actividades productivas que la requieran.

En su participación con el tema "Agenda Económica y Oportunidades para BC", el secretario refirió que el Estado forma parte de la mega región denominada "Cali baja", posicionada como la cuarta economía mundial, lo que permite una amplia concentración de industrias clave en las áreas de electrónica, movilidad, automotriz, médica, electrodomésticos, inmobiliaria, semiconductores entre otras, facilitando el intercambio comercial y la instalación de nuevas empresas.

También destacó el talento e innovación como base para aprovechar las oportunidades del "nearshoring" por lo que la oferta del sector educativo en la entidad es muy valiosa, al contar con 113 universidades, 127 mil estudiantes y más de 57 mil alumnas y alumnos inscritos en ingenierías y programas técnicos, entre otros relacionados con la economía de la región.

Mayoría calificada en Congreso Federal

De acuerdo a resultados del PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), Morena y aliados tendrían mayoría calificada en el Congreso Federal, con lo cual el Ejecutivo Federal tendría el apoyo para sacar sus reformas constitucionales pendientes, sobre todo en materia electoral y judicial.

Una de las iniciativas pendientes que no han podido pasar en el Congreso Federal por no contar con los votos suficientes requeridos, es la reforma al Poder Judicial, la cual incluye que los magistrados sean electos por la vía del voto popular, de los ciudadanos.

Otra de las iniciativas que ha estado impulsando el Ejecutivo Federal, con el apoyo de su Partido Morena, es la reforma electoral, la cual incluye la desaparición de los diputados plurinominales, reducción del financiamiento público a partidos políticos y una reestructuración del Instituto Nacional Electoral, entre otros rubros.

Durante los debates Presidenciales, los contendientes coincidieron en la necesidad de hacer cambios y eliminaron a diputados plurinominales.

Debemos recordar que la también llamada Cámara Baja está conformada por 500 diputados, de los cuales 300 son elegidos bajo el principio de Mayoría Relativa, y 200 más llegan por el criterio de Representación Proporcional, mejor conocidos como plurinominales.

Mientras que el Senado está conformado por 128 legisladores, de los cuales 64 se eligen por el principio de mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 por el principio de representación proporcional, mediante una lista nacional.

Por lo que, es probable que, una vez que inicie funciones la nueva legislatura federal, el Ejecutivo Federal presente una vez más la iniciativa en el último mes de su gobierno.

O, en momento, lo estaría haciendo la nueva Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha dicho que dará seguimiento a los programas de Andrés Manuel López Obrador.

Así es que pronto estaremos viendo cambios importantes en la Constitución, que esperamos sea para el bien de todos los mexicanos.

COLUMNA



ARMANDO MAYA CASTRO

¡Histórico!

México tiene su primera presidenta en doscientos años, esto tras una jornada electoral con altísima participación ciudadana, en la que los mexicanos decidieron libre y democráticamente el gobierno que quieren para los próximos seis años.

De acuerdo con los resultados del conteo rápido, Claudia Sheinbaum Pardo triunfó de manera contundente en los comicios celebrados este domingo 2 de junio, confirmando lo que la mayoría de las encuestas serias decían desde el inicio de la campaña electoral.

A pesar de la realidad, presentada al público mediante encuestas serias mientras transcurría el proceso electoral, la oposición prefirió ilusionarse temporalmente con los números poco creíbles de Massive Caller y de otras encuestadoras patito, las cuales colocaban a la candidata de Fuerza y Corazón por México con amplias posibilidades de ganar.

El triunfo de Sheinbaum fue reconocido en un principio por la propia Xóchitl Gálvez, aunque fiel a su costumbre de decir una cosa y luego otra, este lunes la hidalguense dijo que impugnará los resultados, argumentando sin sustento competencia desigual.

Pero mientras que los líderes de la oposición se lamentan y dan patadas de ahogado por el pésimo papel que hicieron durante la campaña electoral que terminó el día de ayer, la gente de Morena festeja que la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, con el aplastante triunfo obtenido este domingo en las urnas, haya pintado de guinda al país.

Las felicitaciones por su victoria no se hicieron esperar. El primero en hacerlo fue Andrés Manuel López Obrador, esto tras conocer los resultados oficiales dados a conocer por la consejera presidenta Guadalupe Taddei del INE, a partir de las 11:50 de la noche:

"Felicito a Claudia Sheinbaum quien resultó triunfadora en esta contienda con amplio margen. Va a ser la primera presidenta de México en 200 años desde 1824, desde la primera República federal desde que gobernó Guadalupe Victoria, pero también la presidenta posiblemente con más votos obtenidos en toda la historia de nuestro país", expresó el jefe del ejecutivo federal.

Joe Biden, presidente de Estados Unidos, felicitó también a la virtual presidenta de México, al tiempo de comprometerse a "promover los valores de ambas naciones" en beneficio mutuo.

"Felicito a Claudia Sheinbaum por su histórica elección como la primera mujer presidenta de México. Espero trabajar estrechamente con la presidenta electa Sheinbaum en un espíritu de asociación y amistad que refleja los vínculos duraderos en nuestros dos países", dijo el mandatario estadounidense.

Felicitó también a Claudia Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá, así como diferentes jefes y jefas de Estado de varias naciones latinoamericanas.

Cuando quede atrás la algarabía por la magnitud de su victoria, la política de Morena deberá de responder con un buen gobierno a la confianza que tuvieron en ella más de 30 millones de mexicanos. Para ello deberá conformar un gabinete de mujeres y hombres que le dé certidumbre a los mexicanos de que sus propuestas y promesas de campaña se cumplirán conforme a su dicho.

Estará de acuerdo conmigo, estimado lector, que las acciones de gobierno de la presidenta electa deberán ser mejores que la gran campaña electoral que hizo, misma que le permitió conseguir una votación récord en la historia de México.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

El valor de la libertad

La libertad la sociedad la impone y la puede considerar buena y mala, como que se tiene que hacer y que no; a partir de este principio, realizamos una introspección con nuestros pensamientos y sentimientos que se van a resumir en conductas aprendidas que conocemos desde un sistema de crianza, que tiene como finalidad formar seres humanos adaptados a una sociedad para vivir una libertad plena.

Tenemos que brindar al individuo una educación libre para poder decir que este está viviendo su libertad plena y consciente. La libertad es el valor principal de la dignidad humana y debemos de vivir dentro de las normas y reglas que la sociedad establece.

Que conduzcamos nuestra existencia conforme a los principios de la libertad y la responsabilidad individual que tenemos cada uno de nosotros, para tomar una decisión hay que recordar el valor de la libertad, de mi propia libertad que termina donde empieza la libertad del otro y no podemos rebasar esos límites porque estaríamos fuera de control y perjudicaríamos a los demás y desde este principio la libertad terminaría.

La libertad no es absoluta y está limitada por la realidad, y por los principios del derecho. Es importante entender que mi libertad está limitada por la igualdad ante los demás y que con mis decisiones o acciones no puedo dañar las libertad, la vida o las propiedades de los demás, por eso es importante que valoremos lo importante que es la libertad y la ejerzamos con responsabilidad en cada uno de nuestros actos.

Dependiendo nuestra profesión comprendemos la libertad, el docente al impartir una catedra, el alumno a pelear por sus derechos, los comerciantes, los empleados y dentro de la familia el derecho al respeto y a la libertad de vivir plenamente sin perjudicar al otro.

Podemos avanzar hacia una forma integral de la libertad, es decir hacia el conjunto de las libertades y no sólo de la libertad de mi gremio o de mi sector social o económico.

Las libertades clásicas, fundamentales, como las libertades de conciencia, de pensamiento, de expresión, de tránsito, de prensa, de asociación, de manifestación, de elección de autoridades políticas, de empresa y de comercio, entre muchas otras. Otras como la libertad sexual y religiosa. Todas son importantes para poder convivir en sociedad.

La visión de la libertad nos invita a progresar como sociedad, como grupo, como familia. en un ambiente de mayor libertad se avanza más fácilmente hacia el progreso. Pero la libertad protege la dignidad humana permitiendo el crecimiento moral de la persona. La libertad es tanto medio para el progreso como fin en el fortalecimiento del desarrollo humano.

Para avanzar hacia la libertad integral, que incluye el respeto y el seguimiento de todas las libertades individuales, las políticas, las económicas, las culturales, sin más límites que las libertades de los otros, la igualdad, promoviendo siempre la igualdad de oportunidades.

Es importante buscar la promoción de la cultura de la libertad en los seres humanos para desarrollar un clima donde se fortalezca el respeto, la igualdad y el estado de derecho siempre, sin perjudicar a terceros, porque en ese momento terminaría nuestra libertad, en el sentido de lo general e integral, se entiende que la libertad es el principal valor de la dignidad humana y es los que nos hace libres para realizar todos nuestros propósitos y lograr nuestros objetivos en la vida. Por eso debemos de practicarla todos los días, dentro de un marco de respeto y derecho para garantizar nuestras garantías dentro de la sociedad en que vivimos respetando la libertad de expresión y credo, así también como las preferencias sexuales de cada quien y la condición de vida de las personas neurodivergentes para vivir en armonía dentro del marco legal y moral que rige nuestra sociedad. Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, atención psicológica de lunes a viernes de 9am a 8 pm cel. 686 1588601.

ilianafrivasa@hotmail.com

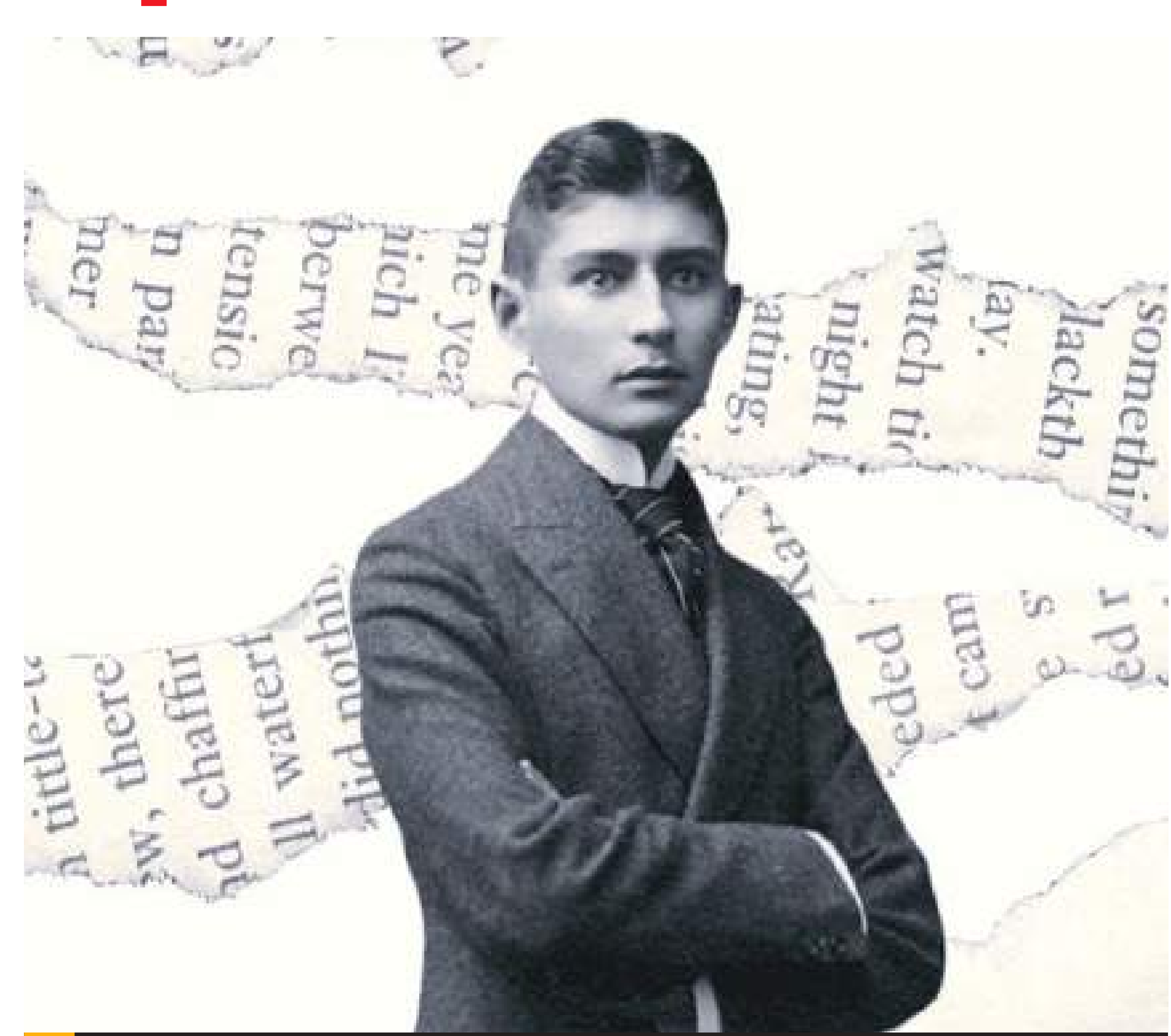
IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

Kafka murió hace cien años sin saber que era Kafka

EL ESCRITOR FALLECIÓ EN UN ESTADO DE VIRGINIDAD "KAFKIANA" IRREDIMIBLE. Y AHORA ESTÁ EN TODAS PARTES

POR MANUEL VILAS
Agencias

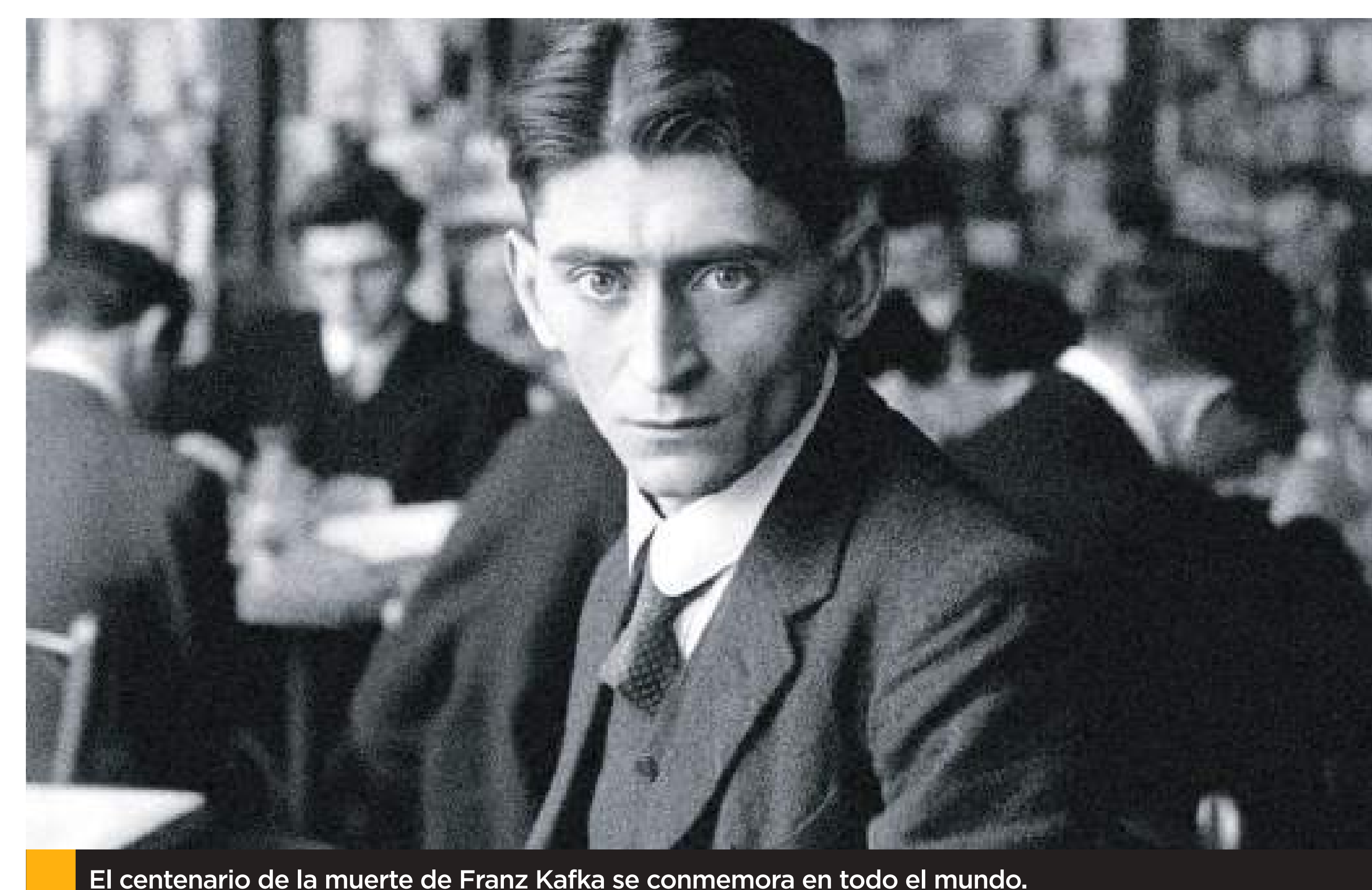

Kafka murió de tuberculosis un 3 de junio de 1924.

El escritor más guapo del mundo, porque Franz Kafka fue el escritor más guapo de la historia, no conoció en vida ni por asomo la existencia del adjetivo "kafkiano". Kafka murió hace cien años en un estado de virginidad "kafkiana" irredimible: murió sin saber que él era Franz Kafka. Y ahora está en todas partes. Cuando recibes una comunicación de la seguridad social donde tu nombre está mal escrito, allí está Franz. Cuando compras un móvil de mil euros y de repente funciona peor que uno de cien, allí está Franz. Cuando crees haber soñado con dios y te despiertas con un ataque de pánico, allí está Franz. Cuando corres detrás de un autobús que está a punto de partir, y justo cuando llegas el conductor te cierra las puertas en las narices y se ríe de ti, allí está Franz. Cuando quieres hacer el bien y acabas haciendo el mal, allí está Franz. Cuando te divorciaste y pensaste que te ibas a morir de dolor y al año siguiente estabas como nuevo o nueva, allí está Franz. Cuando no entiendes de qué habla la gente que sale en la televisión, allí está Franz. Cuando ves la confusión política actual, cuando oyes los gritos, las banderas, y la estridencia de toda demagogia posible, allí está Franz, porque Franz está en todas partes. En el metro, en las chabolas, en los hoteles de lujo, en la miseria y en la abominación, allí está él. Porque lo vio todo y todo lo escribió.

No olvides que es imposible conocer su obra leyendo tan solo La metamorfosis. Kafka es Kafka porque escribió estas tres novelas póstumas: El castillo, El proceso y América. Kafka medía un metro y ochenta y dos centímetros y pesaba 61 kilos. Era un hilo de carne. Todos los días de la vida de Franz Kafka fueron una prospección de todos los días que íbamos a vivir los hombres y mujeres de este 3 de junio de 2024. Kafka amó a los seres humanos como no los ha amado nadie. Gran humorista hospitalario, como Cervantes, nos estimó en más de lo que valemos. Cuando me vaya a morir, oiré a Franz Kafka diciéndome esto: "Considéreme un sueño". Todos sus libros son autobiográficos y Kafka tenía menos imaginación que una piedra. Su grandeza está en el realismo. ¿Cómo pudo venir al mundo una literatura como la de Kafka? Todas las literaturas son previsibles, pero no esta. Esta es de una singularidad irreductible. Medía un centímetro menos que Elvis Presley, pues este alcanzó el metro ochenta y tres. Los dos vinieron a liberarnos de toda sumisión social, política y cultural.

Kafka vive en todos los rincones. Todas las contraseñas de tu ordenador, de tus cuentas corrientes bancarias, de todas las aplicaciones que llevas en tu móvil fueron inventadas por Franz Kafka. Vio todas las alienaciones del mundo. Vio a Hitler y a Stalin antes de que fueran Hitler y Stalin. Sin embargo, no se vio a sí mismo siendo Franz Kafka, sino que eligió kafkianamente ser un hombre más, anónimo, vulgar, tan enfermo como enamorado nadie sabe de quién o de qué, que moría de tuberculosis un 3 de junio de 1924. Y aquí nos dejó, solos ante el peligro. Solos ante las inhumanas administraciones de los estados modernos, ante las religiones, ante las supersticiones, ante la culpa, ante el malentendido convertido en la única razón de la existencia, ante lo sobrenatural, y ante el misterio. Un consejo: no te dejes liar por Kafka, agárrate a Hemingway.

Centenario de la muerte de Franz Kafka: el escritor que fue más que 'La metamorfosis'


El centenario de la muerte de Franz Kafka se conmemora en todo el mundo.

"Anteayer murió en el sanatorio de Kierling en Klosterneuburg, a las afueras de Viena, el doctor Franz Kafka, escritor alemán que vivía en Praga. Pocos aquí le conocían, porque era un ermitaño, un sabio que temía la vida…", es el inicio de un brillante obituario que le escribió Milena Jesenská, escritora, periodista y traductora checa, y durante mucho tiempo "la enamorada de Kafka" debido a la correspondencia que el escritor le había enviado.

El obituario fue publicado en el diario praguense Národní Listy, el 6 de junio de 1924, tres días después de la muerte del escritor; sin embargo, el público de habla alemana pudo conocerlo hasta 1962 gracias a la revista Forum.

El centenario de la muerte de Franz Kafka se conmemora en todo el mundo al ser uno de los escritores más importantes de la literatura contemporánea, aunque, millones lo identifican solamente por su libro La metamorfosis.

En la obra, Franz Kafka (en alemán) describe cómo Gregor se hunde, y agita varias piernas y descubre que lejos de poseer un cuerpo humano tiene una especie de exoesqueleto. La persona que hace la limpieza lo llama un "escarabajo del estiércol".

Empero, es posible que aquella descripción no sea del todo física, sino que las palabras describan a un ser más misterioso y la idea se dirija mayormente a un significado metafísico.

La traductora de la obra Susan Bernofsky escribió en el New Yorker, en 2014: "tanto el adjetivo ungeheuer (que significa "monstruo" o "enge") como el sustantivo Ungeziefer, describen algo así como 'un animal impuro que no es apto para el sacrificio', que pertenece a 'la clase de cosas desagradables y espeluznantes'. Sugiere muchos tipos de alimañas: insectos, sí, pero también roedores. 'Kafka', escribe Bernofsky, 'quería que viéramos el nuevo cuerpo y la condición de Gregor con el mismo enfoque nebuloso con el que el propio Gregor los descubre'".

Es probable por esa misma razón que Kafka prohibiera las imágenes de Gregor. En una carta de 1915 a su editor estipuló: "el insecto no debe ser dibujado. Ni siquiera si es desde la distancia". La portada original del delgado libro presenta a un hombre de aspecto normal pero con una pose donde refleja angustia tal como si estuviera sintiendo una transformación terrible, pero no experimentándola físicamente.

En Kafka, temas como la verdad y la justicia se convierten en los caminos por los que transita su pluma y al mismo tiempo su vida, tal como se conoce en El proceso, que narra la historia de un hombre, Joseph K., detenido el día que cumple 30 años bajo una acusación que ignora.

Es más, ni sus captores ni su abogado, ni siquiera los jueces que llevan su caso, conocen cuál es la causa. K. se convierte desde ese mismo instante en objeto de una maraña legal y jurídica que nadie parece controlar realmente, pero que todos respetan y a la que todos se someten.

Todos, excepto K., incapaz de aceptar un sistema carente de toda lógica; sin embargo, su rebeldía se convertirá en su mayor adversario en un combate que puede acabar con su encarcelamiento o su ejecución, mientras página a página la angustia del protagonista (y del lector) se desborda.

TAMBIÉN ABATIERON A SU ESCOLTA

Ejecutan al Director de Policía, de SLRC

AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DESPLEGARON UN FUERTE OPERATIVO

REPORTEROS/COLUMNAOCHO
El Mexicano

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.- Un grupo de sicarios fuertemente armados, asesinó, la tarde de este lunes, al director de la Policía de esta ciudad, Gerardo Camacho y a uno de sus escoltas.

En incidente habría ocurrido cerca de las 13:50 horas, en la calzada Constitución y la avenida Sonora, en el estacionamiento de la veterinaria de la zona.

Las versiones preliminares señalan que sicarios a bordo de un vehículo Ford Explorer, de modelo antiguo, habrían disparado contra la unidad de Camacho, siendo esta, una camioneta blanca de reciente modelo.

ALCALDE CONFIRMA DECESOS

El alcalde de San Luis Río Colorado, Sonora, Santos González Yescas, confirmó el lamentable ataque y deceso, de los agentes policíacos.

El alcalde manifestó que este ataque no es sólo contra los policías, sino contra toda la corporación.

FISCALÍA DE SONORA INICIA INVESTIGACIÓN

La Fiscalía del Estado de Sonoro, informó que investiga los hechos, en donde falleció el jefe policíaco y su escolta.

De manera preliminar, reveló la Fiscalía que los agentes policíacos fueron emboscados.



SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.- El director de la Policía de esta ciudad, Gerardo Camacho y uno de sus escoltas, fueron asesinados por un grupo de sicarios fuertemente armados.



TIJUANA.- Alma Delia Ábrego Ceballos, titular de la Secretaría de Cultura, dijo que con la creación del Instituto de Servicios Culturales, se avanza en la modernización administrativa de esta dependencia.

MODERNIZAN ADMINISTRACIÓN

Se crea el Instituto de Servicios Culturales de BC

MEXICALI.- Con la creación del Instituto de Servicios Culturales avanza el proceso de modernización administrativa en la Secretaría de Cultura de Baja California, que se vislumbró desde el inicio de la presente administración estatal, encabezada por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, con la finalidad de construir el andamiaje cultural para el Estado.

La extinción del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y la creación de la nueva paraestatal, representan un trabajo arduo de análisis, debate y compromiso con la transparencia y la democracia, como parte de la reestructura en materia organizacional, técnica, administrativa y legal de la Secretaría, que además es un hito en la historia de la gestión cultural en la entidad, expresó su titular, Alma Delia Ábrego Ceballos.

El nuevo Instituto de Servicios Culturales, cuya creación fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el pasado 31 de mayo, será el encargado de la operatividad de las políticas públicas y la infraestructura de los Centros Estatales de las Artes (CEART) de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Mexicali y Ensenada; el Teatro del Estado, el Teatro de la Ciudad y Biblioteca Pública Regional Benito Juárez en Ensenada, así como la Biblioteca Pública Central Estatal en la capital Mexicali.

Con esta modernización se dan tres cambios sustanciales: el primero, en cuanto al enfoque de la Secretaría de Cultura que se centrará en el desarrollo de políticas públicas, que operará el Instituto de Servicios Culturales; el segundo, con la creación de la Subsecretaría de Cultura Comunitaria para el Bienestar Social que llevará la cultura a la calle; y el tercero, con la descentralización y surgimiento de la Subsecretaría de Desarrollo Cultural en Tijuana que busca dar una cobertura mucho más equitativa en el Estado, considerando que la mayor cantidad de ciudadanos en Baja California habitan la Zona Costa.

Cabe señalar que, en este proceso, se establecen las delegaciones de Cultura en los municipios de más reciente creación, San Quintín y San Felipe, por lo que con estos cambios la reestructura se empieza a cristalizar.

EN LO QUE VA DE 2024

Van 70 prófugos de la justicia extranjera, detenidos en BC

MEXICALI.- Un total de 70 personas prófugas de la justicia extranjera han sido localizadas y detenidas en Baja California durante lo que va de 2024, gracias al trabajo de investigación, inteligencia e intercambio de información entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado (SSCBC) y autoridades de distintos países, principalmente Estados Unidos, por lo que el departamento U.S MARSHALS reconoció la comunicación y el trabajo coordinado.



MEXICALI.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California refrenda mantiene una estrecha comunicación y coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno en México y el extranjero.

"El trabajo coordinado y el intercambio de información de manera interinstitucional siempre será fundamental para las labores de seguridad en el país. Baja California ya no es una opción de refugio para aquellas personas que cometen un delito en otro país, tampoco para aquellos que buscan evadir la justicia tras causar un daño a la sociedad. Hay una Fuerza Estatal que se coordina con todos los entes de seguridad y que trabaja en pro de las y los bajacalifornianos", expresó el secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Leopoldo Tizoc Aguilar Durán.

La Coordinación de Enlace Internacional de Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) es la responsable de entablar el diálogo con las autoridades extranjeras, a fin de tener conocimiento sobre la posible presencia en el estado de personas que intentan evadir la justicia en su país de origen, manteniendo una estrecha comunicación con el Instituto Nacional de Migración (INM) a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes y el respeto a los derechos humanos que asisten a todas las personas.

Ante este proceso y coordinación, Roberto Vázquez, Agregado Adjunto de U.S MARSHALS en la Embajada de Estados Unidos en México, destacó que desde el inicio de la Coordinación de Enlace Internacional de las autoridades estatales de Baja California se ha logrado atender de forma puntual las solicitudes de búsqueda y captura que se emiten en contra de quienes cometen delitos de distinta índole y tratan de huir a territorio mexicano atravesando la frontera.

MLB:

Suárez, relevista del mes de mayo / 4B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MARTES 4 DE JUNIO DE 2024
EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

CUMPLE SUEÑO DE INFANCIA

Refuerza MBAPPÉ AL Real Madrid

El jugador galo llega al equipo merengue con un contrato por cinco temporadas

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

“AMISTOSO, ANTE URUGUAY”

MÉXICO, CASI COMPLETO

El equipo nacional se encuentra en Denver para continuar con su preparación rumbo a la Copa América

POR ARLENE MORENO
el mexicano

DENVER, Colorado- La Selección Mexicana de Futbol cuenta con equipo casi completo luego de que este lunes llegara a Denver el grupo de jugadores que se integraron a la concentración luego de la celebración de la final del torneo Clausura 2024 y el término de las temporadas en ligas europeas.

Tras un cambio de vuelo, que afectó tanto al selectivo nacional como al representativo charrúa, el equipo mexicano arribó a Denver por la tarde, al menos hora y media después de la hora en la que tenían contemplado el entrenamiento del día.

El Tri, que el pasado viernes recurrió a un equipo principalmente conformado por elementos del equipo Sub-23 para afrontar a Bolivia, continuará con su preparación para lo que será su participación en la Copa América 2024. Solamente falta que se integren los jugadores de Pachuca Erick Sánchez y Bryan González.

Este miércoles, México medirá fuerzas contra una selección uruguaya que recurrirá a 16 elementos para afrontar el compromiso amistoso, que tendrá lugar en el Empower Field at Mile High de Denver a partir de las 18:00 horas.

Diversos reportes señalan que habrá una buena entrada en el inmueble con capacidad para 70 mil aficionados, ya que hasta el corte más reciente en el transcurso del lunes se habían contabilizado más de 40 mil boletos vendidos.

Este será el último encuentro para Uruguay antes de su debut en la Copa América el próximo 23 de junio enfrentando a Panamá, en tanto que México afrontará a Brasil el próximo sábado previo a lo que será su primer encuentro en el torneo organizado por la Conmebol. (AMS)

ARRANCARÁ COMO LOCAL

Tendrá Zonkeys ‘semis’ próximo fin de semana

TIJUANA.- Es oficial: Tijuana Zonkeys arrancará la etapa de semifinales del CIBACOPA 2024 este sábado 8 y domingo 9 de junio, aunque, hasta el momento, todavía no se conoce el rival.

La serie de semifinales será igual que la de Primera Ronda de playoffs, es decir, a ganar

2B



FOTO: CORTESÍA

DESTACAN NIVEL DEL RIVAL

JUGARÁ TRI FEMENIL SEGUNDO AMISTOSO

México volverá a medirse contra Canadá en partido amistoso en el marco de la actual fecha FIFA

2B



FOTO: EL MEXICANO



Finalizó la participación de la selección de Baja California en el ciclismo de pista de Nacionales CONADE 2024.

LOGRÓ PLATA Y BRONCES

TERMINA PARTICIPACIÓN BC EN CICLISMO DE PISTA

Los bajacalifornianos arrancaron las actividades de ciclismo obteniendo 4 medallas en Nacionales CONADE 2024

REDACCIÓN
el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco- Este domingo finalizó la participación de la selección de Baja California en el ciclismo de pista de Nacionales CONADE 2024, magna justa deportiva que se desarrolló en el Velódromo Panamericano ubicado en el Polideportivo Paradero de Guadalajara, Jalisco.

El resultado de los bajacalifornianos fue de una medalla de plata y tres de bronce, cosecha que buscará aumentar cuando sea el turno de la modalidad de montaña y ruta.

André Mendoza Córdova, con un excelente tiempo en la ronda preliminar logró meterse a la disputa por el oro en la prueba de Vuelta Detenida, en donde alcanzó la medalla de plata en la categoría Juvenil A (13-14 años).

Por su parte, Camila Graciano, Aritzia Ocampo y Brisa Rosado, obtuvieron la medalla de bronce en la modalidad de Velocidad por Equipos de la categoría C (17-18 años).

En el recinto panamericano, en la prueba de Velocidad 200m de la categoría Juvenil C, Leonardo Dávila, también se adjudicó la medalla de bronce para el Estado 29.

La última presea de bronce la consiguió el bajacaliforniano Arturo Ramírez, en la prueba de Persecución Individual 3 kilómetros, en la categoría Juvenil C (17-18 años).

Los dirigidos por los entrenadores Alfonso Rudibelsy, Erick Chávez y Maribel Díaz, demostraron carácter para enfrentarse a grandes favoritos en competencias que se desarrollaron a más de 1500 metros de altitud sobre el nivel del mar, destacando la participación de los ciclistas Octavio Pérez y Roberto Aguilar quienes alcanzaron el 4to lugar en la máxima fiesta deportiva infantil y juvenil de México.



FOTOS: CORTESÍA

Del 27 de mayo al 10 de junio, se celebran las competencias de Ciclismo de los Nacionales CONADE 2024, que incluyen las modalidades de Pista, Ruta, Montaña, BMX y Freestyle.



Los cimarrones de la Universidad Autónoma de Baja California concluyeron su participación en la Universiada Nacional 2024.

FINALIZAN EN SITIO 16 DEL MEDALLERO

Logran Cimarrones 13 medallas en Universiada

TIJUANA.- Con un total de 13 medallas los cimarrones de la Universidad Autónoma de Baja California concluyeron su participación en la Universiada Nacional Aguascalientes 2024, posicionándose en el lugar número 16 del medallero y el 23 en la tabla de puntuación, de un total de 88 instituciones participantes.

En la disciplina de levantamiento de pesas el cimarrón Antonio Govea, estudiante de la Facultad de Ingeniería campus Mexicali, tuvo una brillante participación en la categoría de hasta 102 kg., levantando 140 kg. en arranque y 175 en envión, con un total de 315 kg, logrando así subirse a lo más alto del podio con tres medallas de oro.

Dos oros más para UABC se obtuvieron en atletismo con Miriam Loza, de la Facultad de Medicina campus Tijuana, quien se coronó campeona en los 800 y 1,500 metros, registrando en esta última prueba su mejor marca personal con 4:35:55. Otra presea en el atletismo fue para Xenia Sáenz, de la Facultad de Ciencias Administrativas campus Mexicali, quien obtuvo plata en la prueba de salto con garrocha.

Por otro lado, en lucha universitaria Noé Valenzuela, de la Facultad de Deportes Ensenada, se colgó la medalla de plata en la modalidad de grecorromana categoría 63 kg., mientras que su compañero Emmanuel Chairez, de la Facultad de Odontología campus Mexicali, logró obtener bronce en grecorromana categoría 87 kg.

Otros deportes de combate también rindieron frutos para los cimarrones, como lo fue el caso de judo, donde Eduardo Núñez, de la Facultad de Deportes Ensenada, obtuvo el bronce en la categoría de 73 kg. Asimismo, en el boxeo se sumó un bronce más, en la categoría 48 a 51 kg., obtenido por Eunice Campos, de la Facultad de Derecho campus Tijuana. En la disciplina de tae kwon do poomsae se lograron dos bronces más, en modalidad individual con Carlos Sosa, de la Facultad de Deportes Tijuana, y en tercias con el equipo conformado por este mismo cimarrón acompañado de Gael Pelayo, también de Deportes Tijuana, así como Daniel Figueroa, de la Facultad de Medicina campus Mexicali.

Finalmente, en el karate do, Linneth Herrera, de la Facultad de Deportes Ensenada, obtuvo el bronce en kumite open, con lo cual la UABC logró sumar cinco medallas de oro, dos de plata y seis de bronce para un total de 13 medallas en esta Universiada Nacional Aguascalientes 2024.

NACIONALES CONADE 2024

Suma BC 25 preseas en Luchas Asociadas

GUADALAJARA, Jalisco- Con las medallas de bronce obtenidas por Alberto Calderón, José Arenas, Diego Peraza y Dylan Castro, la delegación de luchas asociadas de Baja California cerró su participación en Nacionales CONADE 2024.

El Estado 29 logró un resultado general de 4 medallas de oro, 9 de plata y 12 más de bronce en la competencia nacional que se celebró en el Polideportivo Alcalde de Guadalajara,Jalisco.

Los primeros metales dorados ganados fueron obra de Dylan Flores González y Jorge Gómez García, atletas que vencieron en la categoría cadete 69 kg y cadete 72 kg respectivamente de modalidad grecorromana.

Además, la luchadora Azumi Noemí Arenas Cuadras, puso en el alto el nombre de Baja California el pasado jueves 30 de mayo cuando logró la medalla de oro en categoría 50 kg Escolar de modalidad libre.

Por otra parte, el bajacaliforniano Esteban Sánchez Flores en la categoría libre de 110 kilos, ganó la presea dorada durante la jornada del último día de mayo.



La delegación de luchas asociadas de Baja California cerró su participación en Nacionales CONADE 2024.

Jugará...

VIENE DE LA PORTADA

TORONTO, Canadá- La Selección Mexicana de Futbol Femenil sostendrá este martes su segundo partido amistoso en contra de Canadá, encuentro que se llevará a cabo a partir de las 17:30 horas en el BMO Field de Toronto.

Tras haber caído 2-0 el pasado sábado en el primer cotejo de la actual gira en Montreal, para sufrir su cuarta derrota al hilo luego de perder contra Brasil, Australia y Colombia, el Tri Femenil buscará seguir mejorando su nivel al continuar enfrentando rivales de calidad, como es el caso del representante del país de la "hoja de maple".

"Canadá fue campeona de lo últimos Olímpicos, es número 9 en el ranking FIFA y, al día de hoy, todavía no estamos en esa situación, pero queremos estar y gracias a este tipo de partidos nos enfrentamos a esta situación, donde es difícil meter gol", expresó este lunes en rueda de prensa el estratega de México Femenil Pedro López.

El entrenador español continuó, "ya no son rivales donde anotas hasta 5 o 6 goles, hay que ver la realidad y lo complicado que es ganar y meter goles a este tipo de equipos; trabajaremos y entrenaremos para ganar a estos rivales".

En el historial, México y Canadá, que tendrá la oportunidad de defender su corona en París 2024, se han enfrentado en 28 ocasiones, con el Tri Femenil sumando tres triunfos, por 23 de las canadienses y los dos juegos restantes finalizaron en empate. (AMS)

Refuerza...

VIENE DE LA PORTADA

MADRID, España- El astro francés Kylian Mbappé se convirtió en el nuevo jugador del Real Madrid, luego de que a sus 25 años acabara de firmar su temporada más goleadora con el París Saint-Germain (44 tantos) y ha sido pichichi de la Liga francesa por sexta edición consecutiva (27 goles).

Delantero y capitán de la selección francesa, con la que se proclamó campeón del mundo en 2018 y de la Liga de Naciones en 2021, en la que marcó el gol de la victoria. También destacó en el Mundial de Catar 2022, al ser Bota de Oro con 8 tantos y, tras su hat-trick en la final, se convirtió en el máximo goleador de la historia en finales mundialistas (4).

Máximo goleador histórico del París Saint-Germain con 256 tantos, Mbappé ha ganado esta temporada Liga, Copa y Supercopa de Francia. En siete años en el club galo, ha conquistado 17 títulos: 6 Ligas, 4 Copas de Francia, 5 Supercopas de Francia y 2 Copas de la Liga.

"Un sueño hecho realidad", compartió Mbappé mediante sus redes sociales, "muy feliz y orgulloso de formar parte del club de mis sueños Real Madrid. Es imposible explicar lo feliz y emocionado que me siento en este momento. Estoy impaciente por veros, Madridistas, y gracias por vuestro increíble apoyo. ¡Hala Madrid!".

El Real Madrid confirmó que han alcanzado un acuerdo con Mbappé por el que será jugador del Real Madrid las próximas cinco temporadas. El fichaje se da después de que el equipo merengue presentara una oferta millonaria al PSG hace algunas temporadas. Debido al rechazo del club galo, el atacante arriba en calidad de jugador libre.

Tendrá...

VIENE DE LA PORTADA

cuatro de un máximo de siete partidos.

Los dos primeros juegos serán en la Arena Zonkeys; el duelo del sábado es a las 19:45 horas, mientras que el domingo a las 18:45 horas.

Tras estos dos partidos, el tres veces campeón de CIBACOPA México jugará tres duelos en calidad de visitante y, de ser necesario, las semifinales estarán regresando a la Arena Zonkeys para el cotejo 6 y 7 de la antesala de la final.

Zonkeys logró librar la 1ra. Ronda de playoffs dejando en el camino a Ostioneros de Guaymas en cinco partidos, tras ganar el primero (86-84), tercero (88-77), cuarto (102-92) y quinto (109-104) y solamente perdió el segundo (78-66).

También está calificado a las semifinales el actual monarca, Astros de Jalisco, que también necesitó de cinco encuentros para dejar en el camino a Pioneros de Los Mochis.

La serie entre Rayos de Hermosillo y Halcones de Ciudad Obregón se encuentra 3 juegos a 2 a favor de los últimos mencionados.

La serie entre Ángeles de Ciudad de México, franquicia que está en su temporada debut, y Venados de Mazatlán se encuentra también 3 juegos a 2 a favor de los primeros aludidos.

TORNEO RELÁMPAGO

Ganaron las Águilas Blancas

ENSENADA.- Ganando reñido encuentro de final la escuadra de Águilas Blancas comandadas por el Profe Jorge Clark alzó alto el vuelo y se llevaron el trofeo de campeón del torneo Relámpago dentro de la categoría 2010-11 organizado por la Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos Del Mar.

El torneo Relámpago se desarrolló en la cancha de pasto artificial de la unidad deportiva de Pórticos contando con la participación de los representativos de Juventus, Jaguares, Cobras Rojas y Águilas Blancas, quienes se enfrentaron todos contra todos y los cuadros de Águilas Blancas y Cobras Rojas fueron los que sumaron más puntos para enfrentarse en la gran final.

Ya en la disputa del trofeo de campeón fue un duelo muy cerrado, siendo los emplumados del Profe Clark quienes a través de David Soto encontraron el único gol del partido para al final ser los campeones.

El conjunto de Águilas Blancas campeón los integraron: Israel Esparza, Manuel Martínez, David Soto, David Jiménez Duran, Axel Pérez Ruiz, Damián Casillas Corona, Adrián Espinoza, Manuel Ortiz Rojas, Alejandro Pérez, Abraham López, Michelle Chaidez Diosdado y Ángel González.



Águilas Blancas fue el campeón del torneo Relámpago dentro de la categoría 2010-11 organizado por la Nueva Liga Infantil y Juvenil de futbol de Pórticos Del Mar.

FOTO: CORTESÍA

DIRIGIDOS POR ÉDGAR MEZA

Se alista la Urbana de Chapultepec

ENSENADA.- La directiva de la liga de beisbol Urbana de Chapultepec hace un llamado los 25 peloteros que integran la selección de Primera Fuerza para que se presenten este martes y jueves a la última sesión de entrenamiento antes de iniciar su participación en el campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza 2024.

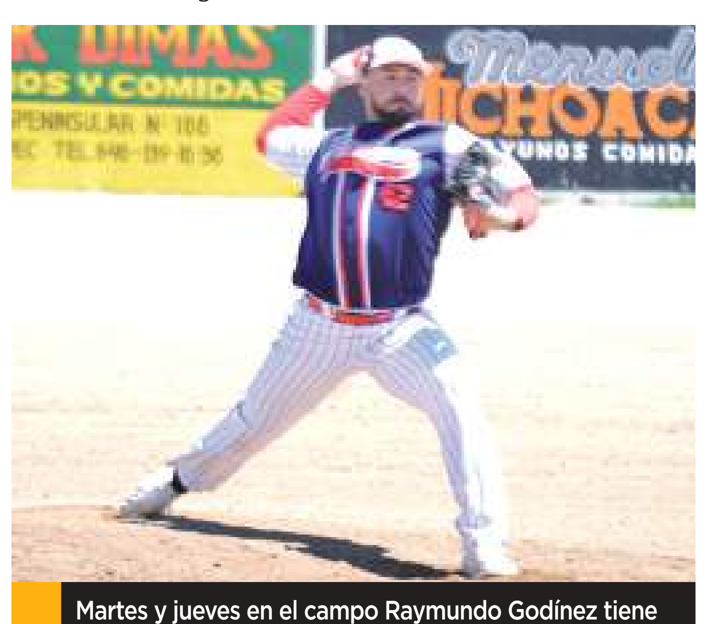
Rolando Godínez, presidente de la Urbana de Chapultepec, informó que el llamado lo tienen a partir de las 16.30 horas ambos día en el campo Raymundo Godínez, "formamos una buena selección con 25 peloteros y tenemos a 10 más en reserva, así que esperamos tener una excelente participación en este estatal de Primera Fuerza, que ya arranca este domingo" comento Rolando Godínez.

Los jugadores que deben presentarse a los entrenamientos son: Edgardo León, Jasiel Quintana, Manuel Ramírez, Josué Eduardo González, Juan José De La Cruz, Iván Sarmiento, Adrián Moreno, José Enrique León, Marco Aníbal Flores y Juan Carlos Montelongo.

También deberán presentarse; Juan José Peralta, Daniel Rene Sierra, Luis Miguel Altamirano, Cesar Daniel Cuevas, Francisco Ramos, Agustín Campa, Mario Alberto Duarte, Luis Sánchez, Sergio Fernando Zazueta, Alberto Pérez, Norberto Aguilar Jr, Salvador Castañeda, Brian Fierro, Robert Castell, Ricardo Delgado y Andrés Cavero.

Todos estarán bajo las órdenes de Edgar Meza quien será acompañado por Felipe Flores, Rubén Delgadillo y Jesús Murillo.

La selección Urbana de Chapultepec el próximo domingo arranca su participación visitando en doble encuentro a su similar de Tecate



Martes y jueves en el campo Raymundo Godínez tiene entrenamiento la selección Mayor de la Urbana de Chapultepec.

FOTO: CORTESÍA



Las chicas del Jittoa se agenciaron juego ganado sobre Ensenada Lobas dentro de la rama Femenil Abierta de Libasa.

CATEGORÍA DE SEGUNDA FUERZA

SE LLEVAN TRIUNFOS CAPITANS, JITTOA, HORNETS Y HOOPERS

Tremendos duelos se dieron en ronda del deporte ráfaga que promueve Libasa en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno

REDACCIÓN
el mexicano

EL SAUZAL.- Al jugarse sobre la cancha del gimnasio Ernesto Moreno otra ronda del torneo 2024 de la liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez los representativos de Old Capitans, Jittoa, Hornets y Hoopers salieron con triunfos de sus respectivos compromisos celebrados.

El quinteto de los Old Capitans sumó victoria dentro de la categoría de Segunda Fuerza con marcador de 46 puntos por 30 ante los Hornets Veteranos, contando con el apoyo a la ofensiva de Daniel Teng con 16 unidades, Luis Aguirre con 15 y Roberto Silva con 13, mientras que Sergio Ramírez con 10, Óscar Cordero con 7 y John Bobuen con 7 sobresalían por los derrotados.

En esta misma categoría los Hoopers se quedaron holgado con triunfo de 52 por 2 sobre Los Unidos, destacando por los ganadores; Isaac Talamantes sumando 23 puntos a su cuenta personal, Joshua Frausto se llevó 8 y Ray Espinoza con 6, en tanto que los puntos de los Unidos los hicieron; Juan Romero, Gamaliel Ramírez y Juvenal Ramírez con 2 cada uno.

En encuentro de la rama Femenil, las chicas del Jittoa se agenciaron juego ganado sobre Ensenada Lobas con pizarra final de 31 por 20.

Las que sobresalieron a la hora de canastear por los Jittoa fueron: Natalia Rodríguez con 13, Lilian Valdez con 11 y Almara Guillins con 4 y por los Lobas las mejores fueron; Victoria Salvano, Fernanda Moreno y Mariana Guzmán con 4 puntos cada una.

El conjunto de Hornets se quedó con triunfo de 34 puntos por 31 ante las aguerridas chicas del Jittoa en la categoría Juvenil.

Isaac Leal con 10 y Nico Reyes con 9 fueron los que más puntos aportaron a la pizarra ganadora, y Almara Guillins con 15 y Alsiria Guillins con 8 lo hicieron a la derrotada.



Daniel Teng con 16 unidades dirigió la ofensiva de Old Capitans en el triunfo ante Hornets Veteranos.

EN LA PRIMERA ESPECIAL

CERVECEROS ES EL CAMPEÓN

MANEADERO.- Los Cerveceros se alzaron con los máximos honores de la categoría Primera Especial del campeonato oficial 2023-24 denominado Héctor "Chichi" Arroyo de la Liga Rural de beisbol de Maneadero, tras vencer en cerrado encuentro 11 carreras por 10 a Materiales Robles.

Este que fue el quinto juego de la serie final que estaba pactada a ganar 4 de 7 se desarrolló en el terreno de juego del campo Rubén Sánchez legaspy, ante un buen número de seguidores de ambas novenas que buscaban el trofeo de campeón de la Primera Especial y que se fue para el lado de los Cerveceros con serie de 4 juegos a 1.

El duelo s decidió en el cierre del décimo capitulo, cuando la pizarra marcaba empate a 10 carreras y abriendo la tanda Víctor Cosió recibiendo pasaportes, enseguida se fue a la intermedia en pasbol y luego vino otro pasbol para irse a la tercera y el receptor hizo un tiro que se le fue al antesalista permitiendo que Cosió se descolgara al plato con la carrera de la diferencia y que Materiales Robles quedara tendido en el terreno y que Cerveceros empezara el festejo de su campeonato.

La victoria la reclamo Rodolfo Cossío en relevo a Cristian Ascencio quien había tomado el lugar de Galindo, que a su vez tomó el ligar del abridor García.

La dolorosa derrota fue para el lanzador Fredy Quezada en labor de auxilio al abridor Edgardo León Sr.

Los que lucieron a la ofensiva por los ahora campeones Cerveceros fueron: Javier Muñoz de 6-3, Víctor Cosió de 4-3, Alan León de 3-3 con jonrón y Juan C. Esqueda de 5-1.

Por los subcampeones de Materiales Robles destacaron: Daniel Silva de 4-2, Cristian Payan de 5-3, Juan Lara de 3-2 y Arturo Arce de 3-2.



Cerveceros es campeón de la Primera Especial del torneo oficial 2023-24 denominado Héctor "Chichi" Arroyo de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

SUFRE MALESTAR EN BRAZO DERECHO

Podría Urquidy someterse a segunda cirugía Tommy John

HOUSTON, Texas- La temporada de José Urquidy podría terminarse antes de empezar.

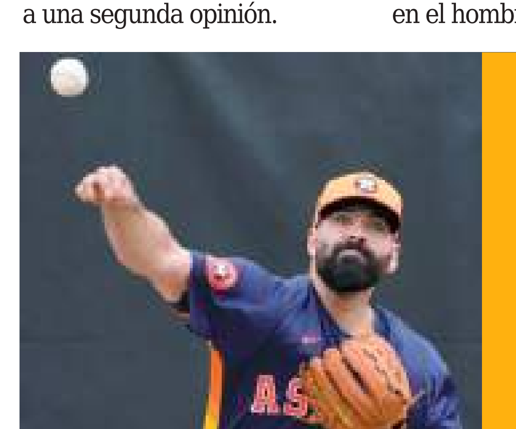
El derecho mexicano de los Astros, en la lista de lesionados durante toda la campaña del 2024 debido a un tirón en el antebrazo derecho, podría someterse a una segunda cirugía Tommy John, según información de ESPN.

Urquidy estaría rumbo a Dallas para ser examinado por el Dr. Keith Meister. El diestro realizaba una apertura de rehabilitación el 24 de mayo a nivel de Triple-A cuando sintió molestias en el brazo de lanzar. El manager de los Astros, el puertorriqueño Joe Espada, afirmó la semana pasada que Urquidy "esperaba para escuchar noticias de los médicos" en cuanto a una segunda opinión.

El manager Joe Espada dijo que la primera opinión sobre la lesión de Urquidy era "inflamación en el codo".

"Vamos a buscar una segunda opinión, y luego tendremos más claridad sobre su lesión", destacó el gerente general Dana Brown. "Como lo dije anteriormente, estas cosas, tiene mucho que ver cómo se sienta el jugador. Vamos a buscar una segunda opinión y probablemente sabremos algo en un par de días".

Urquidy se sometió a una cirugía Tommy John en el 2017, dos años antes de su debut de Grandes Ligas en el 2019. La temporada pasada, tuvo marca de 3-3 con efectividad de 5.29 en 16 juegos (10 aperturas) y se pasó tres meses en la lista de lesionados debido a dolores en el hombro derecho.



El mexicano José Urquidy podría someterse a una segunda cirugía Tommy John.

FOTO: CORTESÍA

No parece ser grave: Shildt

KANSAS CITY- El venezolano Luis Arráez, quien comenzó el juego del domingo liderando las Grandes Ligas en promedio de bateo con una marca de .340, dejó el juego final de la serie entre los Padres y los Reales en Kansas City en el sexto inning después de ser puesto out en segunda base en el quinto.

Arráez había empatado el juego con un sencillo impulsador en la quinta entrada, pero fue retirado en segunda al intentar avanzar mientras el tiro iba hacia home.

"Se lastimó el hombro en la jugada en segunda base", dijo el manager de los Padres, Mike Shildt. "Nada que parezca ser demasiado grave. Fue más una precaución sacarlo del juego".

Arráez tocó la almohadilla mientras era tocado y permaneció en el suelo durante unos minutos mientras se sujetaba el hombro. Permaneció en el encuentro temporalmente, pero fue reemplazado por Tyler Wade en la primera base al comenzar la parte baja del sexto acto.

San Diego comenzó este lunes una serie contra Angelinos de Anaheim, en Angel Stadium, en la que la "Regadera" fue descartado de la alineación en lo que se determina la gravedad de la lesión.



La expectativa es que la lesión de Luis Arráez no sea de gravedad.

FOTO: CORTESÍA

ESTE MARTES

HARÁ GERRIT COLE PRIMERA SALIDA DE REHABILITACIÓN

SOMERSET, Nueva Jersey- El regreso de Gerrit Cole a la acción está cada vez más cerca, esto después de que el piloto de los Yankees, Aaron Boone, dijera que el as de la rotación de Nueva York hará una apertura de rehabilitación el martes por los Patriotas de Doble-A Somerset en contra de los Hartford Yard Goats.

Cole hizo 43 pitcheos en poco más de tres innings de práctica de bateo en vivo el pasado jueves en el complejo de entrenamientos primaverales de los Yankees en Tampa, Florida, siendo esta la tercera sesión midiéndose a bateadores. El diestro había hecho 21 lanzamientos en la loma del Yankee Stadium el 21 de mayo, luego realizó 30 envíos en Tampa el 25 de mayo.

Cuando se le preguntó recientemente si consideraba de manera realista regresar a la rotación del equipo grande en junio, Cole respondió, "no lo descartaría".

Cole viene lanzando desde un montículo desde el 4 de mayo, cuando tiró 15 rectas en el Yankee Stadium. Volvió a tener sesiones del bullpen el 7, 11 y 14 del mismo mes, incluyendo prácticas de bateo en el Tropicana Field y en las instalaciones de primavera de los Yankees en Tampa, Florida.

"Estamos avanzando a buen ritmo", expresó Cole.

Cole se sometió a un análisis de resonancia magnética el 11 de marzo, luego de quejarse que no se estaba recuperando como de costumbre después de sus salidas, comparando su nivel de fatiga con lo que normalmente siente después de hacer 100 pitcheos durante la temporada regular.

El pitcher se sometió a más pruebas el 12 de marzo y luego consultó al Dr. Neal ElAttrache en Los Ángeles el día 14. ElAttrache confirmó que no había daños estructurales en el ligamento ulnar colateral de Cole.

El regreso de Gerrit Cole a la acción con Yankees de Nueva York está cada vez más cerca.

FOTO: CORTESÍA

POR DESEMPEÑO EN MAYO

ELIGEN A SUÁREZ COMO RELEVISTA DEL MES

Robert Suárez se encuentra entre lo más destacado de mayo en Grandes Ligas

POR ARLENE MORENO
el mexicano

NUEVA YORK.- El cerrador de Padres de San Diego Robert Suárez fue seleccionado por Grandes Ligas como Relevista del Mes de la Liga Nacional dentro lo más destacado del mes de mayo, en el que también resaltaron a los Jugadores del Mes, Pitchers del Mes y Novatos del Mes.

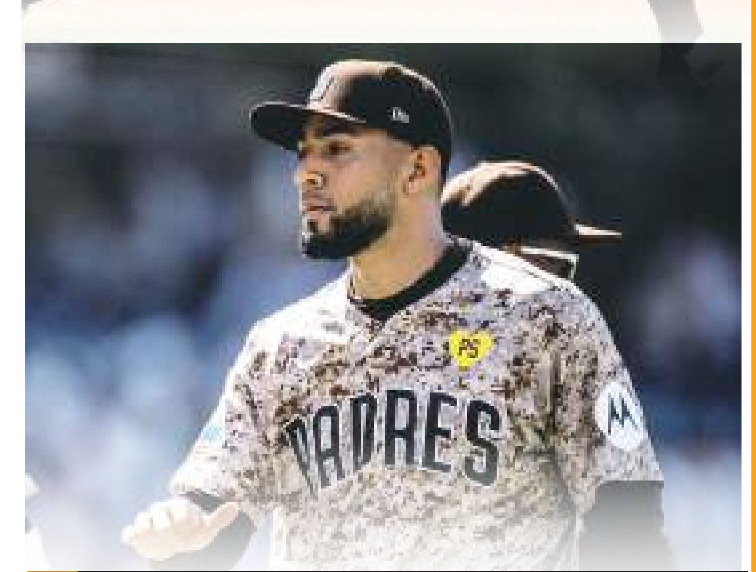
Suárez brilló en su labor como taponero con San Diego durante el quinto mes del año al lanzar 12.1 entradas en las que admitió una carrera, seis hits, un cuadrangular, registró 13 ponches y consiguió una efectividad de 0.73.

El diestro venezolano también limitó a sus rivales a un promedio de bateo de .136 y un 70% de sus lanzamientos fueron ponches. Además de que Suárez se encuentra tercero entre los pitchers que han registrado más salvamentos en la campaña actual con 17, solo superado por Emmanuel Clase con 18 y Ryan Hensley con 19.

Suárez logró siete rescates en la misma cantidad de oportunidades para acumular una marca de 2-0 en la actual campaña de las Mayores, en la que suma un ERA de 0.69, 24 ponches y 17 salvamentos en las 25 apariciones con las que cuenta esta temporada.

Como Relevista del Mes en la Liga Americana fue reconocido Emmanuel Clase de Guardianes de Cleveland, en tanto que Aaron Judge ganó el reconocimiento a Jugador del Mes en la Americana, Bryce Harper hizo lo propio en la Liga Nacional. Luis Gil es el Pitcher del Mes en la Liga Americana y Chris Sale es el Lanzador del Mes en el Viejo Circuito. (AMS)





El cerrador de Padres Robert Suárez fue elegido como Relevista del mes en la Liga Nacional.



Toros de Tijuana iniciará este martes una serie contra Guerreros de Oaxaca.

ESTARÁ EN CASA TODA LA SEMANA

RECIBE TOROS A GUERREROS

TIJUANA.- Toros de Tijuana retomará la actividad como local este martes cuando reciba a Guerreros de Oaxaca para el primero de tres encuentros que tendrán como escenario al estadio Chevron. Todos los encuentros se llevarán a cabo a las 19:35 horas.

Los "astados" buscarán ganar posiciones en la Zona Norte, en donde actualmente ocupan la quinta posición al registrar una marca de 23-19, a seis juegos del líder del sector Sultanes de Monterrey, ante unos Guerreros que se ubican en la parte baja del Sur.

El equipo tijuanense, que ahora tiene como timonel a Dan Firova, se reencontrara con el que hasta hace apenas dos semanas era su manejador, ya que apenas el pasado viernes Luis Carlos Rivera se convirtió en piloto de la novena "bélica".

Posterior a la serie contra Oaxaca, Toros se mantendrá en casa para enfrentar como local a Olmecas de Tabasco, que apenas fue rival de Tijuana el pasado fin de semana. Los compromisos de viernes y sábado arrancarán a las 19:35 horas, en tanto que el juego dominical comenzará a las 17:05 horas. (AMS)

Tijuana sostendrá series como local en contra de Oaxaca y ante Tabasco.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
MÉXICO Y EL MUNDO
MARTES 4 DE JUNIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ
/1C



Trump da "Ok" al arresto domiciliario

NUEVA YORK, NY, 3 de Junio (Agencias).- El expresidente estadunidense Donald Trump aseguró en una entrevista emitida este domingo 2 de junio en Fox News que

Pág 3

PRESIDENCIA



REFORMAS López Obrador indicó que debe negociar con los legisladores entrantes para determinar los alcances de las reformas.

GN SE INTEGRARÁ A LA SEDENA

Acordará AMLO Plan C con Claudia; PJ está en la mira

EN SU CONFERENCIA MAÑANERA, EL MANDATARIO PLANTEÓ QUE LA MAYORÍA DE MORENA Y ALIADOS EN EL CONGRESO, DEBERÁN CONSENSAR LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES QUE IMPULSA

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Junio.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que abordará con Claudia Sheinbaum la ejecución de su paquete legislativo, conocido como Plan C, e insistió en que debe reformarse el Poder Judicial.

En su conferencia mañanera, planteó que la mayoría de Morena y aliados en el Congreso deberá acordar las modificaciones constitucionales que impulsa, pero antes tiene que hablar con su sucesora porque no quiere imponerse.

-¿Ejecutará el plan C antes de irse?, se le preguntó.

"Es parte de lo que vamos a platicar con la futura o virtual Presidenta electa y luego Presidenta constitucional, Creo que la nueva legislatura inicia en septiembre y yo termino en septiembre", respondió.

"Nos tenemos que poner de acuerdo sobre estas iniciativas con Claudia, no quiero yo imponer nada".

Pág 3



Acusa Xóchitl Gálvez, "competencia desleal".

ANUNCIA XÓCHITL QUE IMPUGNARÁ LAS ELECCIONES

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Junio.- Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, anunció que presentará impugnaciones por enfrentar 'competencia desigual' en elecciones.

"Todos sabíamos que nos enfrentábamos a una competencia desigual contra todo el aparato del Estado dedicado a favorecer a su candidata. Todos nos dimos cuenta de cómo el crimen organizado se hizo presente amenazando e incluso asesinando a decenas de aspirantes y candidatos.

"Esto no termina aquí.

Pág 3

EXHORTA A LA REFLEXIÓN

Arzobispo ora por la paz social en México

LUPITA AGUILAR
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO. 3 de Junio.- Sin hacer alusiones políticas, centrado en su función pastoral, y con ángulos de reflexión alusivos al evangelio, el Arzobispo Primado de México, Cardenal Carlos Aguiar Retes, puso a orar a la comunidad de fieles de cara a la Virgen.

La práctica del discernimiento ante la toma de decisiones, la búsqueda del bien común y las leyes aplicadas a favor de los seres humanos, fueron los valores que el Arzobispo mencionó a los fieles durante su homilía de ayer.

"Colaborar en fortalecer la fe es promover la misión de una Iglesia misionera que dé testimonio de que la paz social que anhelamos es posible", apuntó el sacerdote.

Durante la celebración religiosa, la única alusión directa a los comicios fue en forma de plegaria por parte de un religioso adscrito al grupo de representantes de la Basílica

"Porque el Espíritu Santo ilumine a todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos electorales", pidió.

Ante una audiencia discreta que ocupó todos los lugares de la Basílica de Guadalupe, el representante de la Iglesia en el País instó a guardar silencio y ofrecer

Pág 3



El Arzobispo Carlos Aguiar Retes destacó la necesidad de que retorne la paz social.

CLIMA



La Niña es un fenómeno que produce un enfriamiento a gran escala de las aguas superficiales de las partes central y oriental del Pacífico ecuatorial.

Prevén que "El Niño", de paso a "La Niña"

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Junio.- El episodio de El Niño de 2023/2024, que contribuyó a un aumento de las temperaturas mundiales y a fenómenos meteorológicos extremos en todo el planeta, da señales de estar tocando a su fin.

Según los datos más recientes de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), es probable que este mismo año la situación evolucione y se instaure un episodio de La Niña. Los últimos pronósticos de los Centros Mundiales de Producción de Predicciones a Largo Plazo de la OMM prevén dos escenarios igualmente probables (50 % de probabilidad en cada caso): condiciones neutras respecto al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) o transición hacia un episodio de La Niña entre junio y agosto de 2024.

La probabilidad de que se den las condiciones típicas de La Niña aumenta hasta el 60 % para los meses de julio a septiembre, y hasta el 70 % para el período de agosto a noviembre. En cambio, la probabilidad de que vuelva a formarse un episodio de El Niño durante ese lapso es ínfima.

La Niña es un fenómeno que produce un enfriamiento a gran escala de las aguas superficiales de las partes central y

Pág 3

GUERRA



CONFIRMA ISRAEL LA MUERTE DE OTROS 4 REHENES

TEL AVIV, Israel, 3 de Junio (Agencias).- El ejército de Israel confirmó el lunes la muerte de cuatro rehenes más retenidos en Gaza, entre ellos tres adultos mayores que aparecen en un vídeo de Hamas rogando por su liberación.

Los tres hombres, identificados como

Pág 3

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

DURANTE CATEO

Cayó mujer con "cristal"

Como resultado de un cateo realizado por la FGE, una mujer resultó detenida por posesión de "cristal".



SALÍAN DE UN "PICADERO"

ASEGURARON A 3, EN POSESIÓN DE DROGAS

Tras realizarles una inspección rutinaria les encontraron "cristal"

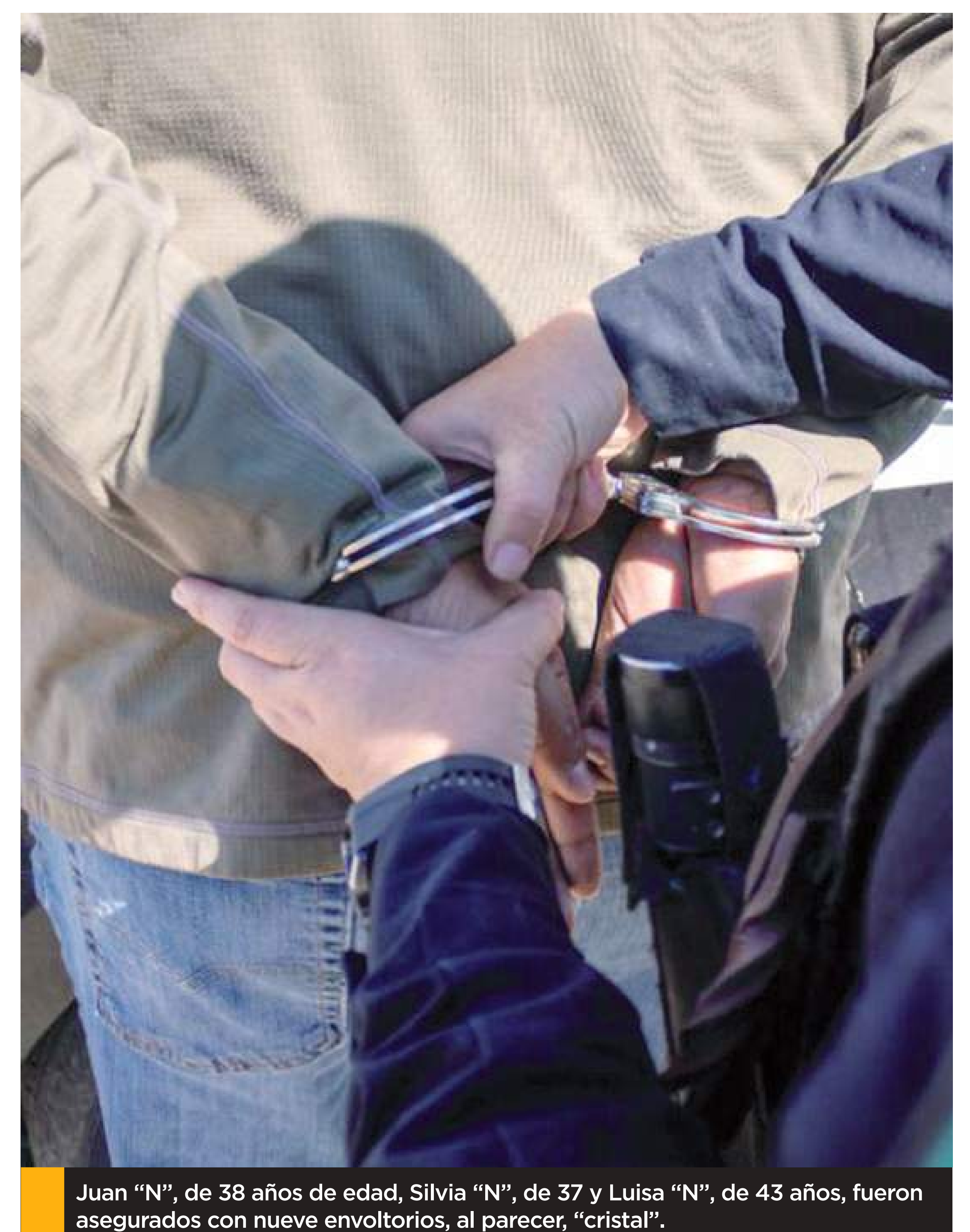
REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, detuvieron a tres personas en posesión de drogas durante el operativo permanente de vigilancia preventivo, realizado en la Zona Centro.

Se trata de Juan "N", de 38 años de edad, Silvia "N", de 37 años de edad y a Luisa "N", de 43 años de edad, quienes al medio día del 2 de junio, fueron vistos por efectivos municipales saliendo de un predio utilizado como picadero por la avenida Juárez y Mar Poniente, por lo que fueron intervenidos.

Tras realizarles una inspección rutinaria, a Juan "N", le encontraron cinco envoltorios de plástico, color verde, con la droga conocida como cristal, a Silvia "N", dos globitos y a Luisa "N", otros dos envoltorios con la misma droga.

Cómo consecuencia, los detenidos fueron llevarías a la Estación Central de Policía, dónde les realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de drogas.



Juan "N", de 38 años de edad, Silvia "N", de 37 y Luisa "N", de 43 años, fueron asegurados con nueve envoltorios, al parecer, "cristal".

SE RECUPERÓ UN VEHÍCULO ROBADO

Cayó mujer con droga, durante cateo

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado ejecutó una orden de cateo en un domicilio del fraccionamiento Lomas del Sauzal, donde se incautó droga, se recuperó un vehículo robado y se arrestó a una mujer.

Durante el operativo, el cual fue realizado por el agente del Ministerio Público y policías de Agencia Estatal de Investigación, se encontraron 16 envoltorios color amarillo con cristal y se recuperó un automóvil Honda Accord color blanco con reporte de robo. Una mujer identificada como Marisela "N", quedó detenida.

Tras el operativo, la casa quedó asegurada y a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo.

La Fiscalía General del Estado exhorta a la población para continúe denunciando actividades como la compraventa de droga, llamando a la línea de denuncia anónima 089



ENSENADA.- Como resultado de un cateo realizado por la FGE, una mujer resultó detenida por posesión de "cristal".

CONTABA CON ORDEN DE APREHENSIÓN



ENSENADA.- Arturo "N", desde agosto de 2022, dejó de proporcionar los recursos económicos para alimentación de su hijo menor.

CASI 2 AÑOS SIN DAR MANUTENCIÓN

Vincularon a proceso a padre irresponsable

ENSENADA.- Un hombre identificado como Arturo "N", quien desde agosto del 2022 dejó de dar la manutención de su hijo, fue vinculado a proceso por parte de la Fiscalía Regional de Ensenada por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.

La detención de este sujeto, se realizó mediante una orden de aprehensión por el citado delito.

La investigación estableció que, desde dicha fecha, el imputado ha omitido injustificadamente proporcionar los recursos económicos necesarios para alimentación de su hijo menor, de manera regular y continua.

Por ello, durante la audiencia, el agente del Ministerio Público expuso las pruebas recabadas, obteniendo del Juez de Control auto de vinculación a proceso y como medida cautelar, se le impuso prisión preventiva.



Por un homicidio permanecerá en prisión preventiva

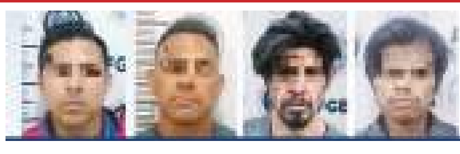
ENSENADA.- Por el delito de homicidio calificado, un hombre identificado como Jesús Alfredo "N", fue vinculado a proceso gracias a los trabajos de la Fiscalía General del Estado obtuvo la por lo que permanecerá en prisión preventiva por dicho delito cometido entre las 20:00 y 22:00 horas del 8 de septiembre de 2023, en los departamentos Los Laureles, ubicados en avenida Reforma, esquina con calle Ámbar y Valle Verde.

Según la investigación realizada a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, el ahora occiso acudió a ese lugar donde se encontraba el imputado junto con varias personas aún no identificadas.

Entre todos los presentes comenzaron a golpear a la víctima, y Jesús Alfredo "N" lo hirió con una navaja en varias partes del cuerpo, causándole lesiones fatales.

La víctima falleció en el hospital dos días después, el 10 de septiembre, debido a heridas penetrantes de tórax y abdomen causadas por un arma blanca.

En una audiencia reciente, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso y medida cautelar de prisión preventiva contra el imputado por el delito de homicidio calificado cometido con ventaja.



DELINCUENTES

Arrestaron a 4 sujetos por diversos delitos

TIJUANA.- Capturados por detectives de la AEI, por su presunta implicación en los delitos de pederastia, violencia familiar, robo de vehículo y narcomenudeo.

EN LA COLONIA EL NIÑO

DETIENE FESC A “EL SIGIS”, POR PLAGIO EN TIJUANA

Tiene un mandato judicial vigente en su contra por el delito de secuestro agravado y delincuencia organizada

REDACCIÓN
El Mexicano

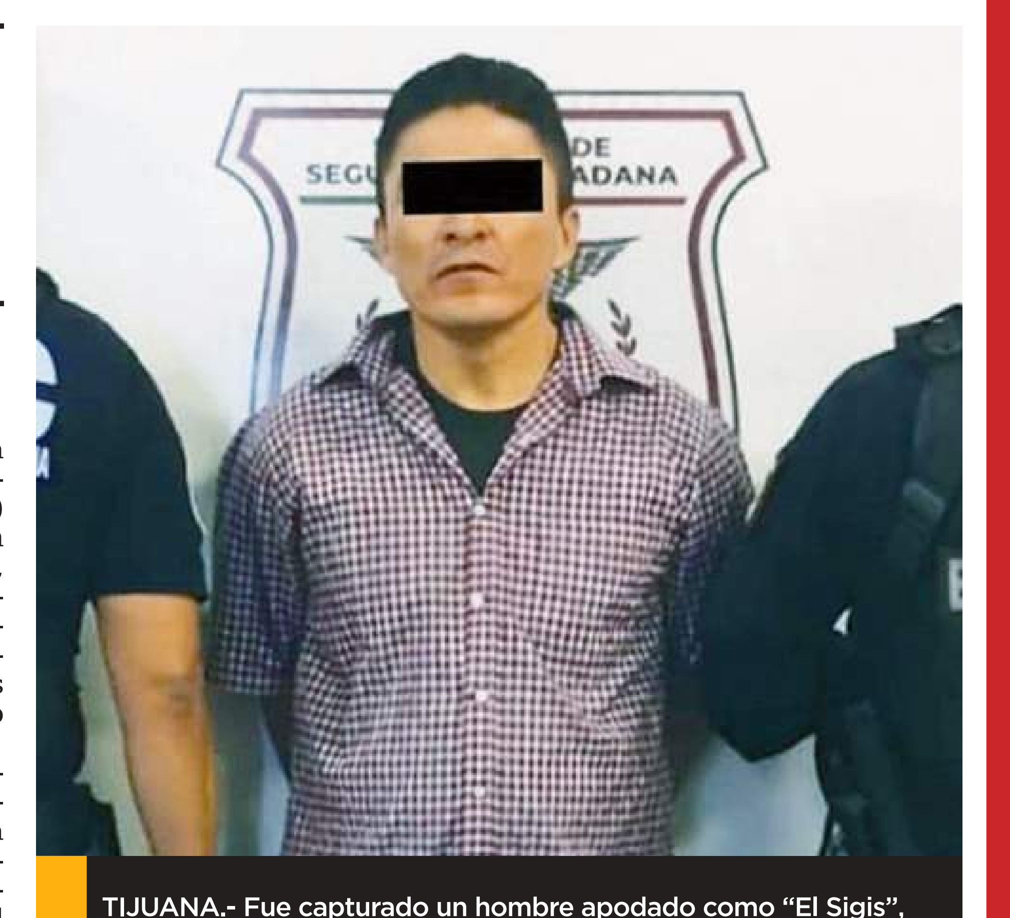
TIJUANA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) efectuaron la captura de un hombre apodado como “El Sigis”, quien tiene en su contra un mandato judicial activo por el delito de secuestro agravado y delincuencia organizada; el hecho tuvo lugar en las inmediaciones de la colonia El Niño en la ciudad de Tijuana.

Sigifredo “N”, de 39 años, originario de Durango, caminaba sobre la calle de La Niña, donde al darse cuenta de que los oficiales se desplazaban sobre la misma vialidad, de repente mostró un comportamiento sospechoso al cubrir su rostro con ambas manos para tratar de pasar desapercibido.

Al ser intervenido por la autoridad estatal, el individuo indicó que reaccionó de tal manera debido a que en el pasado ha tenido problemas con la justicia y sospecha que exista una orden de aprehensión en su contra.

Luego de verificar en la base de datos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C-5), se confirmó que existe un mandato judicial vigente en su contra, por el delito de secuestro agravado y delincuencia organizada, con número de proceso penal: 132/2024.

Sigifredo alias “El Sigis” fue detenido de forma inmediata y se le colocaron los aros aprehensores, al mismo tiempo en que se le hizo lectura de sus derechos constitucionales; posteriormente fue puesto a disposición de la Unidad de Aprehensiones de la Fiscalía General del Estado (FGE).



TIJUANA.- Fue capturado un hombre apodado como “El Sigis”, quien tiene en su contra un mandato judicial activo por el delito de secuestro agravado y delincuencia organizada.

EL IMPUTADO ES JOSÉ HUMBERTO “N”



TECATE.- Padre miserable es vinculado a proceso José Humberto “N”, ya está a cargo de un juez de control.

INCUMPLE MANUTENCIÓN

Va a proceso padre tacaño en Tecate

TECATE.- La Fiscalía Regional de Tecate informó que, tras la presentación de pruebas por parte del agente del Ministerio Público, el Juez de Control vinculó a proceso a un sujeto acusado del delito de incumplimiento de las obligaciones familiares.

El imputado es José Humberto “N”, quien, de acuerdo a la investigación, desde el 24 de junio del 2010, sin causa justificada, no cumple con su obligación de aportar para los alimentos de su hijo; un menor de edad, dejándolo en total desamparo y sin proveer lo necesario para su desarrollo, como alimento, vestido, educación y salud.

Como resultado de las diligencias realizadas por el representante social, se recopilaron evidencias que sustentaron la solicitud de la fiscalía para vincular a proceso al imputado. El pasado 24 de mayo se dictó auto de vinculación en su contra y se fijaron tres meses de plazo para la investigación complementaria.

POR DIVERSOS DELITOS

Caen cuatro delincuentes buscados por la ley en BC

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informó sobre la detención de cuatro individuos, por parte de detectives de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

La Unidad de Aprehensiones de la AEI localizó y detuvo a los sospechosos en diferentes áreas de la ciudad, todos ellos acusados de diversos delitos, incluyendo pederastia, violencia familiar, robo de vehículo y narcomenudeo.

A Juan “N” se le detuvo debido a su presunta participación en el delito de pederastia. Su captura tuvo lugar en la calzada Tecnológico de la colonia Altabrisa en esta ciudad.

En la colonia Nuevo Milenio, los agentes detuvieron a Leonel “N”, quien enfrenta una orden de aprehensión por el delito de violencia familiar, por presuntas agresiones físicas y verbales a su pareja sentimental.

A Javier “N”, lo encontraron en el fraccionamiento José Sandoval en la delegación La Mesa, en Tijuana. Se le notificó el motivo de su detención, ya que estaba sujeto a una orden de aprehensión por el delito de robo equiparado de vehículo de motor en la modalidad de sustracción de partes.

Por último, José Luis “N” fue detenido por el delito de narcomenudeo, específicamente por la posesión de metanfetamina, en la calle Carácter de la colonia Valle Verde de esta ciudad.









JUAN “N” LEONEL “N” JAVIER “N” JOSÉ LUIS “N”

TIJUANA.- La Unidad de Aprehensiones de la AEI localizó y detuvo a los sospechosos en diferentes áreas de la ciudad, todos ellos acusados de diversos delitos





Ardió casa en la 20 de Noviembre

TIJUANA.- Una vivienda fue alcanzada por las llamas durante el mediodía de ayer en la colonia 20 de Noviembre, esto a causa de la quema de basura por parte del dueño de un inmueble, quien al parecer no fue visto por las autoridades en el momento de violar el reglamento municipal.

El reporte se generó alrededor de las 12:00 horas de la tarde del lunes, cuando se registró el incendio en una casa habitación ubicada sobre la calle 12 de Octubre y Prolongación Paseo de los Héroes de la colonia ya en mención.

De acuerdo con información extraoficial, el dueño de la casa era una persona de la tercera edad, el mismo que estaba quemando basura en su patio, debido a que había demasiados plásticos y madera, el fuego se salió de control y las llamas al alcanzaron el inmueble.

Vecinos de la zona decidieron solidarizarse y salieron a apoyarlo con baldes de agua y extintores para controlar el fuego, no obstante, el fuego hizo lo propio.

Aunque elementos Bomberos arribaron rápidamente al lugar y procedieron en sofocar las llamas por completo, el lugar presentó daños parciales; por fortuna sin lesionados.

El área quedó a cargo de peritos de la Dirección de Bomberos Tijuana, quienes habrán de determinar si hay posibles responsables.

REVELÓ LA VOCERÍA DE LA SSPCM

Bomberos Tijuana atendió 1,771 reportes durante Mayo

TIJUANA.- Más de mil 700 reportes fueron atendidos por la Dirección de Bomberos de Tijuana durante el mes de mayo, hechos en los cuales se logró rescatar a personas en peligro, animales y patrimonios de múltiples familias, además de brindar apoyo en diversos casos de crisis al sofocar incendios.

El mes recién terminado registró 238 servicios más en comparación con mayo del 2023, periodo en el que se atendieron mil 533 reportes.

Es de reconocer la labor que desempeñan los bomberos de nuestra ciudad, quienes tienen un gran compromiso con la ciudadanía y están al pendiente de cualquier incidente las 24 horas del día atendiendo reportes de todo tipo.



TIJUANA.- Durante el mes de mayo, más de mil 700 reportes fueron atendidos.

Los incidentes más frecuentes fueron 423 incendios a pastizales, así como 196 por incendios en basura y 190 en lotes baldíos, mientras que también apoyaron en 80 accidentes viales con heridos y 75 incidentes por incendios de vehículos.

Acordará…

Viene de la pág 1

Entre los cambios legislativos que propone el Mandatario está la posibilidad de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto popular, así como la adscripción definitiva de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al insistirle sobre si le agradaría despedirse de la Presidencia con el Plan C, López Obrador apuntó que la reforma al Poder Judicial es importante porque, acusó, no está al servicio del pueblo.

"Lo voy a hablar con Claudia, la virtual Presidenta electa, lo voy a hablar porque presentamos iniciativas que están en el Congreso, a ver cuáles de esas iniciativas podemos impulsar y que se alcancen a aprobar, como es muy poco un mes, inician los procesos y ya después los diputados, los senadores resuelven, pero lo voy hablar con ella.

"Yo sí pienso que se debe abordar el tema de la reforma al poder judicial porque no es posible mantener un Poder Judicial que no esté al servicio del pueblo, que esté al servicio, como es de dominio público, de una minoría y a veces de la delincuencia organizada y de cuello blanco, debe haber un Poder Judicial que represente a los mexicanos, incorruptible", exigió.

Sin embargo, reiteró que debe negociar con los legisladores entrantes para determinar los alcances de las reformas.

Añadió que ha visualizado alternativas para cambiar al Poder Judicial pero no las considera viables. Incluso, concedió, se dejó al mismo PJ llevar a cabo su transformación pero tampoco resultó.

"Yo he buscado otros mecanismos de reforma al Poder Judicial y la verdad no los veo eficaces, por ejemplo, no se puede pensar en la desaparición del Poder Judicial y crear un nuevo Poder Judicial, algo como lo que hizo Zedillo, no estoy de acuerdo con eso.

"Lo otro es dejarle al Poder Judicial que ellos impulsaran su reforma, pero no tuvimos éxito, siguieron al servicio del poder económico y político. No tuvieron la arrogancias de sentirse libres, demostraron su vocación de vasallos", se lanzó.

Recordó que propone que los jueces, magistrados y ministros lleguen al cargo por voto de la ciudadanía, pues sí hay "gente buena" que puede cumplir los perfiles.

"Entonces, ¿qué propongo? La elección, que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros, ahí podemos llegar a un acuerdo, se puede matizar sobre los requisitos, pero que al final sea en elecciones libres, pero que al final el pueblo elija quién debe ser magistrado, ministro.

"Y hay gente buena en el Poder Judicial, no todo está podrido", abundó.

ANUNCIA…

Viene de la pág 1

Sí presentaremos las impugnaciones que prueban esto que les digo y que todos sabemos. Y lo haremos porque no podemos permitir que tengamos otra elección igual a esta", publicó en su cuenta de X.

En horas de la madrugada, Gálvez había reconocido sin ambages la victoria de la ex Jefa de Gobierno.

Hasta las 14:00 horas, Claudia Sheinbaum tenía el 59.09% de votos contra el 27.9 de Xóchitl Gálvez, una diferencia de 31.1%, que representa 16 millones 818 mil 278 votos, según información del PREP con 90.8 de actas capturadas.

Pero a las 13:15 horas de este lunes, sustentó sus intenciones de impugnar para que no se repita otra elección igual y apeló a la defensa de la democracia, pues acusó que la división entre poderes del Estado está en riesgo.

"Y lo haremos porque no podemos permitir que tengamos otra elección igual a esta. Hoy más que nunca debemos defender nuestra democracia y nuestra republica. Los contrapesos y la división de poderes siguen en riesgo", arguyó.

La hidalguense dijo que pese a confiar en el conteo rápido del INE, leyó la incertidumbre de quienes la apoyaron ante los resultados que la ponen en desventaja de 30 puntos frente a Sheinbaum, de la coalición Morena-PT-PVEM.

"Reconocí ayer mi derrota porque soy una demócrata y creo en las instituciones", indicó.

"Confío en el conteo rápido del INE, es un ejercicio estadístico elaborado por los mejores científicos de datos del País. Sé que los resultados nos causan sorpresa y por ello debemos analizar lo que sucedió".

Con su mensaje, de hecho, Gálvez dejó en manos de los ciudadanos que la respaldaron las acciones que eventualmente podría tomar.

"Fui una candidata elegida por los ciudadanos y mujeres y hombres de bien. A donde ustedes ciudadanos libres decidan ir, iremos. Sé que hay mucho desconcierto y muchas dudas, he leído cada uno de sus comentarios", añadió.

Llamó a la unidad y adelantó que buscarán dividir el movimiento que encabeza, pero enarboló sus pretensiones políticas como la resistencia contra el "autoritarismo".

"Este debe ser un gran momento de unidad para quienes creemos en la vida, la verdad y la libertad. Buscarán dividirnos y desalentarnos pero no podemos darnos el lujo de claudicar.

"Sigamos nuestra lucha por ti, por tu familia y por México. Somos la resistencia y debemos defender a México del autoritarismo y el mal Gobierno", abundó.

CONFIRMA…

Viene de la pág 1

Amiram Cooper, Yoram Metzger y Haim Peri, tenían 80 años o más. Lucieron débiles en un vídeo publicado en diciembre por Hamás bajo el título "No nos dejen envejecer aquí". El cuarto rehén fue identificado como Nadav Popplewell.

El portavoz militar de Israel, el contralmirante Daniel Hagari, dijo que los cuatro hombres murieron juntos en la ciudad de Khan Younis, en el sur de Gaza, cuando Israel estaba operando allí. La causa de la muerte no se ha revelado.

Hamas afirmó en mayo que Popplewell había muerto en un ataque aéreo israelí, pero no proporcionó pruebas.

Cooper, Metzger y Peri aparecieron en un vídeo de propaganda de Hamas en que Peri, claramente bajo coacción, afirma que los tres hombres padecían enfermedades crónicas y acusó a Israel de abandonarlos.

Cooper era economista y uno de los fundadores del kibbutz Nir Oz, según el foro de rehenes. Metzger ayudó a fundar la bodega del kibbutz y Peri construyó la galería de arte y el jardín de esculturas de la comunidad.

Nir Oz fue uno de los pueblos más afectados cerca de la frontera con Gaza durante el ataque de Hamas del 7 de octubre, cuando terroristas palestinos asaltaron Israel, matando a unas 1.200 personas y llevando a unos 250 rehenes de vuelta a Gaza.

El ejército dijo el lunes que la decisión de declarar muertos a los hombres se basó en información de inteligencia y fue confirmada por funcionarios de salud y el rabino jefe de Israel.

Trump…

Viene de la pág 1

no tiene miedo a una sentencia de arresto domiciliario o libertad condicional, tras haber sido declarado culpable de 34 delitos de falsificación documental: "estoy OK con lo que sea", dijo. Además, luego de haber sido un detractor de la red social de origen chino TikTok, se sumó a ella y logró más de dos millones de seguidores en pocas horas.

El expresidente estadounidense Donald Trump aseguró en una entrevista emitida el domingo 2 de junio en Fox News que no tiene miedo a una sentencia de arresto domiciliario o libertad condicional, tras haber sido declarado culpable de 34 delitos de falsificación documental para ocultar pagos a una actriz porno por su silencio: "estoy OK con lo que sea", dijo.

El exmandatario fue entrevistado durante más de una hora para el programa matinal Fox and Friends y aseguró que no tiene miedo a la sentencia que leerá el próximo 11 de julio el juez neoyorquino Juan Merchán, después de que el jueves un jurado popular le declarara culpable de todos los cargos de falsificación de documentos mercantiles en 2016 con la intención de influenciar el proceso electoral que le llevó a la Casa Blanca.

Prevén…

Viene de la pág 1

oriental del Pacífico ecuatorial, además de otros cambios en la circulación atmosférica tropical, a saber, en los vientos, la presión y las precipitaciones.

Los efectos de cada episodio de La Niña varían en función de su intensidad y duración, así como de la época del año en que se desarrolla y de la interacción con otros modos de variabilidad climática. En muchos lugares, especialmente en los trópicos, La Niña produce en el clima efectos opuestos a los que provoca El Niño.

Sin embargo, los fenómenos climáticos de origen natural, como el ENOS, ahora tienen lugar en el contexto del cambio climático antropógeno, que provoca un aumento de las temperaturas mundiales, exacerba los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y altera la configuración de las temperaturas y las precipitaciones estacionales.

Un año batiendo récords mensuales de calor a nivel global

"Desde junio de 2023, en cada nuevo mes se ha batido el récord de temperatura, y 2023 fue, de lejos, el año más cálido jamás registrado. El fin del episodio de El Niño no significa una pausa en el cambio climático a largo plazo, ya que nuestro planeta seguirá calentándose debido a los gases de efecto invernadero que retienen el calor en la atmósfera. Las temperaturas excepcionalmente elevadas de la superficie del mar seguirán desempeñando un papel importante durante los próximos meses", afirma en un comunicado la Secretaria General Adjunta de la OMM, Ko Barrett.

Los últimos nueve años han sido los más cálidos de los que se tiene constancia, a pesar de que desde 2020 hasta principios de 2023 tuvo lugar un episodio plurianual de La Niña que ejerció un efecto de enfriamiento. El Niño alcanzó su apogeo en diciembre de 2023 como uno de los cinco episodios más intensos de este fenómeno jamás registrados.

"Nuestro tiempo seguirá siendo más extremo debido al aumento del calor y de la humedad en la atmósfera. Por ello, la iniciativa Alertas Tempranas para Todos sigue siendo la máxima prioridad de la OMM. Los pronósticos estacionales de El Niño y La Niña, y de sus efectos previstos en las características climáticas a escala mundial, son una herramienta importante para fundamentar las iniciativas relacionadas con las alertas tempranas y las medidas anticipatorias", declaró Ko Barrett, quien encabeza una delegación de la OMM ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebra en Bonn.

"Por lo general, tras un episodio intenso de El Niño se dan las condiciones características de un episodio de La Niña, y las predicciones más recientes de los modelos son congruentes con esa secuencia, si bien persiste una marcada incertidumbre respecto a su intensidad o duración". En esta época del año, el índice de acierto de los modelos de pronóstico estacional es relativamente bajo, lo que comúnmente se conoce como "barrera de predictibilidad de la primavera" del hemisferio norte.

Arzobispo…

Viene de la pág 1

una oración en comunidad.

Paralelamente, el representante eclesiástico instó a los fieles a desarrollar la espiritualidad necesaria para suscitar la esperanza por un mundo mejor.

Una vez cerradas las casillas, la Arquidiócesis Primada de México hizo referencia al proceso electoral a través de sus cuentas en redes sociales.

"Que cada voto refleje nuestro compromiso con la verdad y el amor. Juntos trabajemos por un México construyendo caminos de justicia y de paz", publicó.

RECONOCE IGLESIA A CLAUDIA; PIDE TRANSICIÓN SIN VIOLENCIA

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) felicitó a Claudia Sheinbaum por su triunfo en las urnas y pidió una transición política sin violencia.

Mediante un pronunciamiento, la Iglesia dijo esperar que Sheinbaum privilegie el diálogo con todos.

"Felicitamos respetuosamente a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por su triunfo en las urnas, que la convierte en virtual presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2024-2030", asegura el comunicado.

"Además de resaltar el privilegio de ser la primera mujer en llegar a la más alta magistratura del país, elevamos nuestras oraciones para que, con la responsabilidad y sabiduría que el cargo demanda, y buscando siempre el bien común, pueda conducir a México hacia mejores horizontes donde la República se fortalezca, el estado de derecho se viva plenamente, la democracia permita la transición política sin violencia, el desarrollo y la justicia de toda la nación se logre con mayor eficacia y, sobre todo, iniciemos un periodo de reconciliación social en el país entero. Esperamos sinceramente que privilegie el diálogo con todos".

La CEM hizo referencia a los problemas de violencia criminal y la interferencia a la legalidad de algunas autoridades.

"Nuestra felicitación al Pueblo de México que al ejercer sus derechos civiles y políticos salió a votar copiosamente, para fortalecer la democracia y elegir, por mayoría de votos, a quienes ocuparán los miles de cargos públicos que estaban en contienda. Ha sido una gran celebración ciudadana, a pesar de los obstáculos y problemas que se presentaron durante el proceso electoral, especialmente por la violencia criminal y la interferencia a la legalidad de algunas autoridades. Debemos sentirnos satisfechos por el deber cumplido y con un compromiso por delante para cuidar y mejorar nuestras instituciones democráticas", señaló.

Reconoció al pueblo de México por la participación y madurez democrática.

"Con esta jornada electoral, el pueblo mexicano ha dado un testimonio admirable de participación y madurez democrática. Como pastores, nos llena de esperanza ver cómo los ciudadanos abrazan los valores del bien común. Que este espíritu nos siga animando e inspirando en la construcción de un futuro más brillante para nuestra querida patria".

La Iglesia pidió a los ganadores en las elecciones que cuando asuman sus cargos gobernarán para todos.

"Recordamos a todos los ganadores de esta contienda electoral que, cuando asuman sus cargos, los asumirán para todos: habrán de gobernar para todos los mexicanos, hayan votado o no por ellos. Que el bien común sea la estrella que guíe el ejercicio de gobierno de todo aquel que fue electo por voto popular", agregó.

EDICTO

En el juicio sobre ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO promovido por BLANCA ICELA VILLANUEVA TOLENTO en contra de GUILLERMO GONZALEZ CASTRO, expediente número 982/2022, recayó un acuerdo en el que se ordenó: Visto lo solicitado por el ocursante, así como el contenido de los informes de búsqueda obrantes en autos, en los cuales se advierte que no fue posible localizar a GUILLERMO GONZALEZ CASTRO, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a GUILLERMO GONZALEZ CASTRO, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuerdos YAZMIN VILLASEÑOR OCHOA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 31 DE MAYO DEL 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE

Mex. Jun. 4-7-12

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 29 de mayo del año 2024, número 109,284 (CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) del volumen número 2,533 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES) relativa a la sucesión legitima o intestamentaria a bienes del señor MIGUEL SANCHEZ IÑIGUEZ, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora MA. ELENA PLASCENCIA OROZCO, en su carácter de cónyuge supérstite y los hijos del fallecido: JOSE ADOLFO SANCHEZ ACEVES, ANTONIO SANCHEZ ACEVES, TERESA SANCHEZ PLASENCIA Y MARISOL SANCHEZ PLASCENCIA para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la sucesión Ab-Intestato a bienes del señor MIGUEL SANCHEZ IÑIGUEZ. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores JESUS ARIAS VILLANUEVA y ADELA BENILDE LANGARICA VALLECILLOS. TERCERO.- El reconocimiento de la señora MA. ELENA PLASCENCIA OROZCO, y los señores JOSE ADOLFO SANCHEZ ACEVES, ANTONIO SANCHEZ ACEVES, TERESA SANCHEZ PLASENCIA Y MARISOL SANCHEZ PLASCENCIA como únicos y universales herederos de la sucesión legitima a bienes del señor MIGUEL SANCHEZ IÑIGUEZ. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora MA. ELENA PLASCENCIA OROZCO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local.

Mexicali, Baja California 29 de mayo del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 4-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, Número 108,464 del volumen 2,517 relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor MAURICIO VELASQUEZ ENRIQUEZ, instrumento en el cuál se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora SILVIA VASQUEZ GONZALEZ, por su propio derecho, en su carácter de cónyuge supérstite y sus hijas KAYRA MELINA VELASQUEZ VAZQUEZ y KYARA KERENA VELASQUEZ VASQUEZ, ambas por su propio derecho, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión legítima. SEGUNDO.- El reconocimiento de las señoras SILVIA VASQUEZ GONZALEZ, KAYRA MELINA VELASQUEZ VAZQUEZ y KYARA KERENA VELASQUEZ VASQUEZ como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión a bienes del señor MAURICIO VELASQUEZ ENRIQUEZ. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora SILVIA VASQUEZ GONZALEZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 29 de mayo del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 4-15

EDICTO
SEÑORA ELBA BARBOZA RODRIGUEZ

En los autos relativos a la JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL, promovidos por MARTHA QUEVEDO SANTACRUZ, deducidos de expediente 296/2023, en seis de mayo del dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que en lo conducente, el cual a letra dice: Mexicali, Baja California a seis de mayo de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta al Juez de sus autos el escrito con número de registro interno 5206, presentado por Virginia Areli Jiménez Urías, abogado patrono de la parte promovente en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que de los informes de localización, se advierte que no fue posible la localización de la pasiva procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 111, 112, 113, 122, 257 y 942, emplácese a ELBA BARBOZA RODRIGUEZ, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Haciéndole saber sobre la jurisdicción voluntaria promovida por Martha Quevedo Santacruz, con la cual se pretende acreditar el concubinato y dependencia económica de la promovente con el finado Rafael Alvidrez Martha, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, manifieste lo que a su derecho convenga. Apercibida que de no hacerlo, se seguirá con la secuela procesal en el estado en que se encuentren los autos y esta autoridad acordará lo que en derecho corresponda, con fundamento en los artículos 308 del Código Civil, 114 fracción V, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le deberá hacer saber que, en caso de no señalar domicilio procesal de su parte, las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. Se le hace saber que las copias de la demanda y demás documentos exhibidos, se encuentran a su disposición en la secretaría segunda de este órgano jurisdiccional, que está ubicado en edificio del Poder Judicial del Estado, sótano, y podrá pasar por ellas de lunes a viernes, con exclusión de los sábados y domingos y demás días festivos, en horario comprendido de las 8:00 A.M hasta la 15:00 PM. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Tercero de lo Familiar, RAUL LUIS MARTINEZ, ante la Secretario de Acuerdos, LICENCIADO JULIO CESAR OCTAVIO FLORES MAGAÑA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. JURISDICCION VOLUNTARIA. MARTHA QUEVEDO SANTACRUZ. Expediente número 296/2023.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MAYO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
PATRICIA MARQUEZ LAMAQUE

Mex. Jun. 4-7-10

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante escritura pública número 113,580 del volumen número 1,666 de fecha 10 de Mayo del año 2024, del protocolo de la Notaria Publica Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, comparecieron los señores MARIANA DORAME PINELA, ALMA EVELIA GARCIA DORAME y JULIO CESAR GARCIA DORAME, todos por su propio derecho, acompañados de los testigos las señoras MARIA DEL CARMEN GALVEZ CAMPA y SUSANA TEXCAHUA CONDADO, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor LORETO GUILLERMO GARCIA GASPAR, también conocido como GUILLERMO GARCIA GASPAR o LORETO GUILLERMO GARCIA, y exhibieron el Acta de Defunción, reconociéndosele como Unica y Universal Heredera de la citada Sucesión, a la señora MARIANA DORAME PINELA, asimismo se designó como Albacea de dicha Sucesión a la citada señora MARIANA DORAME PINELA, quien me manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 21 de Mayo del año 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 25 Jun. 4

EDICTO No. 46/2024
DIEGO DELFIN ARREGUIN

En los autos del Juicio en la vía ORDINARIA CIVIL promovido por JAZMIN JANET NAVARRO ORRANTIA, por el Divorcio Incausado, con número de expediente 1278/2023, recayó un auto en fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro. Analizado el contenido del escrito de cuenta, así como atendiendo la resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al hoy demandado, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a DIEGO DELFIN ARREGUIN, por medio de Edictos que deberán fijarse en las listas de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 de Código Procesal Civil, en el entendido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, Baja California, a 21 de mayo de 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 4-7-12

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber, que se otorgó el Instrumento Número 1133, del Volumen 37, de fecha 25 de Mayo de 2024, del Protocolo a mi cargo, fue tramitada la PRIMERA SECCION DE LA SUCESION LEGITIMA INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA NORMA YOLANDA APODACA GOMEZ, QUIEN TAMBIEN FUE CONOCIDA COMO NORMA YOLANDA APODACA Y NORMA YOLANDA APODACA DE ZAZUETA y en la cual los señores JUAN FRANCISCO ZAZUETA APODACA, NORMA DEL SOCORRO ZAZUETA APODACA y GUADALUPE ELIZABETH ZAZUETA APODACA, todos en su carácter de hijos, fueron declarados HEREDEROS de dicha sucesión; y la señora NORMA DEL SOCORRO ZAZUETA APODACA, fue designada ALBACEA de dicha sucesión, aceptando dicho cargo y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE MAYO DE 2024

LIC. JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Jun. 4-15



EDICTO
C. ANTONIA GUTIERREZ ARELLANO
en lo personal y en su carácter de albacea de la Sucesión a bienes del C. Daniel Baldenegro Montoya y el C. RAMON ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ y/o ROMAN ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ

En el expediente número 5/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA promovido por JUAN CARLOS LOPEZ MAGAÑA en contra de RAMON ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ Y/O, ROMAN ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ, ANTONIA GUTIERREZ ARELLANO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE DANIEL BALDENEGRO MONTOYA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día veintiuno del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. LICENCIADA CARMEN GUZMAN FLORES, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la C. ANTONIA GUTIERREZ ARELLANO en lo personal y en su carácter de albacea de la Sucesión a bienes del C. Daniel Baldenegro Montoya y el C. RAMON ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ y/o ROMAN ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respecto del lote 6 fracción oeste de la manzana 207 de la Colonia Roma este con superficie de 200.00 metros cuadrados, que forma parte de un predio identificado registralmente como lote 6 y 7 de la Manzana 207 de la Colonia Roma superficie de 800.00 metros cuadrados de esta Ciudad, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 10.000 METROS CON AV. JUAN ESCUTIA, AL SUR 10.000 METROS CON LOTE 16 FRACCION OESTE, AL ESTE 20.00 M CON LOTE 6 FRACCION ESTE Y LOTE 7 FRACCION OESTE (REGISTRALMENTE FOLIO REAL 91599) LOTE 6 F.E. Y 7 F.O. MANZANA 207 SUPERFICIE 440.00 METROS CUADRADOS Y AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 5 que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 16 de Mayo del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jun. 4-7-12

"AVISO NOTARIAL"

Por medio del instrumento público número 104,093 (CIENTO CUATRO MIL [illegible]), del volumen número 1581 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO), de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, otorgado ante la fe del suscrito Licenciado Ángel Saad Said, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad, se dio inicio a LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEOPOLDO CUSTODIO ROBLES.
LOS PROMOVENTES, los señores ELVIRA SHIMOMOTO DUQUE, LEOPOLDO ALEJANDRO CUSTODIO SHIMOMOTO, ALBERTO CUSTODIO SHIMOMOTO, RICARDO CUSTODIO SHIMOMOTO y ARMANDO CUSTODIO SHIMOMOTO, se reconocen [illegible] los derechos hereditarios que les corresponden de LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEOPOLDO CUSTODIO ROBLES, [illegible] de dicha sucesión.
Los señores LEOPOLDO ALEJANDRO CUSTODIO SHIMOMOTO, ALBERTO CUSTODIO SHIMOMOTO, RICARDO CUSTODIO SHIMOMOTO y ARMANDO CUSTODIO SHIMOMOTO hacen cesión de los derechos hereditarios de la citada sucesión, a favor de su madre la señora ELVIRA SHIMOMOTO DUQUE, quien los acepta.
La señora ELVIRA SHIMOMOTO DUQUE por su propio derecho, [illegible] reconoce su carácter de única y universal heredera de la mencionada sucesión.
La señora ELVIRA SHIMOMOTO DUQUE en virtud de ser la única y universal heredera, designa al señor ARMANDO CUSTODIO SHIMOMOTO como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor LEOPOLDO CUSTODIO ROBLES, [illegible]
El señor ARMANDO CUSTODIO SHIMOMOTO, en virtud de su designación como albacea de la presente sucesión y aceptación del cargo, manifiesta que procederá a la formación de inventario y avalúo en los términos de Ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 5 de marzo de 2024

Atentamente
LIC. [illegible] SAAD SAID
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO



"AVISO NOTARIAL"

Por medio del instrumento público número 104,214, volumen número 1,584, de fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, otorgado ante la fe de la suscrita Licenciada ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notario Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad de la que es Notario Titular el Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, se solicitó la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora EMMA MERCEDES GALINDO MIJANGOS.

Las señoras TERESITA ESTHER DE LA MORA GALINDO, JUDITH GUADALUPE DE LA MORA GALINDO y ROSA MARÍA DE LA MORA GALINDO hijas de la autora de la sucesión, comparecieron ante la suscrita Notaria Adscrita en compañía de dos testigos idóneos, exhibieron certificación del acta de defunción de la De Cujus y las que acreditaron el entroncamiento, declararon bajo protesta de decir verdad sobre el último domicilio de la finada y que no conocer la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellas mismas.

Las señoras TERESITA ESTHER DE LA MORA GALINDO y ROSA MARÍA DE LA MORA GALINDO ambas por su propio derecho, CEDEN los derechos hereditarios que les corresponden de la sucesión intestamentaria a bienes de su madre la señora EMMA MERCEDES GALINDO MIJANGOS, a favor de su hermana la señora JUDITH GUADALUPE DE LA MORA GALINDO.

La señora JUDITH GUADALUPE DE LA MORA GALINDO en virtud de la cesión de los derechos hereditarios a su favor, en su carácter de única y universal heredera y albacea de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de su madre la señora EMMA MERCEDES GALINDO MIJANGOS, expresamente aceptó la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, manifestando que va a proceder a la formación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California, por medio de dos publicaciones que se harán, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 21 de mayo de 2024

Atentamente

LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE VALUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO [illegible] relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de [illegible] LOZA QUIROZ. CONSTE.-

FECHA PARA EL REMATE

A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INMUEBLE QUE SE REMATARA ES

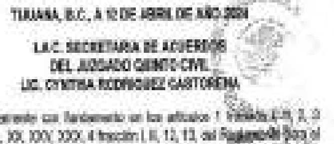
EL IDENTIFICADO COMO UNIDAD 1 CONDOMINIO BUENOS AIRES CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 52 DE LA MANZANA 941 DEL FRACCIONAMIENTO EL LAUREL DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE TIJUANA. DETALLE DE SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO 14.31 METROS CUADRADOS, INDIVISO 2.2727%, PRIVATIVA 73.244 METROS CUADRADOS INSCRITO BAJO TRASMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO PARTIDA [illegible] DE SECCION CIVIL DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2008 FOLIO REAL [illegible]. CONSTE.

SE CONVOCAN POSTORES

Y ES POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE SEA CUBIERTA POR LAS DOS TERCERAS PARTES MINIMA SUMA QUE FUE DICTAMINADA POR PERITOS SIENDO LA CANTIDAD DE [illegible] (QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EN VIRTUD DE TRATARSE DE UN REMATE EN PRIMER ALMONEDA.- QUEDANDO LOS AUTOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. JUZGADO. CONSTE

TIJUANA, B.C., A 10 DE ABRIL DE AÑO 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA



Firma electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: Por dos veces de siete en siete días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado, así como en los lugares públicos de costumbre.

EDICTO
SEÑOR DAVID AXEL PARRA CAMPOS

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO promovido por ROCIO ANGULO CASTAÑEDA, relativo al expediente número 963/2019 en veintiuno de enero del dos mil veintiuno, recayó una SENTENCIA DEFINITIVA, misma que en sus puntos resolutivos, dice como sigue: Mexicali, Baja California, a veintiuno de enero del dos mil veintiuno. Vistos para resolver en sentencia definitiva los autos del juicio ordinario civil, DIVORCIO promovido por ROCIO ANGULO CASTAÑEDA, en contra de DAVID AXEL PARRA CAMPOS, expediente número 963/2019; y RESULTANDO, CONSIDERANDO, RESUELVE: PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por ROCIO ANGULO CASTAÑEDA, en contra de DAVID AXEL PARRA CAMPOS, por los razonamientos expuestos en el considerando cuarto de esta resolución; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ROCIO ANGULO CASTAÑEDA Y DAVID AXEL PARRA CAMPOS, celebrado ante C. Oficial 3 del Registro Civil de González Ortega de esta Municipalidad, el trece de abril de dos mil cinco, inscrito bajo acta 330, libro 4, tomo 2, foja 130, partida 330, de dicha dependencia. TERCERO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. CUARTO.- Publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en uno de los periódicos de mayor circulación en la localidad. QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor. SEXTO. Notifíquese personalmente. Así definitivamente lo resolvió y firma la C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR MAESTRA EN DERECHO CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. SENTENCIA DEFINITIVA. ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO ROCIO ANGULO CASTAÑEDA vs. DAVID AXEL PARRA CAMPOS. Expediente número 963/2019.

MEXICALI, B.C., A 24 DE MAYO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ

Mex. Jun. 1-4

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, Número 109,176 del volumen 2,531 relativa a la sucesión legítima a bienes de la señora GEORGINA GONZALEZ ZAVALA también conocida como JEORGINA GONZALEZ ZAVALA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora DOLORES GONZALEZ DIAZ, en calidad de heredera de la señora GEORGINA GONZALEZ ZAVALA también conocida como JEORGINA GONZALEZ ZAVALA, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras ROSA EMA SAMANIEGO DAVILA Y ERIKA MICHEL RUIZ VELAZQUEZ. TERCERO.- El reconocimiento y aceptación de la señora DOLORES GONZALEZ DIAZ como UNICA Y UNIVERSAL heredera de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GEORGINA GONZALEZ ZAVALA también conocida como JEORGINA GONZALEZ ZAVALA. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora DOLOREZ GONZALEZ DIAZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 22 de mayo de 2024

LICENCIADO RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mayo 25 Jun. 4



EDICTO

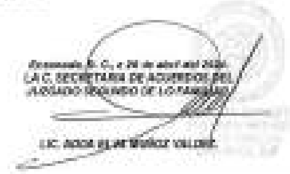
C. GUADALUPE BAENA MONREAL.
- - - En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JUAN MANUEL ZARATE MEDINA también conocido como JUAN ZARATE, en contra de GUADALUPE BAENA MONREAL, con número de expediente 78/2024, el día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice: - - - - - - -

[illegible]

- - - Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, [illegible]
- - - NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA [illegible] PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos [illegible], que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- - - - - - - - -

Ensenada, B. C., a 26 de abril del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. [illegible] MUÑOZ VALDEZ.



EDICTO

BRANDON RUBEN MARTINEZ GUTIERREZ
DEMANDADO

Por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del CUADERNILLO RELACIONADO NUMERO 0841/2024-B, formado con motivo del Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por JESUS MARTINEZ COTA en contra de BRANDON RUBEN MARTINEZ GUTIERREZ, deducido del Expediente Número [illegible], relativo al juicio principal SUMARIO CIVIL (ALIMENTOS), [illegible] emplazar a Usted demandado incidentista BRANDON RUBEN MARTINEZ GUTIERREZ, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, haciéndoles saber del presente Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por JESUS MARTINEZ COTA y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, para que comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al incidente planteado, APERCIBIÉNDOLE que en caso de no realizar manifestación alguna en relación [illegible]
- - - Asimismo, PREVÉNGASE a la parte demandada incidentista BRANDON RUBEN MARTINEZ GUTIERREZ, para que dentro del término antes indicado, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, [illegible]
- - - Asimismo y para que tenga verificativo la AUDIENCIA INCIDENTAL, a que se refieren los artículos 933 y 941 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30) DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, [illegible]
- - - En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL ofrecida por la parte actora incidentista [illegible] BRANDON RUBEN MARTINEZ GUTIERREZ, [illegible] AUDIENCIA INCIDENTAL [illegible] APERCIBIÉNDOLE [illegible] CONFESO [illegible]
- - - [illegible]
- - - Expídase el EDICTO correspondiente, el cual deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y/o en el periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por [illegible] el Estado.- - - - - - -

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 20 de mayo del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO.
Firma electrónica

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, Número 108,651 (ciento ocho mil seiscientos cincuenta y uno) del volumen 2,521 (dos mil quinientos veintiuno) relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora FRANCISCA PANPLONA MONAY, también conocida como FRANCISCA PANPLONA, FRANCISCA CANO, FRANCISCA PAMPLONA MONAY y FRANCISCA PAMPLONA DE CANO, instrumento en el cuál se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento del señor JUAN CANO VARELAS, por su propio derecho, en calidad de cónyuge supérstite de la autora de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria. SEGUNDO.- El reconocimiento del señor JUAN CANO VARELAS como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión a bienes de la señora FRANCISCA PANPLONA MONAY. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por el señor JUAN CANO VARELAS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 15 de mayo del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 4-15

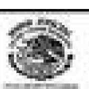
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 20 de julio del año 2023, Número 105,745 del volumen 2,461 relativa a la sucesión a bienes del señor COSME JESUS NEBLINA VELEZ, instrumento en el cuál se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora LAURA WONG ARMENTA, por su propio derecho, en su carácter de cónyuge supérstite y sus hijas ANA LAURA y CAROLINA, ambas de apellidos NEBLINA WONG, ambas por su propio derecho, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión legítima. SEGUNDA.- La renuncia libre y voluntaria por parte de las señoras ANA LAURA y CAROLINA, ambas de apellidos NEBLINA WONG, de los derechos hereditarios que les corresponden respecto la sucesión a bienes del señor COSME JESUS NEBLINA VELEZ. TERCERA.- El reconocimiento de la señora LAURA WONG ARMENTA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes del señor COSME JESUS NEBLINA VELEZ. CUARTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora LAURA WONG ARMENTA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 08 de febrero del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 4-15



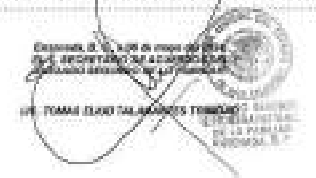
EDICTO

C. LUIS ANGEL BARRIGA MARTINEZ
- - - En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por la C. DALIA ARISAY CASTELLON ZEDANO en contra de USTED, según expediente número [illegible], el día nueve de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó Sentencia Definitiva cuyos puntos resolutivos a la letra dicen: - - - - - - - -

- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil en la que se tramitó el presente juicio de pérdida de la patria potestad, donde la parte actora DALIA ARISAY CASTELLON ZEDANO, probó los hechos constitutivos de su acción, y la parte demandada LUIS ANGEL BARRIGA MARTINEZ, no contestó la demanda entablada en su contra en consecuencia.- - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se condena al demandado LUIS ANGEL BARRIGA MARTINEZ, a la pérdida de la patria potestad que venía ejerciendo sobre su hija de iniciales L.Y.B.C., la que se ejercerá en exclusiva por la señora DALIA ARISAY CASTELLON ZEDANO, quien además conservará la custodia sobre su hija.- - - - - -
- - - TERCERO.- [illegible] LUIS ANGEL BARRIGA MARTINEZ, deberá otorgar en favor de su hija de iniciales L.Y.B.C., deberá establecerse en ejecución de sentencia.- - - - - -
- - - CUARTO.- Deberá el señor LUIS ANGEL BARRIGA MARTINEZ, garantizar el pago y aseguramiento de la pensión alimenticia en favor de su hija de iniciales L.Y.B.C., [illegible]
- - - QUINTO.- [illegible] DALIA ARISAY CASTELLON ZEDANO [illegible]
- - - SEXTO.- [illegible]
- - - SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente.- - - - - -
- - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente la ciudadana JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA [illegible] PRECIADO, ante su Secretario de Acuerdos [illegible], que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- - - - - -

Ensenada, B. C., [illegible] de mayo de 2024
[illegible]

LIC. TOMAS ELIAS TALAMANTES [illegible]



EDICTO

LYLE W. MUIR, DIANE P. MUIR.

Por acuerdo dictado en fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 391/2000 relativo al Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por LILA HINDER MYERS, en contra de LYLE W. MUIR, DIANE P. MUIR [illegible] C. LILA HINDER MYERS, en su carácter de parte actora, demandando en la Vía Ordinaria Mercantil, en contra de la C. LYLE W. MUIR, DIANE P. MUIR, también conocidos W. LYLE MUIR Ó LYLE MUIR Y DIANE MUIR, [illegible]
- - - En consecuencia, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de [illegible] en el estado y un periódico local, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, [illegible] (Artículo 1070 del Código de Comercio).- - - - - -
- - - [illegible]
- - - [illegible] Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, [illegible] Código Postal 22890, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, [illegible]
- - - [illegible] EXPIDASE EL EDICTO.

Ensenada, Baja California, a 24 de Mayo de 2024
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. [illegible] DEL REAL GOMEZ.



EDICTO 37/2024
MIRIAM GUADALUPE MARTINEZ

En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por IVAN ERNESTO ESTRADA en contra de MIRIAM GUADALUPE MARTINEZ con número de expediente 2516/2023, recayó un acuerdo en fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: Analizado el contenido del escrito que se atiende, así como atendiendo la resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al hoy demandado MIRIAM GUADALUPE MARTINEZ; por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a MIRIAM GUADALUPE MARTINEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 25 de abril de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA NANCY AVILA RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-30 Jun. 4

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0195/2024
MARTHA MACIAS ESPINOZA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARTHA MACIAS ESPINOZA, expediente número 1039/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los ocho días del mes de enero de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el C. LICENCIADO NESTOR PAUL GONZALEZ DELGADO, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que consten como legalmente corresponda. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada MACIAS ESPINOZA MARTHA según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada MACIAS ESPINOZA MARTHA, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevéngasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a uno de abril de dos mil veinticuatro. Se da cuenta con los presentes autos, y se hace del conocimiento que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo General número 02/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria en esta ciudad publicado en el Boletín Judicial número 14,690, de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, los asuntos en materia hipotecaria iniciados en los períodos 2022, 2023 y 2024 que se encontraban en trámite en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California, fueron turnados a este H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con domicilio ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, fungiendo como Juez la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, se da vista a las partes para que dentro del término de TRES DIAS hábiles manifiesten lo que a su derecho convenga, conforme a lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 21 de mayo de 2024

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-30 Jun. 4

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante escritura pública número 113,629, del volumen número 1,667 de fecha 21 de mayo del año 2024, del protocolo de la Notaria Publica Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, compareció el señor GUILLERMO TORRES BENAVIDES por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora BLANCA LUCILA VALENZUELA GUERRERO y exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la citada señora, reconociéndosele como Legatario y Unico y Universal Heredero al señor GUILLERMO TORRES BENAVIDES, asimismo se nombró como Albacea de la citada sucesión, al señor GUILLERMO TORRES BENAVIDES, quien manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la misma sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 21 de mayo del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 25 jun. 4

EDICO No. 0159/2024
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por EDUARDO NAVARRO RODRIGUEZ en contra de SERGIO MORALES DELGADO, expediente número 0186/2020, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, La LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California a tres de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 6590 presentado por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA. Visto lo solicitado por la abogada patrono de la parte actora, en virtud de que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte respecto del bien inmueble hipotecado, se tiene por precluido su derecho, conforme al artículo 343 del Código de Procedimientos Civiles; en consecuencia, atento a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble dado en garantía en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 12 MANZANA 47 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL QUINTA DEL REY TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, INSCRITO BAJO PARTIDA 5421017 SECCION CIVIL DE FECHA 01 DE MARZO DE 2007, UBICADO EN CALLE AVENIDA ELIZONDO NUMERO 532 DE DICHO FRACCIONAMIENTO, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado por el actor, siendo la cantidad de $ 545,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 363,333.33 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) Se hace saber a los postores que el bien inmueble descrito tiene un adeudo de impuesto predial por un importe de $ 9,726.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mismo que deberá de ser cubierto por el adjudicatario. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVI, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 14 de Mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 24 Jun. 4

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR HERMINIA BERENICE MARIN COTA Y ALEJANDRO GODOY MARQUEZ EN CONTRA DE ISABEL ZULEMA GAMA CASAS, EXPEDIENTE NUMERO 339/2023-1S, EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE. CUENTA.- CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, A DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA CUENTA AL JUEZ CON LA PROMOCION 1965. CONSTE. CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A SUS AUTOS EL ESCRITO PRESENTADO POR EDUARDO MEZA MOLINA, ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA. COMO LO SOLICITA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, Y DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN PREPARACION A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION; POR TANTO PROCEDA EL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE JUZGADO A CITAR A LAS PARTES, PARA QUE EL DIA Y HORA SEÑALADOS, Y A LA PARTE DEMANDADA ISABEL ZULEMA GAMA CASAS, PROCEDA A NOTIFICARSELE LO ANTERIOR POR BOLETIN JUDICIAL Y MEDIANTE PUBLICACION EN EL MISMO POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DIAS O EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD; PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO EN FORMA PERSONAL Y NO POR MEDIO DE APODERADO, PARA VER SÍ ES POSIBLE DAR POR TERMINADO EL PRESENTE JUICIO MEDIANTE CONVENIO JUDICIAL APERCIBIENDOLOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE LES APLICARAN EN SU CONTRA LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS POR LA LEY. EN PREPARACION DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA ISABEL ZULEMA GAMA CASAS, PROCEDA A NOTIFICARSELE LO ANTERIOR POR BOLETIN JUDICIAL Y MEDIANTE PUBLICACION EN EL MISMO POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DIAS O EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO EL DIA Y HORA SEÑALADOS A ABSOLVER POSICIONES EN FORMA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO, APERCIBIENDOLA QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SERA DECLARADA CONFESA DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE FUEREN CALIFICADAS DE LEGALES. EN PREPARACION DE LA DECLARACION DE PARTES A CARGO DE LA DEMANDADA ISABEL ZULEMA GAMA CASAS, PROCEDA A NOTIFICARSELE LO ANTERIOR POR BOLETIN JUDICIAL Y MEDIANTE PUBLICACION EN EL MISMO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS O EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, PARA QUE EL MISMO DIA Y HORA CITADOS CON ANTELACION, COMPAREZCA A DECLARAR SOBRE EL INTERROGATORIO QUE SE LE FORMULARA VERBALMENTE EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA; APERCIBIENDOLA QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE APLICARA EN SU CONTRA ALGUNO DE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE BAJA CALIFORNIA. SE APERCIBE AL OFERENTE DE LA PRUEBA PARA EN CASO DE INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA A FORMULAR EL INTERROGATORIO RESPECTIVO, SE LE DECLARARA DESIERTA EN SU PERJUICIO DICHA PROBANZA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 317 Y 352 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. RESPECTO A LA PERICIAL EN IDENTIFICACION DEL INMUEBLE, EN VIRTUD DE QUE HA TRANSCURRIDO EN DEMASIA EL TERMINO DE TRES DIAS CONCEDIDO A LA PARTE DEMANDADA POR AUTO DE TRES DE ABRIL DEL PRESENTE, A EFECTO DE QUE NOMBRARA PERITO A SU CARGO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 343 FRACCION I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE BAJA CALIFORNIA SE DESIGNA COMO PERITO EN SU REBELDIA AL INGENIERO CARLOS ENRIQUE VASQUEZ COURTNEY, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE AGUSTIN CASTRO SUR NUMERO 231 FRACCIONAMIENTO ALAMEDA, DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; CONSECUENTEMENTE EN VIRTUD DE QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, LIBRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN TURNO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN AUXILIO Y POR COMISION DE ESTE JUZGADO ORDENE AL ACTUARIO DE SU ADSCRIPCION PROCEDA A NOTIFICARLE SU DESIGNACION PARA LOS EFECTOS DE ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO QUE SE LE CONFIERE; IGUALMENTE PREVENGA AL PERITO DESIGNADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 48 HORAS QUE SIGAN A LA NOTIFICACION DE SU NOMBRAMIENTO MANIFIESTE SI ACEPTA EL CARGO EN CUESTION, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SERA SUSTITUIDO DE SU CARGO Y SE PROCEDERA A NOMBRAR OTRO EN SU LUGAR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 343 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFIQUESE. ASI LO ACORDO Y FIRMA ELECTRONICAMENTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA LIC. VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS, QUE AUTORIZA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 11, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD MORELOS, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 23 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS

Mex. Mayo 30 Jun. 4

Edicto
ADRIANA MARGARITA AVILA GERARDO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALONSO ESCAMILLA LOERA en contra de Usted, según expediente número 1282/2019, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro. Por recibido el escrito registrado con número 962, presentado por ALONSO ESCAMILLA LOERA, mediante el cual se le tienen por hechas las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta; en consecuencia, como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada ADRIANA MARGARITA AVILA GERARDO, de igual forma la publicación anterior no fue realizada en los términos ordenados, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, requiérasele de pago por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, por el pago de la cantidad de $ 165,000.00 PESOS (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, más intereses ordinarios y moratorios pactados, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, así como los gastos y costas de juicio, o en su defecto, para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las mismas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho a señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas. Asimismo, emplácese por el mismo conducto a dicha demandada, para que dentro del referido término comparezca a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán por medio de Boletín Judicial del Estado, tal y como lo disponen los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 07 de Febrero de 2024

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos

Mex. Jun. 3-4-5

EDICTO
RAMON BECERRA GUTIERREZ Y HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

En los autos del expediente número 0310/2020 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OLGA ALICIA BARRAGAN GUTIERREZ en contra de USTED, se dictó Sentencia Definitiva con fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen: Mexicali Baja California, a nueve de febrero del año dos mil veinticuatro. RESUELVE: PRIMERO:- La parte actora C. OLGA ALICIA BARRAGAN RODRIGUEZ, probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de los CC. RAMON BECERRA GUTIERREZ, HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ quien también se hace llamar ERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, en consecuencia; SEGUNDO:- Se declara que la C. OLGA ALICIA BARRAGAN RODRIGUEZ, se ha convertido en propietaria del bien raíz identificado como: LOTE 3 de la Manzana 9 del Desarrollo Urbano Las Hadas de esta ciudad, con superficie de 162.76 Metros cuadrados, con las medidas y colindancias que le corresponden, inmueble que aparece inscrito a favor de los CC. RAMON BECERRA GUTIERREZ, HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRIPCION 79973 DEL TOMO 538 DE sección civil de fecha 25 de noviembre del 1986 FOLIO REAL 77493, por haber operado la prescripción en su favor sobre dicho inmueble. TERCERO:- Se decreta la cancelación de la partida bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRIPCION 79973 DEL TOMO 538 DE sección civil de fecha 25 de noviembre del 1986 FOLIO REAL 77493, que obra en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a nombre de los CC. RAMON BECERRA GUTIERREZ, HERLINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. CUARTO:- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, expídase copia certificada por duplicado de la misma, e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la actora. QUINTO:- No se hace especial condenación a costas. SEXTO.- Por darse el supuesto a que se refiere el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquense por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial o en un Diario de mayor circulación, los Puntos Resolutivos del presente fallo. SEPTIMO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así Definitivamente lo Sentenció y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, por y ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 23 de Mayo de 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación como lo son La Voz de la Frontera y La Crónica en esta Ciudad o en el Boletín Judicial del Estado por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Jun. 4-7

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), 167,225 (ciento sesenta y siete mil doscientos veinticinco), volumen número 5,005 (cinco mil cinco), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora BERTHA GARCIA MIRANDA, a solicitud de los señores HECTOR, ALEJANDRO, RODOLFO, RICARDO SAUL y MA DE LOURDES todos de apellidos GREEN GARCIA en su carácter de Unicos y Universales Herederos, y a su vez el señor RODOLFO GREEN GARCIA, en su carácter de Albacea, siendo instituido en la Sucesión Intestamentaria de la Autora de la Sucesión antes mencionada; Manifestando los comparecientes que aceptan la herencia correspondiente, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando el señor RODOLFO GREEN GARCIA el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 21 de mayo de 2024

LICENCIADO CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 25 Jun. 4

EDICTO
ROBERTO JUAN BARRERA BARRERA, AZUCENA CABALLERO MONGE, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FELIX, TERESA RAMOS GOMEZ, HERNAN OLIVAS NAVARRO, ADOLFO IBARRA GARCIA, MARIA LUISA ZAZUETA DIARTE Y JOSE JUAN GOMEZ ROBLES

En el expediente número 447/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RODOLFO GONZALEZ GARCIA, en contra de HERNAN OLIVAS NAVARRO, GUSTAVO GONZALEZ IBARRA, ROBERTO JUAN BARRERA BARRERA, AZUCENA CABALLERO MONGE, ADOLFO IBARRA GARCIA, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FELIX, MARIA LUISA ZAZUETA DIARTE, TERESA RAMOS GOMEZ, ALFONSO PEÑA COVARRUBIAS, JOSE JUAN GOMEZ ROBLES, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el C. MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que consten como legalmente corresponda. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada ROBERTO JUAN BARRERA BARRERA, AZUCENA CABALLERO MONGE, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FELIX, TERESA RAMOS GOMEZ, HERNAN OLIVAS NAVARRO, ADOLFO IBARRA GARCIA, MARIA LUISA ZAZUETA DIARTE y JOSE JUAN GOMEZ ROBLES, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada ROBERTO JUAN BARRERA BARRERA, AZUCENA CABALLERO MONGE, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FELIX, TERESA RAMOS GOMEZ, HERNAN OLIVAS NAVARRO, ADOLFO IBARRA GARCIA, MARIA LUISA ZAZUETA DIARTE Y JOSE JUAN GOMEZ ROBLES, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por el C. RODOLFO GONZALEZ GARCIA, asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevéngasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 24 de Mayo del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Mayo 30 Jun. 4-7

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0173/2024
JUAN LOPEZ RAMIREZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JUAN LOPEZ RAMIREZ, expediente número 914/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a treinta de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por el LICENCIADO ERIK MARCO RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, con número de registro 3686. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Director de Seguridad Pública Municipal, Fiscalía General del Estado de Baja California, Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Baja California, Instituto Nacional Electoral, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., CFE Suministrador de Servicios Básicos, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Catastro Municipal, así como las constancias actuariales de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés y la constancia actuarial de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés relativa al Exhorto 160/2024 girado a la ciudad de Ensenada, Baja California, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. JUAN LOPEZ RAMIREZ, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 08 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-30 Jun. 4

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 20 (veinte) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), número 167238 (ciento sesenta y siete mil doscientos treinta y ocho), volumen 5006 (cinco mil seis), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA GARCIA CARRILLO quien también acostumbró utilizar los nombres de MA TERESA GARCIA CARRILLO, TERESA GARCIA DE CORBALA, TERESA GARCIA CARRILLO, TERESA GARCIA Y TERESA DE CORBALA; a solicitud de los señores TERESITA DE JESUS, ANA EDUWIGES, MARISELA, MARCO ANTONIO y JOSE ALBERTO, todos de apellidos CORBALA GARCIA en su carácter de Unicos y Universales Herederos en partes iguales; manifestando los mismos señores TERESITA DE JESUS, ANA EDUWIGES, MARISELA, MARCO ANTONIO Y JOSE ALBERTO, todos de apellidos CORBALA GARCIA, todos por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la señora ANA EDUWIGES CORBALA GARCIA, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 21 de mayo de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 25 Jun. 4

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 94,966 (noventa y cuatro mil novecientos sesenta y seis), del Volumen 2,088 (dos mil ochenta y ocho), de fecha 22 (veintidós) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la Fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Señora MARIA LUISA LOPEZ GRIJALVA, sucesión promovida por la Señora BLANCA IRENE MENA LÓPEZ, a quien se le reconoció como Unica y Universal Heredera, se reconocieron sus derechos hereditarios y quien acepta la herencia que le corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó a la Señora BLANCA IRENE MENA LOPEZ, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 22 de mayo de 2024

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA
Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Mayo 25 Jun. 4

EDICTO
C. ANTONIO ESTRADA DIAZ

En el expediente número 482/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FIDEL GOMEZ MENDOZA, en contra de ANTONIO ESTRADA DIAZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos, la promoción presentada por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por el signante, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizado el demandado ANTONIO ESTRADA DIAZ, no obstante los diversos oficios girados a Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Instituto Nacional Electoral y Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como en base a sus manifestaciones en el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicho demandado, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que el C. FIDEL GOMEZ MENDOZA, le ha demandando dentro del juicio ORDINARIO CIVIL de PRESCRIPCION POSITIVA. Asimismo se previene al demandado, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Mexicali, Baja California a 17 de Mayo del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 30 Jun. 4-7

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado en vigor en el Estado de Baja California, hago constar: Que mediante escritura pública de 22 de mayo del 2024, Número 118,030 del Volumen 3,115 del Protocolo de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAUL GUZMAN CHAIDEZ, en la cual se declaró como HEREDEROS a los señores RAUL y RICARDO de apellidos GUZMAN GOMEZ, y las señoras MA. ALEJANDRA GOMEZ JIMENEZ Y ROCIO ALEJANDRA GUZMAN GOMEZ. Que los señores RAUL y RICARDO de apellidos GUZMAN GOMEZ, y la señora ROCIO ALEJANDRA GUZMAN GOMEZ, repudiaron a los derechos que tenían en dicha sucesión, quedando como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MA. ALEJANDRA GOMEZ JIMENEZ, a quien asimismo se le nombró albacea, misma que aceptó el cargo, y expresó que procederá a formular el inventario de los bienes objeto de la herencia.

Mexicali, B.C., a 22 de mayo del 2024

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

Mex. Mayo 25 Jun. 4

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0168/2024
ISRAEL CRUZ LOZANO HIDALGO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT contra de ISRAEL CRUZ LOZANO HIDALGO, expediente número 0699/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ERIK MARCO RODRIGUEZ GARCIA con el carácter de Apoderado Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas Municipal y del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, así como las constancias actuariales de fechas veintisiete de abril, cinco de junio, cuatro de agosto, veintisiete de septiembre todas del año dos mil veintitrés no ha sido posible la localización de la parte demandada C. ISRAEL CRUZ LOZANO HIDALGO, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Por otra parte, se tienen por ofrecidas de su parte mismas que se admiten por no ser contrarias al derecho y a la moral, por lo que se tienen por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieran de diligencia especial para tal evento. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Mismo que también habrá que insertarse el diverso proveído de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, donde se da a conocer la radicación del presente juicio en este Juzgado, con domicilio ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, con fundamento en el artículo 459 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 07 DE MAYO DE 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-30 Jun. 4

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, Número 109,084 del volumen número 2,530 relativa a la sucesión a bienes de la señora ACELA MAGALLANES BAÑUELOS, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora MARIA DE LOURDES SILVA MAGALLANES, en calidad de heredera de la señora ACELA MAGALLANES BAÑUELOS, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MARIA DE LOURDES SILVA MAGALLANES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 9 de mayo de 2024

LICENCIADO RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mayo 25 Jun. 4

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Notario Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 26 de abril del año 2024, Número 108,953 del volumen 2,527 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor SAMUEL GARCIA RIVERA y la señora EVANGELINA MONTOYA QUIÑONEZ, instrumento en el cuál se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de las señoras EVANGELINA Y CECILIA y los señores ARMANDO, FRANCISCO JAVIER, RODOLFO, JAIME FERNANDO y SAMUEL, todos de apellidos GARCIA MONTOYA, y a su vez este último representado por su hijo SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SALAZAR, todos en el carácter de hijos de las autores de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras KARINA JESEL CAMACHO MORENO Y ARIANA GUADALUPE ISIORDIA NIEBLAS, ambas personas en calidad de testigos del acto. TERCERO.- El reconocimiento de las señoras EVANGELINA Y CECILIA y los señores ARMANDO, FRANCISCO JAVIER, RODOLFO, JAIME FERNANDO y SAMUEL, todos de apellidos GARCIA MONTOYA, y a su vez este último representado por su hijo SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SALAZAR, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión a bienes del señor SAMUEL GARCIA RIVERA y la señora EVANGELINA MONTOYA QUIÑONEZ. CUARTO.- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por el señor RODOLFO GARCIA MONTOYA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 22 de Mayo del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mayo 24 Jun. 4

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO CLASIFICADO

1 Autos · 2 Bienes Raíces · 3 Empleos · 4 Servicios · 5 Varios

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 — TELEFONOS: (646) 264 5663, (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO — TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

A todo el personal que laboró más de 60 días durante el año 2023 en la empresa
CARGA AEREA MATRIX, S. DE R.L. DE C.V.
Les informamos que pasen a recoger su
REPARTO DE UTILIDADES 2023
Comunicarse al teléfono
664-624-17-36
PREVIA CITA

INMOBILIARIA EDSACO SA DE CV
PLAZA PASEO CHAPULTEPEC
A todas la personas que laboraron por mas de 60 días en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, pueden pasar por el
REPARTO DE UTILIDADES
llamar a la empresa a partir del 03 junio en horario de oficina de 9 am a 2 pm y de 4 pm a 6 pm, para programar su entrega
REQUISITO INDISPENSABLE MOSTRAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

A toda las personas que laboraron en
GLOBAL PALLETS AND ACCESORIES S.A. DE C.V.
Durante un periodo de 60 días o más del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su:
"REPARTO DE UTILIDADES"
A partir del día 29 de mayo con fecha límite al 31 de junio del presente año.
PARA COBRAR ACUDIR A LA MISMA EMPRESA EN UN HORARIO DE 12:00 PM. A 3:00 PM

A toda las personas que laboraron en
ALFONSO RAFAEL RAMIREZ TOVAR
Durante un periodo de 60 días o más del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su:
"REPARTO DE UTILIDADES"
A partir del día 29 de mayo con fecha límite al 31 de junio del presente año.
PARA COBRAR ACUDIR A LA MISMA EMPRESA EN UN HORARIO DE 12:00 PM. A 3:00 PM

SE RENTA
BODEGA
DE 1,300M2 Y 1,322.M2
ZONA RIO ENTRADA COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SENTRI
LA MEJOR UBICACIÓN DE TIJUANA
TEL. WHATSAPP
664-175-3076

SE SOLICITA
Auxiliar Administrativo
Para Notaría Pública; manejo de portales.
INFORMES:
NotariaPublicaInfo@gmail.com

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
el-mexicano.com.mx






¡SE RENTA!
O SE VENDE



EDIFICIO DE 900m2
En Av. Miguel Martínez No. 492 y Av. Internacional
¡BUEN PRECIO!
Para más información llama al:
664 422 07 48

Hospital solicita:
Médico Ultrasonografista
Cocinera
Auxiliar contable
Traductor(a) inglés
Promotor(a)
Cajera
Telefono. 664 683 63 63

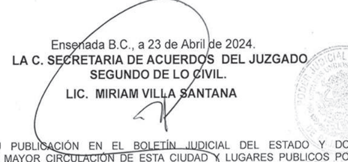
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

BLANCA MARGARITA GRANADOS SÁNCHEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO y habiéndose dado curso a la misma se registró bajo el número 00197/2024 el expediente respectivo, ordenándose dar amplia publicidad a la misma mediante EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

El predio de que se trata es el siguiente: Lote de terreno número 4 de la manzana 5 del Fraccionamiento Careaga de esta ciudad con una superficie total de 299.92 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 13.33 metros con calle Matamoros; Al Sur en 13.33 metros con lote 09; al Este en 22.50 metros con el lote número 05 y al Oeste en 22.50 metros con lote 03.



Ensenada B.C., a 23 de Abril de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y LUGARES PUBLICOS POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- eri*

"AVISO NOTARIAL"

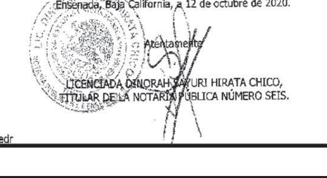
Por medio de la escritura pública número 4,792, volumen número 55, de fecha dos de junio del dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Licenciada DINORAH SAYURI HIRATA CHICO, Titular de la Notaría Pública Número Seis, con residencia y en ejercicio en esta municipalidad, se inició la TRAMITACION de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA ROJAS.

Los señores SERGIO DANIEL BERUMEN GARCÍA y ROCÍO BERUMEN GARCÍA en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA ROJAS, manifiestan expresamente y ante la suscrita Notaria, de acuerdo con el artículo 205 (doscientos cinco) de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California, lo siguiente:

- I.- Su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante la suscrita Notaria.
- II.- Que reconocen la validez del testamento.
- III.- Que aceptan la herencia.
- IV.- Que se reconocen entre sí y por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos en el testamento.
- V.- Su intención de proceder de común acuerdo.

El señor SERGIO DANIEL BERUMEN GARCIA en su carácter de albacea y ejecutor testamentario de la presente sucesión, manifiesta que va a proceder a la formación del inventario y avalúo en los términos de Ley

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California.



Ensenada, Baja California, a 12 de octubre de 2020.
Atentamente
LICENCIADA DINORAH SAYURI HIRATA CHICO,
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS.

DSHC/bedr

"AVISO NOTARIAL"

Por medio del instrumento público número 4,781 (cuatro mil setecientos ochenta y uno) del volumen número 55 (cincuenta y cinco), de fecha 31 (treinta y uno) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), otorgado ante la fe de la suscrita Notaria, se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y se RADICÓ la SUCESIÓN a BIENES de la señora CARMEN BECERRA MAGALLANES (también conocida como Carmen Becerra de Solís, como Carmen B. de Solís y como Ma. Carmen Becerra Magallanes).

La señora ANA ROGELIA ENCARNACIÓN BECERRA en su carácter de Única y Universal Heredera de la Sucesión Testamentaria a Bienes de madre la señora CARMEN BECERRA MAGALLANES, manifiesta expresamente ante la suscrita Notaria: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la suscrita Notaria; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento; y V.- Su intención de proceder de común acuerdo.

Además la señora ANA ROGELIA ENCARNACIÓN BECERRA aceptó y protestó el cargo de Albacea de dicha sucesión, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 31 de mayo de 2024.
Atentamente



LICENCIADA DINORAH SAYURI HIRATA CHICO,
NOTARIA TITULAR

FIRMADO POR: ROMINA RUVALCABA FIGUEROA
PROCESO DE FIRMA: 8235903
EXPEDIENTE 00433/2023 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE EMPLAZA A: **MANUEL FLORES CRUZ también conocido como MANUEL CRUZ FLORES.-**

Que en el expediente número **00433/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL,** promovido por **MIGUEL ANGEL TORRES MACEDO y CATALINA MONTES SOLIZ,** en contra de **LORENA ELISA CAMACHO FLORES y USTED**, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de **QUINCE DIAS,** contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial, así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE MARZO DEL 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Licenciada ROMINA RUVALCABA FIGUEROA.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electronico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

Lrm*

FIRMADO POR: LUZ ELENA COTA MARTINEZ
PROCESO DE FIRMA: 8706709
EXPEDIENTE 01615/2017 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente número **1615/2017**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **INMOBILIARIA SANFI, S. DE R.L. DE C.V.** en contra de **FELIPE DE LUCIO CASTILLO** se ordenó sacar a remate en **PRIMERA ALMONEDA** el siguiente bien inmueble hipotecado:

UNIDAD N-5, MODULO: CONDOMINIO: N PRIVADA BARRAGAN, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 1-E-1, DE LA MANZANA 904, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, DECIMA PRIMERA SECCION, DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: MEDIDAS Y COLINDANCIAS, INDIVISO 3.100 %, DETALLE DE SUPERFICIE: DE CONSTRUCCION 40.260 M2, PRIVATIVA 90.056 M2 TIJUANA INSCRITO BAJO TRASMISION Y APERTURA DE CREDITO PARTIDA 5245376, DE SECCION CIVIL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2001.- **FOLIO REAL 1299185.-**

Lugar y fecha del remate: **TERCERA SECRETARIA A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

Sirve de base para el remate el precio fijado en el avalúo exhibido por la parte actora, siendo este la cantidad de **$529,500.00 M.N. (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Tijuana, Baja California, 14 de Mayo de 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese: por dos veces de siete en siete días en los sitios publicos de costumbre y en un periodico local a elección de la parte actora.

Lilly*

FIRMADO POR: SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO
EXPEDIENTE 00791/2023 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: **MARÍA CRUZ AYALA HERNÁNDEZ**, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. **791/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA)**, promovido por **SONIA LÓPEZ LÓPEZ** en contra de **VÍCTOR MANUEL AGUILAR y MARÍA CRUZ AYALA HERNÁNDEZ**, RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**, MEDIANTE AUTO DE FECHA **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, SE ORDENÓ EMPLAZARLO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA; APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LES HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE REBELDÍA Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO, TENIÉNDOSELES POR CONTESTANDO LA DEMANDA TÁCITAMENTE EN FORMA AFIRMATIVA, EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 266 Y 267 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA BAJA CALIFORNIA, Y PREVÉNGASELES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE LES CORRESPONDAN, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN BASE A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA ESTE ESTADO, HACIÉNDOLES SABER A DICHOS PASIVOS PROCESALES, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- ASIMISMO, HÁGASELES SABER DENTRO DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE EN SU CONTRA, EL TIPO DE JUICIO Y LA VÍA SE SIGUE, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, EL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO, Y **LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO, SON LAS SIGUIENTES:**

1.-Que se me declare por sentencia ejecutoria que me he convertido en legítima propietaria, por haber operado a mi favor la prescripción positiva de Buena Fe, del derecho de propiedad y adquisición del predio que se encuentra identificado como Lote 1,3 de la Manzana 601 ubicado en la colonia LOMAS CAMPRESTRE MARIA ISABEL de esta municipalidad, mismo que cuenta con una superficie de 480 metros cuadrados con las medidas y colindancias que a continuación se describen:

NORTE, En una distancia de 20.44 metros, con LOTE NO. 2 Y LOTE NO. 4
SUR, En una distancia de 19.55 metros, con la CALLE OCEANO ATLANTICO
ESTE, En una distancia de 24.00 metros, con LOTE NO. 5
OESTE, En una distancia de 24.01 metros, con CAMINO VECINAL

2.-Que mediante sentencia definitiva ejecutoriada se ordene mediante oficio al C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California que inscriba a la misma como Título de Propiedad cancelando en forma definitiva la partida 6059369, folio real 1675015, sección civil inscripción de fecha siete de marzo del dos mil veintitrés, ante el citado órgano, a efecto de que dicha resolución me sirva como Título de Propiedad del bien inmueble identificado como lote 1,3, Manzana 601 ubicado en la Colonia LOMAS CAMPESTRE MARÍA Isabel de esta municipalidad, mismo que cuenta con una superficie de 480 metros cuadrados. para todos los efectos a los que haya lugar

3.- En caso de oposición de alguna de las partes, se reclaman el pago de gastos y costas que origine el juicio original.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
20 DE MAYO DEL AÑO 2024
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO A ELECCIÓN.

FIRMADO POR: MARISELA GARCIA TORRES
EXPEDIENTE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA **ISRAEL ROJO JASSO y JAIME JASSO**, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1942/2021, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL**, PROMOVIDO POR **VICTORIA ERLIN MUÑOZ BARBA**, EN CONTRA DE USTEDES Y OTRO, RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, OCURRAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE **REBELDÍA** Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 267 Y 623 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA CIVIL DE ESTE JUZGADO.-

a).- Que se declare por sentencia firme que la suscrita me he convertido en propietario, por haber operado en mi favor la prescripción positiva del LOTE 7 (AREA COMERCIAL) MANZANA 124 FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CANTAMAR EN ESTA CIUDAD DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, con , la superficie, medidas y colindancias que en el capítulo de hechos se describirá. b).- Como consecuencia de lo anterior, la cancelación PARCIAL de la PARTIDA 6022703 SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE MAYO DE 2008 FOLIO REAL 545746. C).- En sentencia definitiva, solicito que su Señoría determine la fecha en la cual se consumo la prescripción positiva a razón de mi causahabiencia.

Playas de Rosarito, Baja California,
a veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LICENCIADA MARISELA GARCIA TORRES
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE TIJUANA" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.
HTM/jam.

FIRMADO POR: - PAULINA MARTINEZ CASTRO
PROCESO DE FIRMA: 8749501
EXPEDIENTE 01774/2023 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: LEONILA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ también conocida como LEONILA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ DE VILLASEÑOR también conocida como LEONILA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ HOY VIUDA DE VILLASEÑOR,

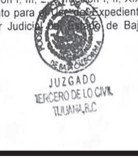
En el **expediente número 1774/2023** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL,** promovido por **MARISSA DEL CARMEN LEYVA CHÁVEZ** en contra de **USTED**, se ordenó emplazarle por medio de **EDICTOS**, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, por la antes mencionada, para que en el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil, y asimismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se imponga de ellas.

Publicarse por: tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad señale la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE MAYO DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LICENCIADA PAULINA MARTÍNEZ CASTRO

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
NIL.



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

FIRMADO POR: - MANUEL VENTURA CARRANZA
PROCESO DE FIRMA: 8379097
EXPEDIENTE 00921/2023 DEL JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL DE TECATE

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **921/2023**, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C., RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)** PROMOVIDO POR **ALBERTO OXFORD GONZALEZ** en contra de **SUCESIÓN A BIENES DE EMMA CRUZ VIUDA DE SÁNCHEZ TABOADA**, por conducto de su albacea **MATILDE SÁNCHEZ CRUZ.- Tecate, Baja California, a ocho de marzo del año dos mil veinticuatro.-** A sus autos dos escritos con números de registro local **3221** y **3725**, el primer escrito presentado por el **Licenciado GUSTAVO ADRÁN GODOY AGUILERA**, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, y el segundo escrito presentado por **ALBERTO OXFORD GONZÁLEZ**, en su carácter de parte actora, para que obren como corresponda.- Proveyendo en primer término el escrito con número de registro local **3725.** Visto lo peticionado, y atento al estado procesal que guardan los presentes autos, encontrándose pendiente el emplazamiento de la parte demandada, téngasele **enderezando su demanda** en contra de la **SUCESIÓN A BIENES DE EMMA CRUZ VIUDA DE SÁNCHEZ TABOADA**, por conducto de su albacea **MATILDE SÁNCHEZ CRUZ**, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Por otra parte, y en atención a su diversa petición, esta Autoridad considera pertinente invocar como hecho notorio la existencia del juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva identificado como **expediente número 1282/2022**, de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugarB.- Asimismo, se procede a inspeccionar los autos originales del expediente **1282/2022** relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA**, radicado en fecha diecisiete de abril del año dos mil dieciocho. Analizadas las constancias que integran el expediente referido, se da fe que en fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, se dictó auto en donde se ordenó el emplazamiento a la parte demandada **SUCESIÓN A BIENES DE EMMA CRUZ VIUDA DE SÁNCHEZ TABOADA** por conducto de su albacea MATILDE SÁNCHEZ CRUZ, por medio de **EDICTOS.** En razón de lo anterior, el suscrito juzgador determina hace valer la circunstancia detallada como **HECHO NOTORIO.-** Bajo el anterior contexto, resulta procedente proveer respecto de lo solicitado en el escrito de demanda, lo que se formula en los siguientes términos: Con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplácese a la parte demandada **SUCESIÓN A BIENES DE EMMA CRUZ VIUDA DE SÁNCHEZ TABOADA**, por conducto de su albacea **MATILDE SÁNCHEZ CRUZ**, por medio de Edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, **en la inteligencia que los dos días que deben de mediar entre cada publicación deberán ser dos días hábiles, de acuerdo a criterio sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tesis aislada correspondiente al Estado de Baja California, los cuales se citaran más adelante**; haciéndosele saber que tiene un término de **QUINCE DÍAS** para contestar la demanda instaurada en su contra contados a partir de la última publicación del presente proveído, **apercibida** que de no hacerlo así en el preindicado término, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, en base a lo dispuesto por los artículos 267 y 623 del Código Procesal Civil. Asimismo, se le **previene** para que señale domicilio procesal en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo dentro de dicho término, las posteriores notificaciones que haya de efectuársele aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 623 del Código Procesal Civil.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 05 DE ABRIL DEL 2024

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TECATE, B.C.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR: ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS
PROCESO DE FIRMA: 8699743
EXPEDIENTE 00307/2023 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE EMPLAZA A: **ALFONSO RAMIREZ RAMOS**

Que en el expediente número **0307/2023** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **ANA MARIA MANCILLA RUELAS**, en contra de **ORDINARIO CIVIL** promovido por **ANA MARIA MANCILLA RUELAS**, en contra de **1) ALFONSO RAMIREZ RAMOS, (2) MARISA REYES ORTA, (3) HECTOR SANTIAGO NIETO, (4) INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJAORES y al (5) NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA el LICENCIADO JOSE ROMAN LEYVA MORTERA**, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación, produzcan contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo en dicho término, serán declarados confesos de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se les harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágaseles saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 03 DE MAYO DE 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. SALIDO

Publíquese por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y periodico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

FIRMADO POR: JOSEFINA ATANACIO GALLEGOS
PROCESO DE FIRMA: 7813752
EXPEDIENTE 00950/2022 DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO DE NOMBRE **BENJAMIN SOLIS AYALA**, DENTRO DEL EXPEDIENTE **NO. 00950/2022**, RELATIVO AL JUICIO **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**, PROMOVIDO POR **ANGELICA VIRIDIANA MONTIEL AGUILAR**, EN CONTRA DE **USTED**, RADICADO ANTE EL **JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA;** POR AUTO DE FECHA **DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, SE ORDENÓ EMPLAZARLO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, OCURRA ANTE ESTE JUZGADO A DAR **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 266 ULTIMA PARTE Y 267 ULTIMO PARRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA TERCERA SECRETARIA FAMILIAR DE ESTE JUZGADO.- **PRESTACIONES:**

A).- La **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD** que ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre **D.S.M.**, el cual cuenta con 7 años de edad.

B).- El pago de gastos y costas que este procedimiento origine y que legalmente se justifiquen.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 26 DE ENERO DE 2024
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. JOSEFINA ATANACIO GALLEGOS
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN.

FIRMADO POR: KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND
PROCESO DE FIRMA: 8883068
EXPEDIENTE 00159/2022 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se notifica a: **CONCEPCIÓN CABRERA V.**

En los antecedentes del expediente número **159/2022**, relativo al juicio **Ordinario Civil** promovido por **Raquel Vargas Cruz** en contra de 1) **Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California,** 2) **Silvano Covarrubias A.** y 3) **Brenda Laura Castillo Vázquez**, y como tercera llamada a juicio **Concepción Cabrera V.**, se dictó un acuerdo en esta misma fecha que en su parte relativa dice:

(...)Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272-BIS del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las **NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en consecuencia, y en preparación de la **ETAPA DE CONCILIACIÓN**, cítese a las partes contendientes para el día y hora antes indicado comparezcan ante esta Juzgadora, en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno con la finalidad de avenir a dichas partes, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por oponiéndose a la conciliación respectiva y se procederá entonces al desahogo de caudal probatorio.

En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL** ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada 1) **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,** 2) **SILVANO COVARRUBIAS A.** y 3) **BRENDA LAURA CASTILLO VÁZQUEZ**, cíteseles para que comparezcan el primero en mención por conducto de quien legalmente lo represente, y los dos últimos de los mencionados, comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a absolver las posiciones que se les formulará, apercibidos que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida por la parte actora a cargo de **MA. GEORGINA VENEGAS VALDIVIA y FERNANDO VALDIVIA**, y toda vez que el oferente de la prueba manifiesta su imposibilidad para presentar a sus testigos propuestos, en tal virtud, proceda la Actuaria de la adscripción a citarlos, para que en la fecha antes indicada comparezcan al local de este juzgado a rendir su testimonio, apercibiéndoles que en caso de no comparecer sin justa causa, se les impondrá una multa equivalente a **veinte veces** el salario mínimo general diario vigente en la zona, con fundamento en los artículos 73, fracción I, y 352 del Código Procesal Civil.(...)

Publíquese por **dos veces de tres en tres días** en un periódico de mayor circulación en la localidad a elección de la parte interesada.

Tijuana, Baja California, 22 de Mayo de 2024.

Licenciada KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND.
Secretaria de Acuerdos
Juzgado Cuarto de lo Civil
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

MARTES 4 DE JUNIO DE 2024

EN COMPAÑÍA DE LA FAMILIA

En la intimidad del hogar de la familia Juárez López, la dama tijuanense recibió a parte de su familia con quien gozó de una amena fiesta con bocadillos, bebidas y el tradicional pastel de cumpleaños.

La dama tijuanense Berthila López, festejó su cumpleaños.



Acto de entrega del donativo del torneo de golf Copa Toyota 2024, a beneficio del Club de Niños y Niñas de Tijuana.

COMPROMISO CON LOS MENORES DE TIJUANA

Torneo de golf a beneficio de Club de Niños y Niñas

LA DÉCIMA EDICIÓN DEL ENCUENTRO DEPORTIVO REALIZADO EN EL VERDE PASTO DEL CLUB CAMPESTRE DE TIJUANA, RECAUDÓ MÁS DE DOS MILLONES Y MEDIO DE PESOS COMO RESULTADO DE LA COPA TOYOTA 2024

FOTOGRAFÍAS: JORGE MONAREZ.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Alrededor de dos millones y medio de pesos fueron canalizados al Club de Niños y Niñas de Tijuana, como resultado de las actividades de la décima edición del Torneo de Golf Copa Toyota 2024 que se realizó en las instalaciones del Club Campestre de Tijuana.

Durante la ceremonia de premiación de los ganadores del certamen, los directivos de la empresa armadora de los pick ups Tacoma, Toyota Motor Manufacturing (TMMBC) reiteraron su compromiso por contribuir en elevar la calidad de vida de la comunidad infantil de esta ciudad fronteriza.

Recordaron que, desde hace más de una década, eligieron a este organismo de la sociedad civil para sumar esfuerzos enfocados a formar nuevas generaciones de ciudadanos de bien.

En ese sentido, afirmaron que, al ser una empresa socialmente responsable, continuarán realizando este tipo de torneos deportivos, pues a la par de que se hace por una noble causa, ya se ha convertido en toda una tradición entre la comunidad industrial.

Entre los ganadores de la categoría A se encuentran Arturo Sánchez, Gerardo Jiménez, Roberto García y Roberto García Jr; mientras que los ganadores de la Categoría B fueron José Luis. García, Oscar García, Fernando Macias y Jorge Fernández.

Por su parte, el fundador del Club, Don Humberto Gamboa, afirmó que "sin lugar a dudas, la colaboración entre Toyota Baja California y el Club de Niños y Niñas Tijuana es el verdadero corazón latente detrás de este evento deportivo".

Destacó que más que una alianza empresarial, representa un compromiso profundo con el bienestar y el desarrollo integral de la niñez. Club de Niños y Niñas Tijuana, ha sido una institución reconocida a lo largo de 16 años, por jugar un papel crucial en la comunidad al proporcionar un espacio seguro y divertido para niñas, niños y adolescentes de entre los 6 a los 16 años, centrándose en la prevención de conductas de riesgo.



Katsuhiro Mori, Óscar Villareal, Enrique Gamboa y Raúl Amaya.



1er Lugar Categoría A, Arturo Sánchez, Roberto García, Roberto García y Gerardo Jiménez.



2do. Lugar Categoría A, Eduardo González, Manuel García, Cristina Alvarado y Humberto Inzunza.



2do. Lugar Categoría B, Felipe Estevane, Juan Rodríguez, Juan Vargas y Mac Takemura.



1er. Lugar Categoría B, José Luis García, Óscar García, Fernando Macías y Jorge Fernández.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2

EN LA INTIMIDAD DEL HOGAR DE LA FAMILIA JUÁREZ LÓPEZ, LA DAMA TIJUANENSE RECIBIÓ A PARTE DE SU FAMILIA CON QUIEN GOZÓ DE UNA AMENA FIESTA CON BOCADILLOS, BEBIDAS Y EL TRADICIONAL PASTEL DE CUMPLEAÑOS



Naty, Rosa, Berthila, Ana y Jasiby Juárez, con la festejada.

EN COMPAÑÍA DE LA FAMILIA

Festeja su 82 aniversario de vida Doña Berthila López

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Una brillante tarde primaveral tuvo la dama tijuanense Doña Berthila López, para celebrar su 82 aniversario de vida, junto a un grupo de familiares y amistades cercanas en el hogar de la familia Juárez López, del fraccionamiento El Florido, de esta ciudad.

Durante la celebración recibió muchas felicitaciones por parte de su familia durante todo el día, fue el ambiente especial de festejo y una ocasión llena de alegrías para la dama tijuanense Doña Berthila, en medio de lindos recuerdos a lo largo de sus años de vida.

La celebración estuvo llena de alegría, besos y muchos abrazados de sus invitados, en medio de una elegante comida, así como bebidas y desde luego el pastel de cumpleaños. La dama tijuanense Berthila López, recibió muchas felicitaciones por parte de familiares y amistades y hasta llamadas telefónicas recibió durante todo el día, y fue ampliamente felicitada por haber alcanzado esta preciada edad.

Entre los invitados estuvieron, Abraham Juárez y Abraham Jr., Naty, Rosa, Ana y Jasiby Juárez y gran parte de la familia Guzmán, entre otros invitados que aprovecharon cada momento para felicitar a Doña Berthila López, y en la agradable convivencia brindarle los mejores deseos y bendiciones en su vida en un día en el que dio gracias a Dios por una vida llena de plenitud.



Reyes y Fernando Juárez, con Doña Berthila López.



Abraham Juárez y Abraham Jr., con la abuelita festejada.



Familia Guzmán, con Berthila López.



La querida Berthila, recibiendo un cariñoso beso de su nieto, Cristhian Domínguez.



Bladis López, con su tía Berthila.





La dama tijuanense Berthila López, festejó su cumpleaños.



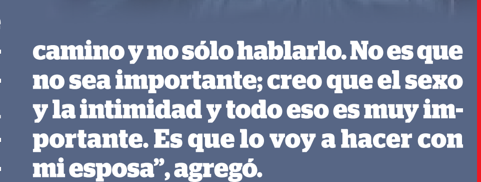
Doña Berthila López, con Amelina Montoya López.



FAMA
MARTES 4 DE JUNIO DE 2024
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

Lenny Kravitz VIVE EN CELIBATO

EL CANTANTE DE 60 AÑOS REVELÓ QUE NO HA TENIDO UNA RELACIÓN SERIA DESDE HACE 9 AÑOS Y QUE ESTÁ ESPERANDO ENCONTRAR A LA PERSONA ADECUADA PARA ROMPER SU CELIBATO





REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-Lenny Kravitz se toma su soltería muy en serio y está alejado de las mujeres para enfocarse en su carrera. Recientemente, el cantante reveló que no ha tenido una relación seria en nueve años y confirmó que desde ese momento ha mantenido una vida célibe.

En una reciente entrevista con The Guardian, Kravitz contó que está esperando encontrar a la persona adecuada para romper su celibato. "Sí. Es algo espiritual", dijo.

Sin embargo, aunque encuentre a la persona ideal, el rockero no cree que la relación funcione, debido a su estilo de vida. "Me he vuelto muy firme en mis costumbres, en mi forma de vivir", agregó.

No es la primera vez que Kravitz habla sobre su celibato. Hace algunos años, el cantante aseguró que haber sido célibe entre 2005 y 2008; sin embargo, en una entrevista con The Telegraph contó que en ese momento no fue del todo célibe.

"En ese entonces no estaba siendo célibe en absoluto", dijo. "Me llevó años hacerlo bien. Realmente hacerlo, y realmente tratar de seguir el camino y no sólo hablarlo. No es que no sea importante; creo que el sexo y la intimidad y todo eso es muy importante. Es que lo voy a hacer con mi esposa", agregó.

Kravitz también dijo que ha dejado en gran medida de fumar marihuana, pero que solía fumar más de 25 veces al día. "Yo estaba al nivel de Bob Marley. Había fumado marihuana desde que tenía 11 años. Dejé de fumar hace años. Tal vez tenga un golpe de vez en cuando", contó.

Lenny Kravitz reveló por qué entrena con pantalones de cuero

Hace poco, Lenny Kravitz sorprendió a todos luego de que un video de él entrenando con pantalones de cuero y botas se hiciera viral. Ahora, el cantante explicó la razón de su peculiar vestimenta.

En una entrevista con Variety, Kravitz habló sobre el video de él entrenando que se hizo viral por su vestimenta, que muchos consideraron incomoda.

"Siempre estoy haciendo ejercicio con pantalones de cuero o jeans y botas y lo que sea, si no estoy haciendo cardio. Si hago cardio, obviamente voy a usar sudaderas porque voy a estar sudando todo el tiempo por todo el lugar", explica el músico. "Pero si levanto pesas, no sudo tanto", agregó.

Kravitz explicó que no usa pantalones de cuero mientras hace ejercicio para impresionar, lo hace porque suele entrenar antes o después de una cita o cuando se desocupa de alguna reunión.

"Simplemente no me importa. Entraré, tengo 45 minutos, lo lograremos y correré hacia dónde voy", dijo. "Así que no lo hago para lograr un efecto. No lo hice para decir: 'Oh, déjame ser tan diferente y usar pantalones de cuero y gafas'. No, solo soy yo caminando desde la calle", aseguró.

Al cantante de 59 años de edad no le importan lo que piensen los demás sobre su rutina de entrenamiento o la ropa que usa.

"Sé lo que estoy haciendo. Y mi entrenador sabe lo que está haciendo. Y conozco mi cuerpo y lo que hace y lo que puede hacer y cómo se siente y todo está bien", aseguró. "Entrené con atletas de élite, entrené con jugadores de fútbol americano, estrellas de la NFL y la NBA. Entrené con estrellas de la MLB, luchadores, boxeadores. He jugado con todos ellos. No mencionaré nombres, pero son personas que te dirán que entreno muy en serio", añadió.



ENTRENA EN GYM CON PANTALONES DE PIEL

Al cantante de 59 años de edad no le importan lo que piensen los demás sobre su rutina de entrenamiento o la ropa que usa.

"Entrené con atletas de élite, entrené con jugadores de fútbol americano, estrellas de la NFL y la NBA. Entrené con estrellas de la MLB, luchadores, boxeadores. He jugado con todos ellos. No mencionaré nombres, pero son personas que te dirán que entreno muy en serio".



Ana Gabriel retoma su gira tras recuperarse de una neumonía

El mes pasado, la cantante mexicana tuvo que suspender los shows de su tour Un deseo más debido a un cuadro de influenza que luego se convirtió en una neumonía

Ana Gabriel está recuperada. La cantante mexicana anunció que retomará los shows de su gira Un deseo más, la cual suspendió el pasado 16 de mayo debido a un cuadro de influenza.

Esta semana, la intérprete de "Simplemente amigos" compartió un video en su cuenta de Instagram para anunciar que retomará su gira la próxima semana en Chile.

"Mis queridos amigos aquí reportándome con una mejoría en mi salud. Sé que están preocupados, pero quiero decirles que la gira Un deseo más va a continuar a partir del 7 de junio en Santiago de Chile", aseguró.

La cantante de 68 años también informó que visitará con su gira Paraguay, Colombia, Brasil y Europa.

Asimismo, Ana Gabriel aprovechó el video para asegurar que su salud está mejorando y que se siente bien para continuar con los shows. "La más feliz de poder decirles que mi mejoría, mi salud, está viento en popa, lento pero seguro. Así que tiene Ana Gabriel para ratito", aseguró.

La cantante también contó que uno de sus mayores motivaciones para avocarse a mejorar su salud han sido sus fanáticos. "Les quiero mucho y gracias por esperar, pero sobre todo pedirles que confíen que yo voy a llegar a cumplirles como siempre lo he hecho, por eso me estoy cuidando", dijo.

El mes pasado, Ana Gabriel tuvo que ser hospitalizada tras un concierto en Chile debido a un contagio de influenza. Pese a permanecer bajo vigilancia médica, su salud empeoró y pasó a un cuadro de neumonía severo, por el que luego tuvo que regresar a Miami.



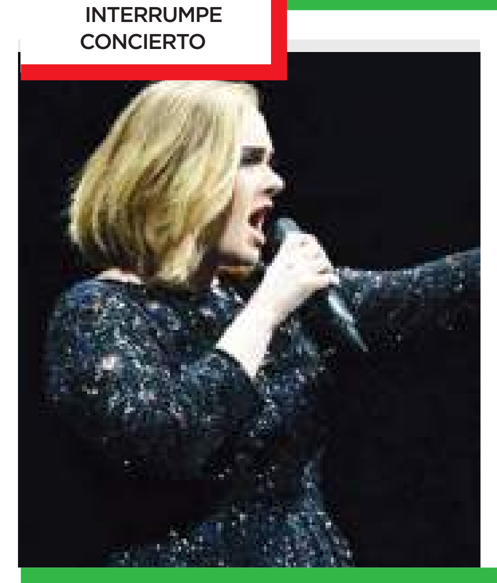
"La influenza se complicó y se convirtió en neumonía. Por orden médica tengo que permanecer en reposo. Desafortunadamente se complicó, quizá me sentí valiente y no hice caso de las indicaciones médicas", informó Ana Gabriel desde el hospital en ese momento.

Ana Gabriel indicó que los médicos le recomendaron reposo absoluto, por lo que tuvo que suspender los conciertos que tenía programados en Chile en ese momento.

"No vemos un cambio favorable, sigo estando con mucho medicamento y es mi vida, es mi salud, es mi música, son ustedes. Gracias por el entendimiento", dijo

"Les agradezco su comprensión, no me suelten de la mano, por favor, los quiero, gracias por el apoyo, pero por mi salud me tengo que cuidar", agregó.

INTERRUMPE CONCIERTO

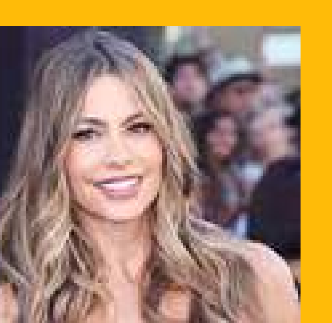


Adele estalla contra homofóbicos

Molesta, Adele enfrento al hombre (del cual nunca se ve el rostro) y le dice: "¿Viniste a mi maldito show sólo para decir que el Orgullo apesta? ¿Eres p***** estúpido? No seas p***** ridículo. Si no tienes algo bueno que decir, cállate, ¿OK?" Y de inmediato, se dispuso a seguir cantando, durante un show en Las Vegas.

Sofía Vergara lanza su marca de café

La nueva marca de café de Vergara está asociada con la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) para producir granos de café auténticos colombianos de la más alta calidad, que incluirá tres mezclas Premium: Sweetness (tostado claro), Balance (tostado medio), y Strength (tostado oscuro). La actriz anunció que "Dios mío coffee", reconoce el trabajo de las mujeres cultivadoras de café en Colombia.





PIRÁMIDES

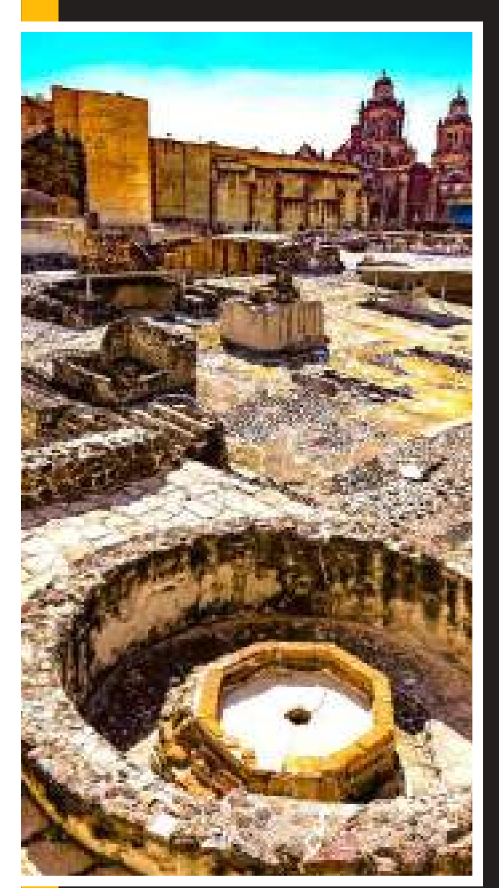


LLENAS DE HISTORIA

MÁS FAMOSAS DE MÉXICO

TEMPLO DE KUKULKÁN:

Tal vez por este nombre no te suene por este nombre, pero seguro si por Chichén Itzá, ubicada en la península de Yucatán es un edificio que data del siglo XII con un diseño piramidal tiene nueve niveles cada uno con una escalinata central y una plataforma superior.



MÉXICO UN PAÍS LLENO DE HISTORIA, QUE AÚN SE SIENTE EN CADA RINCÓN, UNA MUESTRA DEL ESPLENDOR DE LAS CIVILIZACIONES QUE ALBERGABA EL PAÍS EN LA ANTIGÜEDAD SON LOS NUMERABLES VESTIGIOS ARQUITECTÓNICOS ENCONTRADOS A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO MEXICANO.

REDACCIÓN
El Mexicano

México un país lleno de historia, que aún se siente en cada rincón, una muestra del esplendor de las civilizaciones que albergaba el país en la antigüedad son los numerables vestigios arquitectónicos encontrados a lo largo de todo el territorio mexicano.

Es posible que aún en la actualidad existan pirámides sin descubrir ya que pudieron haberse vuelto parte de su hermoso paisaje, como fue el caso del hallazgo de varias estructuras piramidales durante este año 2020 en diversos yacimientos del estado de Yucatán, lo que nos habla que aún tenemos mucho que descubrir. Por eso hoy queremos presentarte las 10 pirámides más famosas de México.



Templo Mayor:

En el corazón de la ciudad de México encontramos el templo mayor un recinto que comprende una serie de construcciones donde se destaca la torre principal también conocido como Huey Teuccallí en Náhuatl.

Es posible que aún en la actualidad existan pirámides sin descubrir ya que pudieron haberse vuelto parte de su hermoso paisaje, como fue el caso del hallazgo de varias estructuras piramidales durante este año 2020 en diversos yacimientos del estado de Yucatán, lo que nos habla que aún tenemos mucho que descubrir. Por eso hoy queremos presentarte las 10 pirámides más famosas de México.

Pirámide del Sol:

Ubicada en la ciudad de Teotihuacán esta edificación es la más grande de la zona y una de las más grandes de Mesoamérica con una base de 893.9 m y 238 escalones esta belleza es única en su clase, además de que la puedes observar desde las nubes cuando vueles en globo con Volare.

GRAN PIRÁMIDE DE CHOLULA:

Es considerada la pirámide (templo) más grande en el Nuevo Mundo, se le relaciona con las pirámides de Teotihuacán, sin embargo, también tiene influencia de aquellas encontradas en el Golfo de México como la de El Tajín.



Pirámide de la Luna:

La segunda pirámide más destacada de Teotihuacán, considerada una de las más hermosas de Mesoamérica y de las más visitadas junto con su hermana la pirámide del sol , esta situada en la plaza de la luna en extremo noroeste, muchos arqueólogos creen que su contorno imita al cerro gordo, una pirámide que también puedes apreciar volando en globo aerostático en Teotihuacán.

